

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO
2005 – 2011

INFORME ANUAL 2008

	PÁG.
PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	3
1 SITUACIÓN ACTUAL DE LOS FENÓMENOS DEL ENTORNO ESTATAL	4
2 LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO	23
PILAR I: SEGURIDAD SOCIAL	23
PILAR II: SEGURIDAD ECONÓMICA	53
PILAR III: SEGURIDAD PÚBLICA	82
CIMIENTO I: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS	97
CIMIENTO II: REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	100
CIMIENTO III: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO	110
3 AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR Y CIMIENTOS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL 2008	116

PRESENTACIÓN

En el marco del Sistema de Planeación Democrática, la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, establece en su artículo 14 fracción IX, la elaboración de informes de evaluación asimismo, en el artículo 38 del mismo ordenamiento consigna que se deberá realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de objetivos, metas y en su caso emitir un dictamen de reconducción y actualización. El Código Financiero del Estado de México y Municipios en su artículo 327D y 327E, se menciona que se llevará a cabo la revisión, seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos y metas establecidas en los proyectos aprobados en el presupuesto de egresos y se informará a la H. Legislatura Local de las acciones y resultados de la ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado.

La evaluación de la gestión pública, se fundamenta en el análisis de avances, resultados y logros de indicadores de desempeño propuestos para cada programa que esta administración estableció como proyecto de gobierno para construir la entidad a la que aspiramos; Indicadores que son el soporte para la toma de decisiones, la adecuada orientación y aplicación de las políticas públicas. Por lo que la valoración de los parámetros de avances y resultados, se concretizan en este reporte denominado **Informe de Ejecución de los Programas del Plan de Desarrollo del Estado de México**, documento donde el Ejecutivo Estatal reporta el grado de cumplimiento de las metas comprometidas en el ejercicio del presupuesto en concordancia con las políticas sociales, económicas y territoriales con un carácter integral. Asimismo, se manifiestan los esfuerzos conjuntos de todo el gobierno y de los diversos grupos sociales.

Lo anterior, refleja la obligatoriedad que tiene el gobierno sobre la conducción de las políticas públicas, bajo los principios de un gobierno con sentido humano y con un carácter democrático cercano a la comunidad para garantizar el estado de derecho, la integridad y el patrimonio de las personas, premisas directrices en el Plan de Desarrollo del Estado de México y compromiso asumido por el gobierno de la Entidad.

INTRODUCCIÓN

El proceso de Evaluación de la Gestión Pública, es a su vez una herramienta necesaria para avanzar con paso firme en la modernidad administrativa y la implementación de mecanismos que nos permitan conocer de manera permanente la obtención de resultados estratégicos, con la aplicación de las políticas públicas, por lo que se elabora de forma trimestral y anual, el informe de ejecución mediante el monitoreo del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED).

El informe de ejecución de los programas del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, muestra los avances, logros y resultados de las principales metas de los programas desarrollados por el poder ejecutivo, a través de sus dependencias y entidades públicas, agrupados por pilares y cimientos de desarrollo, como se identifican en el Plan de Desarrollo.

Las políticas públicas del Gobierno del Estado de México, se orientan a enriquecer la integración presupuestaria al amparo de los diversas clasificaciones, y con el impulso decidido de la participación social, para ofrecer servicios públicos con calidad; siempre bajo un marco de legalidad y justicia social, por lo que, el resultado de las acciones para el desarrollo de la población, se observan en el logro de los cambios alcanzados, como efecto del mejoramiento de los procesos administrativos del gobierno estatal, situación que responde al reto que se plantea en la programación anual, mejorando el nivel de bienestar de la población mexiquense.

A través de los reportes de seguimiento y evaluación programático – presupuestal y de indicadores elaborados por las dependencias, se vinculan los avances que se alcanzaron con los compromisos establecidos en cada programa ejecutado por las entidades públicas, conformando el Sistema Integral de Evaluación del Desempeño; bajo este contexto el logro de las acciones públicas se valoran por medio de un proceso de comparación e identificación de resultados; utilizando reportes de carácter programático del avance de las metas y del cumplimiento de los objetivos que cada indicador de desempeño muestra a través del SIED.

I. SITUACIÓN ACTUAL DE LOS FENÓMENOS DEL ENTORNO ESTATAL

Dinámica Demográfica

El crecimiento, movilidad y distribución de la población, son factores determinantes en el desarrollo del Estado de México, que sin duda han alterado el desarrollo. En el año 2005 la población total del Estado de México era de 14 millones 7 mil 495 habitantes, la tasa de crecimiento fue del 1.5 por ciento, con relación al año inmediato anterior (INEGI).

El Estado de México es la entidad federativa que más ha aumentado su volumen poblacional en los últimos 50 años. En 1950, el Estado albergaba 1.3 millones de mexiquenses, en 1970, 3.8 millones de mexiquenses y para el año 2005 se registró un volumen de habitantes de 14.0 millones, de los cuales poco más de 5 millones no nacieron en el Estado de México.¹

La expectativa de vida está influida por el género, la edad de las personas, la región geográfica donde viven e incluso su raza; en la Entidad, en el año 2000 la esperanza de vida era en promedio de 72.9 años y para el 2005, el promedio fue de 74.5 años, lo que representa 1.6 años más de vida, para la población mexiquense que nació ese año.

En el año 2000 se tenía una tasa bruta de natalidad de 23.1 nacimientos por cada mil habitantes, para el 2005 la misma tasa fue de 19.1 nacimientos, lo que representa una reducción considerable de 4 nacimientos por cada mil habitantes.

La fecundidad es el principal determinante de cambio demográfico registrado en el país durante las últimas décadas. Nuestra Entidad registró en el año 2000 una tasa global de fecundidad de 2.5 hijos por mujer y en 2005 se redujo a 2.1 hijos. Esta reducción, se debe principalmente a las acciones de planificación familiar, educación y salud.

El ritmo de crecimiento de la población en la entidad ha disminuido, la tasa de crecimiento medio anual (TCMA) de 1990 a 1999 fue de 2.3 por ciento, y en el periodo comprendido del 2000 al 2005 la tasa promedio de crecimiento anual fue de 1.7 por ciento, no obstante se estima seguir ocupando en términos absolutos el primer lugar en crecimiento a nivel nacional. (Cuadro no. 1)

¹ Indicadores Sociodemográficos, (COESPO).

II Censo de Población y Vivienda 2005, (INEGI)

Estado de México

Población Total 1960-2005 (Cifras en miles)

Cuadro No. 1

Año	Total	Tasa de crecimiento anual	% Nacional	Lugar nacional
1960	1,898	3.1	5.4	5
1970	3,833	7.5	7.9	2
1980	7,564	6.8	11.3	2
1990	9,816	2.7	12.1	1
2000	13,097	2.5	13.4	1
2001	13,113	1.9	13.4	1
2002	13,353	1.7	13.5	1
2003	13,581	1.6	13.5	1
2004	13,800	1.6	13.5	1
2005	14,007	1.5	13.6	1

Fuente: COESPO, XII Censo General de Población y Vivienda 2000
INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005

Por su situación geográfica en el ámbito nacional, el estado ha sido una alternativa para alojar a los crecientes flujos migratorios provenientes de distintos estados de la república, la migración hacia el Estado de México, es en números absolutos la más alta del país, y aunque en cantidades pequeñas, registra una tendencia a la baja; en año 2005, la inmigración fue de 165,656 personas, pero al mismo tiempo abandonaron el estado 119 mil 697 personas, que partieron a otros puntos del país, por lo que respecta al extranjero emigraron 35 mil 776 personas, por lo que la inmigración neta fue de 10 mil 183 habitantes, lo cual significa que la tasa de crecimiento social es del 0.22 por ciento, al final del año 2005. (Cuadro no.2).

Estado de México
Población Rural y Urbana 1960-2005, (miles de habitantes)
 (Cuadro no.2)

Año	Población	Población rural		Población urbana	
	Miles de hab.	Absoluta	%	Absoluta	%
1960	1,898	1,165	61.4	733	38.6
1970	3,833	1,443	37.6	2,390	62.4
1980	7,564	1,557	20.6	6,008	79.4
1990	9,816	1,531	15.6	8,286	84.4
1995	11,708	1,689	14.4	10,019	85.6
1996	11,907	1,703	14.3	10,204	85.7
1997	12,199	1,717	14.1	10,482	85.9
1998	12,486	1,731	13.9	10,755	86.1
1999	12,768	1,724	13.5	11,044	86.5
2000	13,096	1,792	13.7	11,304	86.3
2001	13,113	1,643	12.5	11,470	87.5
2002	13,353	1,685	12.6	11,668	87.4
2003	13,581	1,725	12.7	11,856	87.3
2004	13,800	1,765	12.8	12,035	87.2
2005	14,007	1,797	12.8	12,210	87.2

Fuente: COESPO, XII Censo General de Población y Vivienda 2000
 INEGI, II Conteo de Población y Vivienda 2005.

Economía

La economía del Estado de México es la segunda más importante del país (después del Distrito Federal), tanto en términos de manufacturas, como de servicios. Según la información del INEGI, el Producto Interno Bruto (PIB) de la Entidad al término del ejercicio 2005 fue de 182 mil 829 millones de pesos corrientes. El PIB del Estado de México representa 10.45 por ciento del PIB nacional, es relevante citar que en la entidad, en el año 2005 se registró un incremento del Producto Interno Bruto del 3.8 por ciento, con respecto al año 2004.

Según el INEGI (Sistemas de Cuentas Nacionales), en el Estado de México en el ejercicio del año 2004, el Producto Interno Bruto se distribuye así: en el sector primario se participa con el 1.4 por ciento, la industria genera el 32.8 por ciento y los servicios con el 65.8 por ciento.

La economía estatal, con altibajos en el sector secundario y ligeros incrementos en el terciario y por lo que se refiere al sector primario, se ha mantenido su participación dentro de los procesos productivos.

Cabe destacar que el Estado de México, es una de las entidades más importantes como receptor de Inversión Extranjera Directa (IED), de acuerdo con cifras del INEGI, en el periodo de 1999 - 2005, el monto acumulado de IED ascendió a 5 mil 561 millones de dólares, ocupando al término de 2005 el quinto lugar a nivel nacional (apenas abajo del Distrito Federal con 77 mil 467.1 mdd, Nuevo León con 11 mil 565.6 mdd, Baja California con 6 mil 597.9 mdd y Chihuahua 5 mil 956.6 mdd). Este resultado contrasta con el hecho de que la productividad es inferior a la media nacional. Asimismo, otras entidades como Sonora, Tamaulipas o Querétaro tienen una mayor productividad y aún así, el Estado de México las supera en recepción de IED. Esto se explica, entre otras razones, por el clima laboral y la ubicación geográfica de que disfruta la Entidad.

El Estado de México es una de las economías más abiertas al exterior, debido a que un importante porcentaje de su PIB depende de la entrada de inversión extranjera directa y de los flujos de exportaciones e importaciones. Durante el año 2006 se registró una captación de 947 millones de dólares en inversión extranjera directa; el promedio anual de captación del 2002 al 2006 fue de mil 122 millones de dólares.

En general, el Estado de México se caracteriza por tener condiciones muy atractivas para la inversión nacional y extranjera, no sólo por su infraestructura física y humana y por ser parte del centro de consumo más grande del país, sino por su clima laboral en el ejercicio del diálogo entre los factores de la producción, lo cual ha sido fundamental para que exista el clima de paz laboral que se vive en la Entidad.

Estructura del empleo

La falta de oportunidades de empleo bien remunerado, ante una creciente fuerza de trabajo, es el principal problema de la economía mexiquense, según cifras del Instituto de Información e Investigación Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM), entre 1999 y 2005 el número de asegurados totales en el IMSS presenta un aumento de 244.4 mil, al pasar de mil,202.9 a mil 447.3 miles de personas, lo que representa un incremento del 20 por ciento con respecto al año 1999.

De los 14 mil 007 miles de habitantes del Estado de México, el 40 por ciento, 5 mil 651 miles de habitantes conforman la Población Económicamente Activa (PEA), al finalizar el año 2005, la población afiliada permanentemente al IMSS, alcanzó la cifra de mil 447,253, generándose un aumento de asegurados del 20.3 por ciento en relación al registro de 1999. (Cuadro no. 3).

Estado de México
Evolución del Empleo de 1999 -2005, Afiliados al IMSS
 (Cuadro No. 3)

Año	Asegurados Permanentes	Diferencia	Patrones permanentes	Diferencia
1999	1,202,933	111,771	45,719	1,104
2000	1,293,949	91,016	48,647	2,928
2001	1,314,351	20,402	50,992	2,345
2002	1,348,188	33,837	51,890	898
2003	1,344,477	(-3,711)	51,993	103
2004	1,412,685	68,208	52,504	511
2005	1,447,253	34,568	53,094	590

INEGI. Cuaderno de información oportuna regional, para el año 2005.

En las ramas industriales la cantidad de asegurados permanentes es de 487 mil 627 lo que representa el 33.7 por ciento, el comercio el 15.6%, servicios sociales y particulares el 17.7 por ciento y el 33 por ciento en otras actividades económicas. Estos resultados adquieren una mayor relevancia al considerar que la demanda de empleo anual en la entidad es en promedio de 250 mil personas y cada año se incorporan al mercado laboral 190 mil jóvenes mexiquenses aproximadamente. Así mismo, según el IMSS al finalizar el año 2005, se registraron 210 mil 399 asegurados eventuales.

En lo referente a la Población Económicamente Activa (PEA), en 2005, se contaba con una población de 5 mil 749 miles lo que representa 55.6 por ciento de población total de 14 años y más, de los cuales se emplean en las actividades económicas siguientes: el 23.2 por ciento se ocupa en la industria; por su parte a los servicios el 38.7 por ciento, y en la agricultura, ganadería y silvicultura el 1.8 por ciento entre las más importantes.

El ingreso es una parte fundamental para cubrir las necesidades al interior del hogar y cuando es mayor se permite el ahorro y una mejor calidad de vida. Sin embargo, se conoce que el 23.88 por ciento de la población ocupada, percibe ingresos por abajo de dos salarios mínimos, lo que ha generado con el paso del tiempo, la inserción de la mujer en las actividades económicas, con el fin de contribuir al

gasto familiar; dado que la carga económica por los dependientes es alta. La dependencia es el reflejo de la carga económica de las personas en edades productivas, de aquellas que son calificadas como “dependientes”.

Para el año 2005, según cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 por INEGI, el 58.1 por ciento de la población total, se consideró como población activa, que en números absolutos representó 9 millones 985 miles de habitantes. Por su parte, la población dependiente que contempla a personas, entre 0 y 14 años más, de 65 años y más representaron el 34.4 por ciento (4 millones 823 mil habitantes).

El desempleo en el Estado de México tiene características singulares. En las últimas décadas, las presiones sobre el mercado de trabajo, se deben en gran medida a la fuerte inmigración proveniente de otras entidades federativas que, en su mayor parte, se ha asentado en las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca. Sin embargo, en los últimos años, un factor determinante ha sido la desaceleración del crecimiento de la economía estatal. Entre 2000 y 2005 la tasa media de crecimiento real del PIB mexiquense fue de 0.13 por ciento, muy por debajo de la de crecimiento demográfico (1.2 por ciento).

Estructura agropecuaria

En materia de desarrollo agropecuario, el Estado de México cuenta con una superficie de 2.2 millones de hectáreas, de las cuales 909.6 mil hectáreas se dedica a la agricultura, estimándose 492 mil a actividades ganaderas. El resto del territorio estatal se distribuye entre el que presenta vocación forestal, uso urbano, industrial y cuerpos de agua superficiales.

Del total de la superficie agrícola poco más del 17 por ciento es de riego y punta de riego, el resto es de temporal; el 76 por ciento de la superficie sembrada es mecanizada; destacando como principales productos el maíz, cebada en grano, avena forrajera, trigo, alfalfa, frijón, chícharo, papa, zanahoria, tuna, aguacate y flor de corte.

En lo que se refiere a cereales, se cultivan en una superficie de 654 mil 017 hectáreas, que corresponde al 71.9 por ciento de las 909 mil 611 hectáreas cultivadas; en tanto que los forrajes ocuparon 174 mil 205 hectáreas, lo que representa el 19.1 por ciento.

El PIB estimado para agricultura, silvicultura y pesca, a precios corrientes, en el año 2004 fue de 16 mil 521.0 millones de pesos; 80.1 por ciento más con respecto al año 2003 (9,171.8). En este sentido, se obtuvo una producción aproximada de 9.5 millones de toneladas de productos agrícolas, de los cuales 2.4 millones de toneladas corresponden a cereales, y de estos a su vez, 2.2 millones de toneladas en maíz, 64 mil toneladas a cebada de grano, 22 mil de avena de grano, 57 mil a trigo, y el resto a otros productos como amaranto y arroz. La producción de forrajes alcanzó un volumen de 6.4 millones de toneladas; las hortalizas 393 mil toneladas y las legumbres 77 mil toneladas. El resto de la producción se distribuye entre cultivos industriales, legumbres y hortalizas.

El Estado de México es líder en volúmenes de producción acuícola, entre las entidades sin litoral, cuenta con 11 mil 859 embalses con una superficie inundada de 20 mil 947.9 hectáreas, de las cuales 14 mil 666.0 equivalentes al 70 por ciento, se consideran aptas para la acuicultura. Sin embargo, de la totalidad de embalses, el 88.6 por ciento, es decir 10 mil 507, son menores de una hectárea, circunstancia que condiciona la temporalidad del cuerpo de agua para un aprovechamiento ocasional en actividades acuícolas, del resto de embalses destacan mil 153 con superficies que fluctúan de una a 10 hectáreas, equivalentes al 9.7 por ciento del total.

El fomento de la actividad acuícola en el Estado de México, se sustenta principalmente en las piscifactorías y módulos del Gobierno del Estado de México, donde se producen crías de 7 especies, de donde cada año se distribuyen un promedio de 23.5 millones de estas sin costo para los productores.

Es importante señalar que desde el año 1999, la producción pesquera destinada al consumo humano, a pesar de sus altibajos, creció a una tasa promedio anual de 6.8 por ciento, situación que hace que el consumo per cápita en áreas rurales en el 2004, haya sido de 9 kilogramos, con especial relevancia en trucha arco iris.

La porcicultura tiene como principal problema, que sólo el 20 por ciento de las granjas que operan en el Estado es de ciclo completo; las restantes dependen de la producción de crías de los centros reproductivos, lo que conlleva a una insuficiente disponibilidad de crías para engorda.

Las actividades forestales en el Estado de México se desarrollan en una superficie aproximada de 728 mil hectáreas, que representan más del 25 por ciento del territorio de la entidad. Los ecosistemas predominantes son: bosques, selvas bajas, chaparrales y áreas perturbadas.

Los incendios forestales y la tala clandestina constituyen los problemas que atentan contra este recurso. La tala forestal y el cambio de uso de suelo con fines agropecuarios constituyen en sí el factor de erosión y deforestación de los bosques del Estado. Esta situación se agudiza en las áreas limítrofes con los Estados de Michoacán, Puebla, Morelos y el Distrito Federal.

Desarrollo económico

El Gobierno del Estado de México, en materia de desarrollo económico y generación de empleo en el periodo 1999-2005: registra un crecimiento económico estatal, mayor que el promedio nacional y superior a la tasa de crecimiento demográfico; apoyando la creación de las condiciones necesarias para la generación de empleos por parte de los agentes económicos; instrumentando una activa política de atracción de la inversión productiva en la industria, el comercio, los servicios y la infraestructura, e incrementa la competitividad de la economía estatal.

Los sectores empresariales en el 2005, generaron 61 mil 863 nuevos empleos con registro en el IMSS e invirtieron 65 mil 685 millones de pesos en la industria, el comercio y la infraestructura. Por su parte, la inversión extranjera directa captada ascendió a mil 249.3 millones de dólares.

Estos logros económicos han tenido un impacto positivo en el nivel de vida de la población mexiquense, de la población ocupada en el año de 2005, el 74.3 por ciento ganaba de 2 a 5 salarios mínimos.

En lo referente a la minería, el padrón se estima alrededor de 235 minas activas, de estas 232 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos, arena, grava.

En los últimos años, no obstante de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, oro y cobre con relación al 2005. (Cuadro no. 4)

Estado de México
Producción Minera 2000- 2005
(Cuadro no. 4)

Producción Minera en el Estado de México	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Oro (Kgs)	762	910	921	644	698	763
Plata (Kgs)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238
lomo (Tons)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602
Zinc (Tons)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501
Cobre (Tons)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905

Fuentes: GEM., SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 200-2003. INEGI Estadística de la Industria Minerometalúrgica año 2004 y 2005.

Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, como el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia, lo que, hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

El número estimado de excursionistas en los años del 2000 al 2004 alcanzó la cifra de 146.4 millones, a un promedio de 29.3 millones por año; en cambio el número de turistas para el mismo periodo fue de 17.9 millones, resultando un promedio anual de 3.6 millones. La derrama total para ese periodo se estimó en 37 mil 475 millones de pesos; 12 mil 076 de turistas y 25,399 de excursionistas.

La derrama económica de turistas en el 2005, fue de 14 mil 401 millones de pesos; obteniendo un promedio de gasto per cápita de 3 mil 892 pesos por cada uno de los aproximadamente 3.7 millones de turistas que visitaron el estado durante ese año.

El coeficiente de ocupación hotelera en el año 2000, fue del 40.4 por ciento, y en lo que respecta a 2005 fue del 44.2 por ciento; incrementándose 3.8 puntos porcentuales con relación al primer año, cabe indicar que se cuenta con una población económicamente activa ocupada en restaurantes y servicios de alojamiento de 282 mil personas.

Comunicaciones

En materia de comunicaciones, la red carretera estatal para el año 2005 se integraba por 14 mil 231 kms.; de los cuales 3 mil 391 son de la red carretera federal, 4 mil 420 de la red estatal y 6 mil 420 de la red municipal; en tanto que la red de autopistas la integra 426 kms. La red carretera pavimentada abarca 4,889 kms. y la revestida por 9 mil 342 Kms. En su mayoría tiene más de 25 años de construida, lo que hace que requieran de mayor inversión para la conservación y mantenimiento.

En telefonía básica, al finalizar el año 2005, se contaba con más de 2.97 millones de líneas telefónicas instaladas; lo que representa una densidad telefónica de 19.2 líneas por cada 100 habitantes.

Actualmente se tienen instaladas 96 mil 144 casetas públicas telefónicas, que representan una densidad de 6.43 casetas por cada mil habitantes.

El Estado de México, es la entidad federativa que consume la mayor cantidad de energía eléctrica del país, ya que, de acuerdo con el IGECEM, de un total de 163 mil 509 GWH que se comercializan anualmente, en el Estado se facturan 14 mil 976 GWH. En las últimas

dos décadas el crecimiento económico de la entidad ha sido muy dinámico, situación que provoca que la demanda de los sectores industrial, habitacional y comercial alcanzará a la oferta de las empresas suministradoras, hecho que puede ser un obstáculo, ya que los 8 mil MVA disponibles están a punto de ser rebasados en el corto plazo.

Transporte

El parque vehicular del servicio público de transporte en la entidad, se ha renovado constantemente, sustituyendo las unidades que rebasan la edad de uso permitida, para el ejercicio fiscal. Unidades concesionadas que cumplan con la norma del parque vehicular de transporte de operación, servicios cuya concentración se da principalmente en la zona metropolitana del Valle Cuautitlán - Texcoco y Valle de Toluca. En este sentido, se satisfacen las grandes demandas de un transporte moderno, eficiente y seguro que no dañe al medio ambiente.

Infraestructura y desarrollo hidráulico

El acceso al servicio de agua potable es cada día más costoso, debido en gran parte a los asentamientos humanos irregulares, y al déficit del vital líquido que se ha presentado en la Entidad, esto hace que sea en extremo necesario cuidar las fuentes de abastecimiento, tener una adecuada distribución y el buen uso del recurso.

Al finalizar el año 2005, la cobertura de los servicios de agua potable fue del 92.4 por ciento, en alcantarillado del 89.3 por ciento y en tratamiento de aguas residuales el 24.2 por ciento (cuadro no. 5). Esto significa que poco más 12.9 millones de habitantes disponen de agua potable entubada y que 12.5 millones de habitantes disponen de drenaje sanitario.

Estado de México
Cobertura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2001 – 2005
 (Cuadro no. 5)

Concepto	Cobertura Porcentual del Servicio		
	Agua potable	Alcantarillado y drenaje	Saneamiento
2001	90.6	72.7	21.7
2002	90.6	75.0	21.5
2003	91.1	75.8	21.40
2004	93.2	81.4	22.2
2005	92.4	89.3	24.2

Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005.

Desarrollo social

El desarrollo en la Entidad no se ha generado de forma equitativa, la situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la Entidad, sufren limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

En materia de vivienda, según el INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005, se registran un total de 3 millones 100 mil 599 viviendas particulares habitadas de las cuales el 6.3 por ciento tenía pisos de tierra y el 93.4 de las viviendas contaba con pisos de cemento, madera, mosaico y otros.

Según el INEGI el II Censo de Población y Vivienda 2005, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la Entidad era del 92.4 y de 89.3 por ciento la cobertura del servicio de drenaje y alcantarillado en el 2005, referente al servicio de energía eléctrica es del 968.0 por ciento del total de viviendas que cuentan con el servicio.

Durante los últimos 4 años a nivel nacional se han promovido importantes acciones para adquirir, construir y remodelar viviendas. En este periodo se otorgaron 2.6 millones de créditos, de los cuales 1.7 millones fueron para la adquisición de vivienda nueva y 0.9 millones para mejoramiento. En promedio se canalizaron 650 mil créditos anuales. Sólo en el año 2004, el Estado de México participó en este

proceso con 96 mil acciones (15 por ciento del total nacional), apenas suficientes para atender el crecimiento demográfico anual de la Entidad, pero no para reducir el déficit acumulado. La demanda más importante se ubica en el grupo con ingresos inferiores a tres salarios mínimos. Hacia este grupo debe concentrarse la política de vivienda. Es importante mencionar, que la demanda de vivienda en el Estado de México es la más alta a nivel nacional lo que equivale al 21 por ciento del total.

Estado de México
Principales Características de las Viviendas Particulares, 2005
 (Cuadro no.6)

Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	vivienda	24,006,357	3,100,599
Piso distinto de tierra	%	89.0	93.7
Agua entubada	%	87.8	92.4
Drenaje	%	84.8	89.3
Energía eléctrica	%	96.6	98.0
Sanitario	%	92.7	93.3

Fuente: INEGI II Censo de Población y vivienda 2005.

Es importante referir que del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento, son propias y de ellas 14 por ciento aún presentaba adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y solo 27 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 2.3 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que solo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

Estructura y desarrollo en la educación

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, lo que permitirá alcanzar los niveles óptimos, que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, contar con una formación de calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

En el ciclo escolar 2005-2006, el número de estudiantes inscritos en todos los tipos, niveles, modalidades y vertientes, fue de 4 millones 479 mil 564 alumnos, atendidos por 203 mil 654 docentes en 22 mil 539 escuelas, cifras que consolidan el sistema educativo más grande del país.

En el ciclo escolar referido se atendieron a 135, mil 865 alumnos más que el ciclo inmediato anterior, cifras que expresan ampliamente los esfuerzos gubernamentales para incrementar la cobertura de los servicios educativos en todo el territorio estatal.

En dicho período se registraron cambios importantes en la composición del servicio; la educación básica escolarizada que representó en el ciclo 2004 – 2005 el 73.6 por ciento de la matrícula total, para el 2005 – 2006 significó el 72.99 por ciento; la educación media superior pasó de 9.46 por ciento, a 9.47 por ciento y la superior representó el 5.37 por ciento de la matrícula total, el resto lo ocupan la no escolarizada.

Del total de alumnos atendidos al inicio del ciclo escolar 2005 - 2006, 2 millones 370 mil 796 corresponden a servicios de control estatal, un millón 643 mil 766 al control federalizado, 287 mil al federal y 178 mil al control autónomo, según cifras de la Secretaría de Educación del GEM.

La educación inicial en la modalidad no escolarizada atiende a 10 mil 444 infantes en el ciclo escolar 2005-2006, que representa el 100.25 por ciento de los registrados en el ciclo anterior.

La educación preescolar en la modalidad escolarizada atendió al iniciar el ciclo escolar 2005 – 2006 a 551,173 alumnos, de los cuales el 61.6 por ciento fue a través de control estatal; 37.2 por ciento federalizado; y 1.2 por ciento al federal.

En el ciclo 2004 - 2005 la deserción estatal en primaria fue de 1.2 por ciento; en educación secundaria de 6.6 por ciento; y en media superior de 18.4 por ciento. La reprobación fue de 3.0 por ciento en primaria; 19.4 por ciento en secundaria; y de 37.1 por ciento en media superior.

Por otra parte la eficiencia terminal en primaria fue del 93.9 por ciento; en secundaria de 80.4 por ciento; y en educación media superior del 55.6 por ciento. Cifras superiores a las registradas a nivel nacional en cuanto a primaria y secundaria que es de 89.7 por ciento y 78.8 por ciento respectivamente, e inferior en educación media superior que fue de 58.6.

Según cifras del INEGI II Censo de Población y Vivienda del 2005, la población de 5 a 14 años de edad ascendió a un total de 2 millones 772 mil 756 habitantes, de los cuales el 98.1 por ciento sabe leer, mientras que el grupo de 15 y más años se conforma por 9'241,780 habitantes y de ellos el 5.3 por ciento es analfabeta. (Cuadro no.7).

Estado de México
Población de 15 años y más, 2005
(Cuadro no. 7)

Grupo de edad	Población Total	Población Alfabeta	%	Población Analfabeta	%	Población no especificada	%
15-19 años	1,334,112	1,322,105	99.1%	10,673	0.8%	1,334	0.1%
20-29 años	2,402,558	2,361,715	98.3%	36,038	1.5%	4,805	0.2%
30-39 años	2,163,777	2,105,355	97.3%	54,094	2.5%	4,328	0.2%
40-49 años	1,521,497	1,442,379	94.8%	76,075	5.0%	3,043	0.2%
50-59 años	928,227	832,620	89.7%	93,751	10.1%	1,856	0.2%
60 y más años	891,609	669,598	75.1%	219,336	24.6%	2,675	0.3%
Entidad	9, 241,780	8,733,772	94.5%	489,967	5.3%	18,041	0.2%

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

En la Entidad se puede afirmar que el acceso a la educación primaria es una garantía para todos los mexiquenses, no obstante la dinámica demográfica ha generado que la matrícula de educación primaria en el periodo 2006-2007, sea de un millón 897 mil 861 alumnos, atendidos en 7 mil 550 escuelas, por 67 mil 304 profesores; lo que representa una menor matrícula que el año anterior y más escuelas y maestros, lo que deriva en un mejor nivel del servicio educativo; no obstante persisten problemas debido a que en algunas zonas se registra un superávit en la oferta de este servicio y una consecuente subutilización de la infraestructura en otras.

ESTADO DE MEXICO
GRUPOS, PERSONAL DOCENTE, ALUMNOS Y ESCUELAS POR NIVEL EDUCATIVO 2000 – 2006
 (Cuadro no. 8)

Concepto	Preescolar	Primaria	Secundaria	Profesional Técnico	Bachillerato	Normal Licenciatura Universidad	No Escolarizada I/	Total Estado
Alumno								
2000 - 2001	317,810	1,913,616	718,539	49,491	280,829	173,358	395,593	3,849,236
2001 - 2002	329,087	1,930,568	734,580	48,680	303,264	191,789	465,396	3,994,364
2002 - 2003	355,582	1,929,358	760,567	49,438	329,556	193,362	549,343	4,176,194
2003 - 2004	381,763	1,917,393	782,497	50,371	344,781	218,279	566,134	4,261,218
2004 - 2005	483,139	1,906,143	807,306	52,074	358,651	236,009	500,378	4,343,699
2005 - 2006	551,173	1,897,861	820,488	50,024	424,290	240,396	545,353	4,479,564
Docentes								
2000 - 2001	13,267	63,144	37,876	3,804	19,339	19,271	11,301	168,002
2001 - 2002	13,703	64,371	38,655	3,920	21,629	21,519	10,864	174,661
2002 - 2003	14,289	65,497	39,722	4,017	23,638	21,073	13,024	183,094
2003 - 2004	15,163	66,261	40,353	4,055	24,026	23,739	13,858	187,455
2004 - 2005	19,500	66,828	41,563	4,115	25,432	25,933	13,617	196,988
2005 - 2006	23,021	67,304	42,355	4,222	31,134	25,794	14,046	203,654
Escuelas								
2000 - 2001	5,257	7,232	3,024	119	849	280	1,644	18,405
2002 - 2003	5,335	7,319	3,111	121	924	229	1,829	18,943
2003 - 2004	5,547	7,406	3,188	119	958	313	1,842	19,373
2004 - 2005	7,180	7,500	3,280	119	998	362	1,799	21,238
2005 - 2006	8,528	7,550	3,340	111	1,175	331	1,885	22,539
Grupos								
2000 - 2001	15,931	68,693	20,808	1,499	7,840	-	6254	121,417
2001 - 2002	16,300	69,875	21,452	1,456	8,994	-	6,014	124,419
2002 - 2003	17,335	70,944	22,137	1,438	8,528	-	5,851	126,533
2003 - 2004	18,205	72,404	22,692	1,456	10,123	317	14,582	139,779
2004 - 2005	22,560	73,001	23,299	1,476	9,865	317	15,427	145,945
2005 - 2006	26,002	73,441	23,679	1,402	12,513	n. d	10,842	146,533

Estructura y Desarrollo para la Salud

El acceso a los servicios de salud en la Entidad, de forma general es del 100 por ciento; de ésta el 58 por ciento, es atendida por el Sistema de Salud del Estado de México (ISEM, ISSEMyM y IMIEM-DIFEM) y el 42 por ciento por las dependencias federales en la materia (IMSS e ISSSTE). Se estima que a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica es difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud. (Cuadro no. 9).

Estado de México
Población Abierta y Derechohabiente por Institución, 1999 – 2005
(Cifras en miles)
(Cuadro no.9)

Población	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Población total	12,768	13,096	13,113	13,353	13,581	13,800	14,007
Población potencial	8,161	7,244	7,105	7,153	7,336	7,344	7,393
ISEM	7,207	6,242	6,123	6,172	6,365	6,286	6,470
IMIEM-DIFEM	954	1,002	982	981	971	1,058	923
Población Derechohabiente	4,607	5,852	6,008	5,998	5,766	6,446	6,614
IMSS	3,299	4,618	4,730	4,722	4,405	5,081	4,978
ISSSTE	735	566	605	605	686	686	880
ISSEMYM	573	668	673	671	675	679	756
Población sin acceso permanente a los servicios de salud				202	479	10	n.d

En las instituciones que conforman el sector salud, se tiene un índice de atención de un medico por cada 1,270 habitantes en la entidad.

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 1999 a la fecha los odontólogos son los que presentaron las mayores tasas de crecimiento anual (3.7 por ciento), en tanto que para los médicos fue de 3.0 por ciento. (Cuadro no. 10).

Estado de México
Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 1999 – 2005
 (Cuadro no. 10)

Recursos Humanos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Médico	10,333	10,500	10,940	11,844	11,740	11,674	11,577
Odontólogo	1,055	1,311	1,289	1,302	1,292	1,275	1,327
Enfermera	12,785	14,481	14,435	15,753	16,600	16,284	15,490
Otro personal	36,114	20,113	23,037	22,647	23,849	27,933	30,488
Total	60,287	46,405	49,701	51,546	53,481	57,166	58,882

Fuente: Elaborado con base en información del ISEM.

En lo referente a la infraestructura de atención, en el año 2005, el sector salud de la entidad tiene 4 mil 553 unidades médicas de primer nivel, 59 de segundo nivel y 6 de tercer nivel, cabe señalar que para el caso de las primeras, éstas han presentado un incremento del 233.8 por ciento comparado con las existentes en 1999. (Cuadro no. 11)

Estado de México
Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención, 1999-2005
 (Cuadro no. 11)

Recursos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<i>Primer nivel</i>							
Unidad médica	1,364	1,469	1,481	1,488	1,485	1,461	4,553
Consultorio médico	3,020	2,756	2,810	3,102	3,237	3,457	3,457
Consultorio dental	606	546	544	548	661	672	672
<i>Segundo nivel</i>							
Unidad médica	55	58	59	58	59	59	59
Consultorio	786	871	888	892	904	916	916
Camas censables	4,548	4,600	4,389	4,391	4,379	4,429	4,545
Quirófanos	140	144	140	151	118	149	149
<i>Tercer nivel</i>							
Unidad médica	6	6	6	6	6	6	6
Laboratorio estatal	1	1	1	1	1	1	1
Consultorio	98	99	85	88	92	92	92
Camas censables	2,211	2,251	2,251	2,251	1,709	1,709	1,709
Quirófanos	20	20	20	21	21	21	21

La infraestructura hospitalaria aumenta gradualmente, tanto en número como en calidad, a través de los esfuerzos conjuntos del gobierno federal, estatal y municipal.

Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos, especialmente de índole patrimonial, en las grandes ciudades y sus áreas populares.

El nivel de atención y cobertura en seguridad pública se ha incrementado en los últimos años, para finalizar el año 2005, se tiene aproximadamente un policía por cada 876 habitantes y una patrulla por cada 5 mil 048 habitantes.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia, se dio un incremento en el personal para la seguridad pública y la procuración de justicia, para alcanzar una existencia de 8 helicópteros, 3 mil 557 patrullas, y una infraestructura de 69 tecallis estatales y 271 municipales, tres Colegios de Policía, 30 Delegaciones Regionales de Seguridad Pública, así como, de 22 Centros Preventivos y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 19 Preceptorías Juveniles, una Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación. (Cuadro No. 12)

Estado de México
Infraestructura y Personal en Seguridad Pública
(Cuadro no.12)

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
• Policías	13,274	14,438	15,717	15,818	15,987	15,966	16,892
• Colegios de Policías	3	3	3	3	3	3	3
• Tecallis Estatales	54	67	63	64	69	64	69
• Auto Patrullas	1,908	2,478	2,604	2,563	2,775	2,573	3,557
• Helicópteros	4	8	8	8	8	8	8
• Agencias del Ministerio Público	43	66	66	72	77	77	93
• Centros de Justicia	39	39	39	39	39	39	39
• Centros de Prevención y Readaptación Social	20	20	20	20	21	22	22

1) Secretaría General de Gobierno; Cédulas de Información Básica

2.- LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

PILAR I: SEGURIDAD SOCIAL

La **Seguridad Social** que queremos para el Estado de México deberá asegurar que todos gocemos de nuestras libertades, que vivamos seguros, garantizando nuestra igualdad ante la ley y ante las oportunidades de progreso.

Así lo vamos a hacer, con un criterio integral del desarrollo, con una visión municipalista; con programas focalizados, para llevar beneficios específicos a la población vulnerable y a las comunidades de alta y muy alta marginación.

Vamos a sustentar la **Seguridad Social** de los mexiquenses con un criterio regional que permita responder a las condiciones y características particulares de cada región; con políticas públicas diseñadas para combatir la desigualdad, que den resultados cuantificables y medibles.

El Plan de Desarrollo Estatal, propone edificar una sociedad en la que todos gocen de servicios públicos suficientes y de calidad, en completa armonía con el medio ambiente.

“La práctica de la ética política es la justicia social. Por ello la Seguridad Social es pilar de mis compromisos”.

Enrique Peña Nieto

ALIMENTACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), y la Secretaría del Desarrollo Social, procuran atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan a través de acciones integrales, así como el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores) y ayuda alimentaria directa.

Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población de grupos y los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

Avances y logros

El optimizar el estado de nutrición de los grupos más desprotegidos es una de las tareas prioritarias del Gobierno del Estado de México al considerar que una alimentación adecuada es una condición básica para el desarrollo pleno de las personas, por lo que durante este periodo, se atendieron a 28 mil 911 familias mediante la adquisición de paquetes de semilla en los Sistemas Municipales DIF, logrando un avance del 72 por ciento superior de la meta programada.

Durante este año, se capacitaron con huerto a 18 mil 490 familias, de esta manera se fomentará la producción de alimentos para el autoconsumo en localidades marginadas.

En relación a la distribución de insumos para huertos familiares, se da seguimiento en estrecha coordinación con los Sistemas Municipales DIF, para que las personas capacitadas en los centros de enseñanza en el cultivo de hortalizas, realicen la instalación de los huertos de traspatio, con el propósito de apoyar la economía familiar en sus comunidades.

Respecto a los 126 proyectos sostenibles de especies menores (aves, conejos y codorniz), se implementaron 101 (80 por ciento) con esta medida se atiende de forma inmediata la problemática que se presenta en el manejo de dichas especies, a efecto de que las familias de asentamientos indígenas, rurales y urbano-marginales mediante estos proyectos produzcan carne y huevo, con la intención de obtener ingresos monetarios.

En cuanto a la ayuda alimentaría directa (dotación de insumos alimentarios), durante el ejercicio 2008, 127 mil familias recibieron esta ayuda, esperando se reduzca el problema de desnutrición en un 90 por ciento de 142, familias que fueron atendidas.

Por lo que cabe mencionar que la distribución de dotaciones de insumos alimentarios (despensas), se continuara realizando para fortalecer la inclusión de mejores hábitos en alimentación, salud e higiene que propicien el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en situación de desamparo (mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, niños menores de cinco años y personas con capacidades diferentes).

Se beneficiaron con el programa de pensión alimenticia a 35 mil adultos mayores, de 60 a 69 años que viven en condiciones de pobreza alimentaria, lo que representa un 16 por ciento del universo de 220 mil 635 que viven en pobreza alimentaría.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia en la situación actual de la comunidad humana, es un agente básico, esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca mediante el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

Avances y logros

La familia es el elemento más importante de la sociedad, a través de ella se brinda apoyo, educación y una formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

La familia tiene que enfrentar la situación de garantizar los mejores niveles de vida de sus integrantes, sin embargo, la situación económica no se ha consolidado por lo que se acentúan los riesgos sociales que pueden derivar en situaciones de desintegración, adicciones, delincuencia, maltrato y desequilibrios emocionales, entre otros.

Para enfrentar esta realidad la Entidad cuenta con 15 Agencias del Ministerio Público Especializadas en Violencia Intrafamiliar y Sexual, distribuidas en todo el territorio mexiquense, así como 23 Unidades de Atención a Víctimas del Delito (UAVD), que proporcionan atención legal, psicológica y de trabajo social a quienes hayan padecido algún acto ilícito. En la actualidad operan 75 Centros de Prevención y Atención al Maltrato y la Familia y 126 Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia.

Bajo este escenario algunas acciones para fomentar la unidad de la familia de parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es ofrecer servicios de asesoría jurídica en materia familiar con el propósito de garantizar sus derechos para lograr conciliación, se coadyuvo en la solución de 6 mil 213 conflictos familiares por la vía conciliatoria, a través del otorgamiento de 6 mil 319 asesorías, es decir en el 98.4 por ciento de los casos se evito juicio.

Durante el periodo enero – diciembre, hubo una afluencia de inscripción de 9 mil 253 personas en pláticas de integración familiar, de las cuales se tuvo una eficiencia terminal en un 65 por ciento, es decir 6 mil 012 concluyeron las pláticas, en su mayoría las asistentes fueron mujeres y los factores que las limitaron a cumplir fueron sus obligaciones en el hogar, patrones culturales y resistencia al cambio, entre otros. Cabe hacer mención que los talleres contienen temas específicos de integración familiar, tales como sexualidad, adolescencia, prevención de la violencia intrafamiliar, entre otros.

Con el propósito de apoyar a víctimas del maltrato para el año 2008, se espera que de los 710 reportes recibidos sobre probable maltrato, 319 sean de maltrato confirmado, lo que equivale a un 44.9 por ciento la diferencia (65 por ciento) pueden ser descartados por falta de elementos necesarios para confirmar el maltrato, se dio atención a casos de reporte de probable maltrato por ello se continuará con las acciones de prevención del maltrato, así como a la orientación sobre los derechos de las personas más desprotegidas.

En cuanto a la satisfacción con respecto a la calidad de las actividades educativo-preventivas sobre adicciones, durante enero – diciembre se atendieron 6,578 personas equivalentes, al 98 por ciento de la meta para este periodo, esto porque son actividades a la población abierta.

En el Estado de México, hay 8 millones 68 mil 317 personas (57.6 por ciento) sin seguridad social, de ellas le corresponde atender al DIFEM a 605 mil 124 (7.5 por ciento), de las cuales 171 mil 855 padecen algún trastorno mental (28.4 por ciento). Se espera tener una cobertura al final de este año del 14.7 por ciento, en atención psicológica y psiquiátrica con la Clínica de Salud Mental “Ramón de la Fuente”, con respecto a las 171 mil 855 personas sin seguridad social, responsabilidad del DIFEM, que padecen trastornos mentales. Se brindaron 15 mil 768 consultas, es decir el 83.03 por ciento de la meta programada.

En el rubro de asistencia de albergue a familiares de pacientes hospitalizados y con apoyo de la Clínica Albergue familiar se atendieron a 17 mil 646 personas del IMIEM, y al 95 por ciento se les otorgó apoyo alimenticio.

Como parte de las políticas de bienestar familiar se realizaron jornadas oftalmológicas, atendiendo a 11 mil 794 personas y de ellas se otorgaron lentes al 90%, es decir a 10 mil 589 personas; en relación a apoyos funerarios, se atendieron a 130 personas que solicitaron el servicio de capilla, velación y cremación; y se intensificará la promoción del servicio de atención telefónica dirigida a los jóvenes y niños del Estado de México, para que sean éstos quienes reciban directamente la orientación en temas de salud reproductiva y sexualidad.

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), tiene encomendado impulsar, fomentar y desarrollar la asistencia privada en las zonas de más alta marginación rural en todo el Estado de México; a través de las Instituciones de Asistencia Privada, siendo una de sus principales tareas la de constituir Instituciones de Asistencia Privada con el fin de brindar el apoyo a través de donativos en especie, por lo que se promovió la ley y los beneficios a 130 organizaciones, teniendo un avance del 100 por ciento además, se entregaron 429 donativos en especie a las instituciones de Asistencia Privada por lo que se supero en un 132 por ciento con respecto a lo programado y con el fin de asegurar la legalidad de las operaciones se realizaron 238 visitas de verificación teniendo un avance del 100 por ciento de la meta trimestral.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Las principales acciones del gobierno estatal para la población infantil es cuidar que los niños mexiquenses reciban asistencia alimentaría, apoyo en su salud y protección a la integridad del menor.

Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

Avances y logros

Una de las principales preocupaciones del gobierno estatal es cuidar que los niños mexiquenses reciban una adecuada alimentación, atención y apoyo para superar sus principales carencias.

Actualmente, en nuestro país se vive una polarización nutricional importante que debe considerarse para la implementación de programas de alimentación y nutrición en la población infantil. Por una parte persisten altas prevalencias de desnutrición y por otra, la incidencia de obesidad va en aumento en los niños en edad escolar.

De acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del año de 1999, se estudiaron 10 millones 612 mil 400 casos de niños en edad preescolar (menores de 5 años), de los cuales el 17.8 por ciento presentan bajo peso para la edad, de los 15 millones 609 mil 500 casos de menores de edad escolar (menores de 5 a 11 años), el 16.1 por ciento presentan baja talla para la edad, la anemia en niños en edad preescolar fue de 27.2 por ciento y para escolares de 19.5 por ciento. La prevalencia de sobrepeso y obesidad en niños menores de 5 años de edad fue de 5.5 por ciento y en la edad escolar fue de 19.5 por ciento.

Los resultados del 4º. Censo Nacional de Talla 2004, mostraron una prevalencia nacional de talla baja de 8.9 por ciento, específicamente el Estado de México tuvo una prevalencia de desnutrición del 7.7 por ciento, en menores escolares.

Como se menciona en párrafos anteriores se vive una polarización nutricional, por una parte síntomas de desnutrición y por la otra, la incidencia de obesidad va en aumento en los niños en edad escolar, no siendo ajeno nuestro Estado a esta situación y como acciones para contrarrestar tales condiciones a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se han realizado en materia asistencia alimentaría a menores, 2 proyectos; uno de desayunos escolares y otro de desayuno escolar comunitario.

En el periodo del 2008, los desayunos escolares se entregaron de la siguiente manera: De los 796 mil 856 menores con desnutrición o en riesgo, se atendieron a 639 mil 796 (97 por ciento de los 676 mil 810 programados).

En el caso de los desayunos comunitarios (calientes) se otorgaron 16 millones 582 mil 771 raciones de 24 millones 500 mil programadas (69 por ciento), en 190 días escolares, que atendieron, en promedio 92 mil 553 niños, de los 122 mil 500 programados (75.5 por ciento), esto fue causado por la falta de suministro de insumos por parte del proveedor aunado a que en 19 Sistemas Municipales DIF, se cerraron 44 desayunadores de los cuales 19 se encuentran en reubicación. Con raciones vespertinas se atendieron a 120 mil 792 niños diariamente, de preescolar y escolar de escuelas públicas del turno vespertino del Estado de México, a través de 23 millones 441 mil 082 raciones distribuidas en 190 días escolares de este periodo. (El 97 por ciento de las 23 millones 479 mil 500 raciones programadas). Para el ciclo escolar 2007 – 2008 se atendieron a 415 mil alumnos con desayunos fríos de los cuales 136 mil 950 (33 por ciento) presentaron estado de desnutrición, por lo tanto se disminuyó en un 17.12 por ciento que al final del año representó un 16.18 por ciento.

De las 7 mil 180 escuelas beneficiadas (6 mil 445 reciben desayuno escolar frío y 735 raciones vespertinas), se inspeccionaron 4 mil 848 escuelas, es decir 67.5 por ciento de la meta programada ya que los planteles escolares presentaron un adecuado manejo de los lineamientos y se apegaron a la normatividad, lo que permitió abarcar un mayor número de escuelas. El porcentaje de cobertura con las

inspecciones a las escuelas beneficiadas con los programas de desayunos fríos y raciones vespertinas, representó un 100 por ciento respecto a lo programado.

Con este tipo de acciones para el ciclo escolar 2007-2008, se pretende disminuir los índices de desnutrición al final del ciclo por lo que los resultados de prevalencia de desnutrición e índices de obesidad.

El otro aspecto importante para este programa es la Protección a la Integridad del Menor motivo por el cual se ha convertido en una prioridad la detección y prevención de niños de la calle. Los niños que viven y/o trabajan en las calles constituyen una prioridad para la institución, por lo que se continúan los esfuerzos por disminuir el número de niños en situación de calle y aumentar las posibilidades de mantenerlos estudiando e integrados a sus familias así de los 2mil 404 menores detectados en riesgo, se programó atender en este año mil 8, sin embargo se atendieron a 593 lo que representa el 42 por ciento, menores con paquetes de acciones integrales, y de ellos se benefició a 396 menores 66.7 por ciento con becas de PROPADETUM.

Además se otorgaron asesorías en la atención a menores trabajadores urbano marginales (METRUM) a 88 Sistemas Municipales DIF, lo que refleja una cobertura del 70 por ciento, respecto al total de municipios del Estado.

Respecto a la asistencia a menores desamparados por orfandad, abandono, maltrato o extravío, en el periodo, se atendieron a 368 menores en el Albergue Temporal Infantil del DIF (ATI), 258 fueron reintegrados con familiares (70.11% de los menores atendidos superándose la meta de atención de 250 niños en el albergue en un (147.2 por ciento), en virtud de que se incremento el ingreso de menores por presuntos delitos en contra de ellos.

En cuanto al proyecto de adopciones, el DIFEM dirige sus acciones en dos vertientes, la primera de ellas, otorgar en adopción a menores que se encuentran jurídicamente bajo la tutela de este organismo y la segunda, apoyando a matrimonios, concubinos, solteros o solteras en otorgarles un menor en adopción con la finalidad de integrar una familia, en este sentido, en el periodo se logró que 104 niños tuvieran un nuevo hogar a través de la adopción, lo que representa un 72.72 por ciento, con respecto a los 143 menores con situación legal regularizada, ya que no se ha celebrado la Junta Multidisciplinaria para promover y autorizar las propuestas. Sin embargo, se cumplió la regularización en un 210 por ciento, ya que ha existido un mayor ingreso de menores a los albergues y algunos no tienen identificación, logrando con esto el juicio de tutoría.

Además, se canalizaron a 49 menores (9.2 por ciento) de los 532 menores atendidos en los 4 albergues: 368 en el ATI, 71 en Villa Hogar y 46 en Villa Juvenil que cuentan con situación jurídica resuelta a instituciones de asistencia pública y privada porque ya no hubo alternativas directas para la reintegración al núcleo familiar. Estos 39 representan el 60 por ciento de los 41 que cuentan con situación jurídica resuelta.

Se esperaba albergar en Villa Hogar y Villa Juvenil a 542 niños y jóvenes, y que de ellos 516 el 92.2 por ciento, continuará sus estudios.

Se seguirán impulsando las adopciones de menores de más de 6 años, así como también las adopciones de carácter internacional.

Asimismo, se continuará la homologación de criterios ante el Consejo Mexiquense de Adopciones para que el DIFEM y la sociedad organizada para que sumen esfuerzos y se concreten más adopciones.

En enfermedades diarreicas agudas. El número de casos que se presentaron que de 25 por cada mil derechohabientes menores de 5 años.

El número de casos de infecciones respiratorias agudas por cada mil menores fue de 141, esto derivado de una menor demanda de este tipo de patologías.

Para el presente ejercicio se pretendió que la mortalidad por enfermedades infecciosas intestinales (diarreicas) mantenga una tendencia decreciente en virtud de la eficiencia en la aplicación del programa ligado a esta mortalidad, tal y como se muestra en los años 2005 y 2006, cuyas defunciones por este padecimiento fueron 303 y 285 y por infecciones respiratorias agudas mil 023 y 910 respectivamente. Cabe destacar que las defunciones no se establecen como meta, sino que se consideran una referencia para vigilar la tendencia de la mortalidad.

El ISEM, como respuesta a esta situación de atención al menor de 5 años continúa reforzando proyectos, con mayor énfasis en la prevención de infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas agudas a fin de disminuir la mortalidad por estas causas. Y de esta manera fortalecer la atención médica especializada de tercer nivel, con 2,140 niños atendidos en este periodo que no cuentan con seguridad social y 19 mil 307 consultas pediátricas otorgadas.

ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

Objetivos

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

Avances y logros

Este programa se lleva a cabo para establecer una nueva cultura, basada en el respeto y la dignidad, pues consideramos que la participación plena de las personas con capacidades diferentes enriquece a la sociedad y al mismo tiempo fortalece los valores y la unidad de la familia.

Para atender a las personas con alguna discapacidad el DIF cuenta con tres vertientes de atención, que incluyen: Prevención, rehabilitación e integración social. En el primer rubro destaca la información que se brinda a la población sobre los factores que originan la discapacidad y cómo identificarlos. Al cierre de 2007 se tenían ciento once módulos PREVI-DIF, distribuidos en 107 municipios, para el cierre del periodo del 2008, se logró la instalación de 2 módulos PREVI – DIF más, sumando 114 módulos distribuidos en ciento once municipios, lo que representa una cobertura del 88.8 por ciento.

La productividad de terapias en el periodo fue del 124 por ciento es decir, 22 mil 41 terapias diarias por médico se aplicaron 167 mil 840 terapias (física, ocupacional y de lenguaje) en el CREE, a través de 32 terapeutas, en 234 días hábiles, con un estándar de 22 terapias por día, lo que refleja una productividad del 124.4 por ciento; Y estas siguen incrementándose a fin de atender satisfactoriamente la demanda en este renglón.

Por lo que toca a la rehabilitación de discapacitados, se otorgaron 43 mil 426 consultas médicas y paramédicas, a través de 17 médicos, en 234 días hábiles de este periodo, por lo que la productividad de 90.97 por ciento (considerando un estándar de consulta diaria de 11 en este tipo) de eficiencia, que representan 11.92 consultas médicas y paramédicas por día.

Como parte del proceso de reintegración social se promueve junto con otras instituciones la capacitación y adiestramiento para el trabajo, así como la incorporación laboral y educativa. En cuanto a las personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y al adiestramiento productivo, hubo mil 481 solicitantes del servicio, de las cuales se incorporaron 1339 (90.4 por ciento de lo programado).

Respecto a la incorporación de personas con discapacidad incorporadas a la planta laboral, en el Estado de México hay 66,269 personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años) de las cuales se pretende incorporar en el año a 608, ya que existen otras instituciones como la Secretaría del Trabajo y otros organismos sociales que desarrollan acciones de integración laboral de forma directa,

por lo que el porcentaje de cobertura es del .91 por ciento anualmente, de acuerdo a la capacidad de atención del DIFEM. En el periodo se logró integrar a 129 de ellas se rebasó la meta cumpliéndose en un (100 por ciento), esto derivado de las acciones en la profesionalización de los modelos de integración laboral a través de los Módulos especializados, por la implementación de nuevos criterios de inclusión laboral.

Finalmente de 632 ayudas funcionales solicitadas en este periodo, se fabricaron el 100 por ciento, es decir las 632.

Se incrementan las acciones en materia de integración social de las personas con discapacidad, promoviendo la apertura de nuevos espacios de atención a este sector, así como el fomento en su participación directa en la reincorporación a los diferentes ámbitos de socialización.

Se mantiene la promoción de una cultura de respeto a los derechos de las personas con discapacidad, así como su incorporación plena a la sociedad, en los ámbitos laboral, escolar y social, para lo cual se tienen integrados ocho grupos de trabajo interinstitucionales que contribuyen al mejoramiento de aspectos relacionados con la salud, educación, integración laboral, accesibilidad, comunicaciones, transportes, recreación, entre otros, de las personas con alguna discapacidad.

SEGURIDAD SOCIAL

La seguridad social es concebida como el derecho que corresponde al ser humano para acceder a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia, y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Es obligación del gobierno estatal, normar y vigilar su desarrollo.

Objetivos

Ampliar y mejorar las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública. A fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

La certidumbre de contar con atención en seguridad social y servicio médico es fundamental para el buen desarrollo de la población, por ello el gobierno de la entidad establece como prioridad el elevar la calidad de la seguridad social, e impulsar y desarrollar la cobertura y

los servicios asistenciales por lo que en este periodo se mantuvo un coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago positivo de la relación trabajadores activos que suman 306 mil 856 y pensionados 27 mil 246 con la finalidad de permitir cubrir el gasto de pensiones del esquema del Fondo Solidario de Reparto, así como, beneficiar durante este mismo periodo a 19 mil 023 servidores públicos de los mismos 306 mil 856 afiliados con prestaciones socioeconómicas y de este modo monitorear el fortalecimiento de la reserva técnica a fin de incrementar el número de años garantizados para el pago de pensiones.

Durante el año el número de casos bajo tratamiento de VIH SIDA es de 293, lo que representa el 3.2 por ciento por cada 10, mil derechohabientes.

Otras de las acciones emprendidas durante este periodo dentro de la administración de la seguridad social; fueron mantener la proporción de médicos especialistas en contacto con el paciente cercano al promedio nacional al registrar 8.4 médicos por cada 10, mil derechohabientes y mantener una atención de 42 consultas medicas específicamente en morbilidad por cáncer cervico uterino por cada mil mujeres mayores de 25 años.

En este periodo el número de médicos especialistas por cada 10, mil derechohabientes fue de 8.2 médicos, con lo cual el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se acerca cada vez más al estándar nacional.

SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

Objetivos

Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios.

Avances y logros

Uno de los determinantes de la eficiencia de un sistema de salud es la relación entre la población usuaria y el número de profesionales de la salud responsables de su atención. Aunque en términos generales se considere que la razón de un médico por cada mil habitantes es una cifra aceptable, en países desarrollados esta cifra suele ser superior a dos. En este sentido los servicios de salud pública en el Estado de México presentan un índice negativo de cobertura; el reporte de la Secretaría de Salud para la rendición de cuentas de 2004, identifica la presencia de 0.6 médicos por cada mil mexiquenses sin seguridad social y 0.8 para la población con seguridad social, lo que aunado al bajo número de camas censables refleja aún más las acciones para el otorgamiento de servicios de atención médica, regulación sanitaria y salud pública.

La entidad tiene 11 mil 548 médicos que forman parte del sistema, de los cuales 36.6 por ciento corresponde al ISEM, 6.8 por ciento al DIFEM, 2.3 por ciento al IMIEM, 41.2 por ciento al IMSS, 3.7 por ciento al ISSSTE y 9.4 por ciento al ISSEMyM. El 34.5 por ciento de los médicos son generales, el 39.8 por ciento son especialistas, el 18.6% son médicos becarios residentes de alguna especialidad, internos o pasantes en servicio social y 7.1% son médicos con otras características.

Para el periodo del 2008, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia brindó atención médica en áreas rurales y urbano-marginadas a través de los Sistemas Municipales DIF del Estado, dedica los mayores esfuerzos a la población carente de servicios de salud y con altos índices de marginación; además hace llegar el servicio a las comunidades más alejadas de los centros de atención; sin embargo, aún no se cuenta con la suficiente infraestructura para dar atención en todos los municipios, toda vez que se tiene cobertura en 89 municipios, con 419 consultorios 472 médicos y 7 clínicas materno infantil establecidas en Atizapán de Zaragoza, Coyotepec, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Tultepec, Tultitlán y Hueypoxtla.

En cuanto a las consultas odontológicas, se otorgaron 19 mil 383 consultas, con 19 odontólogos del DIFEM que atendieron en 234 días hábiles, por lo que el número de consultas diarias por médico fue de 3.9 de un estándar de 6 consultas diarias por odontólogo, lo que refleja una productividad del 72.76 por ciento.

En coordinación con el Sistema de Salud en el Estado, se da una mayor atención a la prevención encaminada a reducir la mortalidad materna y neonatal, que constituyen serios problemas de salud pública. Igualmente se incrementan las acciones de prevención de la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y tuberculosis, desarrollando campañas para concientizar a la población sobre los factores de riesgo y capacitando al personal de salud para la atención de estos padecimientos.

Así las enfermedades como tuberculosis pulmonar en el periodo solo han brotado 131 nuevos casos, que representa una tasa de 0.29 casos por cada mil habitantes, en dengue clásico y hemorrágico no se presentaron casos, lo que refleja una tasa de morbilidad de cero casos, por cada 100,000 habitantes y como resultado de la aplicación de la vacunación antirrábica canina, no se presentó ningún caso de rabia en humanos.

Del mismo modo en el ISEM no se han presentado casos de morbilidad por VIH/SIDA; o enfermedades de transmisión sexual. El Instituto en el periodo detecto 409 casos nuevos de SIDA por cada 10, mil derechohabientes. El ISSEMyM detecto 259 casos, 255 prevalecen y están en tratamiento.

Dentro de las acciones para disminuir la prevalencia de las enfermedades transmisibles, mediante la operación de un Sistema de Vigilancia Epidemiológica de enfermedades que permita la detección y control oportuno de las mismas, no se detectaron nuevos casos por enfermedades transmisibles.

Con el propósito de mejorar el nivel de salud de la población, mediante la orientación a un millón 607 mil 449 personas en materia del fomento al autocuidado y la corresponsabilidad, se pretende una disminución de la mortalidad general sobre mortalidad materna, enfermedades crónico degenerativas, enfermedades de transmisión sexual, entre otras, en una población aproximada de 1,609,271 sin seguridad social por lo que se cubrió el periodo al 100 por ciento de la meta programada.

En materia de control y fomento sanitarios, el ISEM realizó en el periodo 95 mil 173 monitoreos en la verificación de fuentes de abastecimiento de agua, de 102 mil 405 programadas lo que representa el 92 por ciento de agua para uso y consumo humano, con calidad adecuada para prevenir y evitar transmisiones de enfermedades gastrointestinales y otras, por lo que se deben controlar los límites permisibles de concentración máximo de componentes que causen efectos nocivos a la salud del consumidor.

Durante el periodo se realizaron 15 mil 678 pláticas de acciones para el fomento sanitario a 103 mil 396 asistentes con el fin de obtener conocimientos de las características y condiciones higiénico sanitarias que deben reunir los establecimientos prestadores de servicios y comercializadores de productos.

En materia de atención curativa, a través del Instituto de Salud del Estado de México se otorgo la atención ambulatoria determinando un promedio diario de 12 consultas con 1,721 médicos del primer nivel de atención en unidades de salud alcanzando, así, 3,280,005 consultas médicas.

Para este periodo el ISSEMYM, realizo 607 mil 689 consultas de orientación en materia de salud, en este servicio la atención médica brindada presentó una demanda promedio entre los derechohabientes, por lo que se continuará con una estrecha vigilancia sobre este tipo de patologías con el propósito de que la utilización de este servicio sea el adecuado.

En atención a la población mexiquense que requiere restaurar su estado de salud, a través de la prestación del servicio de hospitalización general y especializado con oportunidad, eficiencia y calidez, en las unidades dependientes del Instituto de Salud, se registró, un total de 80 por ciento de las camas censables totales, el 20 por ciento restante se utiliza para atender las eventualidades que se presenten por lo que respecta al logro alcanzado en el periodo del año, se utilizo el 75.8 por ciento de la capacidad instalada.

En lo que a capacitación del personal se refiere, se logró capacitar a 17 mil 286 personas de un total de 17 mil 286 cumpliendo la meta anual al 100 por ciento. Por otro lado, egresaron 3 mil 960 personas que cursaron distintos ciclos académicos en las diferentes ramas de la salud; alcanzando el 100 por ciento del total de personal en formación programada. En cuanto a la investigación en salud, se concluyeron 408 investigaciones, de 408 programadas presentando un avance del 100 por ciento de la meta programada.

Referente al promedio diario de consultas por médico, el ISSEMyM, otorgó 358 mil 951 consultas por médico en contacto con el paciente, lo que representa un índice de productividad respectivamente de 22 consultas por médico, tomando en cuenta una población derechohabiente de 878 mil 780. Así mismo, se tiene un promedio de tiempo de espera en consulta externa de 30 minutos para que el usuario obtenga la atención médica.

En lo que respecta a los egresos hospitalarios, se registraron 13 mil 133 y un índice de rotación del 12 mil 169 egresos hospitalarios de 2º nivel, por cada mil derechohabientes. El ISSEMyM cuenta con 752 camas censables en los hospitales de segundo nivel.

En lo relacionado a intervención quirúrgica, en el ISSEMyM se reportaron 12 mil 053 intervenciones, lo que muestra un promedio diario de 3.6 intervenciones quirúrgicas en cada uno de los 37 quirófanos con los que cuenta el Instituto, considerando 90 días.

En el periodo enero - diciembre el número de personas atendidas por riesgo de trabajo fue de 5 mil 487 personas, lo que refleja una proporción de accidentes de 54 servidores públicos por cada 10, mil.

En cuanto a la canalización a otras instituciones se refiere, se llevaron a cabo 2 mil 812 pacientes canalizados lo que representa el 0.31 por ciento de la población derechohabiente. La construcción del Centro Médico ISSEMyM, la capacitación del personal médico y la implementación de diferentes especialidades médicas, ha permitido reducir el número de pacientes canalizados a Institutos Nacionales de Tercer Nivel.

EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra, niñas y mujeres.

Objetivos

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

Avances y logros

Las mujeres representan más de la mitad de la población del Estado, pero su aportación al desarrollo de la Entidad y su verdadera fuerza va mucho más allá de la estadística. La mujer es el eje de la estabilidad de la familia; encarna un ejemplar sentido de defensa y cuidado de los hijos; asume, cuando se requiere, el compromiso del sustento familiar y actúa responsablemente como jefa de familia.

En el Estado de México existen 7 millones 174 mil 673 mujeres aproximadamente, lo que representa el 51.22 por ciento del total de la población mexiquense, de estas 2 millones 42 mil 796 son niñas de entre 0 y 14 años, según resultados recientes del Censo 2005 del INEGI.

Un gran número de estas mujeres viven en situación de pobreza y exclusión, producto de diversos factores como la división del trabajo, las actividades domésticas, la inequidad genérica y su grado de dependencia respecto al varón, así como a las escasas oportunidades laborales que se encuentran a su alcance. Todo ello propicia el aumento de enfermedades a falta de seguridad médica, escasas posibilidades para finalizar sus estudios y además de los altos índices de violencia que día a día van en aumento, propiciado en muchos de los casos por la pobreza y hacinamiento en que viven la mayoría de las familias. Este fenómeno lacera la sana convivencia de la sociedad mexiquense.

La problemática que presentan las mujeres en aspectos de salud, vivienda, educación y empleo, se agrava de manera importante pues por mucho tiempo han sido objeto de desprecio, discriminación, segregación e inequidad en todos los estratos sociales situación que en muchas de las ocasiones origina altos índices de violencia en contra de ellas, las cuales se manifiestan por medio de lesiones físicas, psicológicas, económicas e incluso sexuales. Esta situación se presenta en todas las edades, niveles educativos y clases sociales.

Para promover el bienestar social y la equidad de niñas, mujeres y adultos mayores mediante jornadas de bienestar social, eventos de capacitación laboral, liderazgo, equidad, atención jurídica y psicológica y difusión de los derechos de género en medios masivos de comunicación, el consejo Estatal de la Mujer ha realizado eventos sobre bienestar social para la mujer y fomento a la cultura de equidad de género de los cuales se beneficiaron 616,036 mujeres.

En razón de que las madres adolescentes (12 a 19 años) son un grupo que requiere de atención especial, debido a las dificultades sociales, emocionales y económicas que enfrenta la mayoría de ellas. Se estima que actualmente existen 201 mil 817 mujeres

susceptibles de ser atendidas en esta condición en todo el Estado de México, de las cuales el 7 por ciento, es decir, 14 mil 127 mujeres son una población objetivo el DIFEM atendió en este periodo a 413 madres adolescentes de las 400 programadas, lo que representó una cobertura del 2.92 poniendo énfasis en las adolescentes que viven en condiciones de precariedad y/o que no cuentan con el apoyo de la pareja y de la familia.

Se atendieron 279 mujeres con asesoría y talleres para mejorar su condición emocional, 275 de las cuales lograron mejorar esta condición, lo que representa el 94.9 por ciento del total de mujeres atendidas.

En cuanto a los servicios educativo-asistenciales a los menores inscritos en los centros educativos, de los 3 meses de edad a los 5 años 11 meses, que son la base para lograr un desarrollo integral y armónico del niño. Este servicio se proporciona a 60 municipios en 148 estancias infantiles municipales (de 55 municipios) y 7 estatales en 2 municipios (Toluca y Metepec); 87 centros de desarrollo infantil distribuidos en 20 municipios y 5 jardines de niños del DIFEM ubicados en Toluca, Sin embargo, en cuanto a las metas realizadas por el DIFEM a través de 7 estancias y 5 jardines de niños de carácter estatal, al periodo se atendieron a mil 894 menores que corresponde al 1.5 por ciento en cobertura de los 125 mil 126 menores de 3 meses a 5 años 11 meses de edad que se encuentran en Toluca y Metepec, esto derivado de que existen otras instituciones públicas (IMSS, ISSSTE, ISSEMyM) y privadas que prestan el servicio.

Dentro del IMIEM el cáncer mamario se puede detectar en forma oportuna con ayuda de la propia mujer; se confirma o descarta si se hace uso de recursos como el ultrasonido y la mastografía. Con este fin se realizaron acciones educativo-preventivas para que la mujer tome a tiempo la decisión de ser atendida, se les practicó citología vaginal, en este año a 6 mil 436 mujeres y de ellas a (14.3 por ciento), se le detectó cáncer cérvico uterino. En cuanto a cáncer mamario se atendió al mismo número, pero con una incidencia mayor, es decir a 2 mujeres que representan el 1.04 por ciento de las atendidas en este programa.

De un total de 2 millones 479 mil 989 mujeres en edad fértil, se atendieron 520 mil 190 usuarias activas que asisten a consulta de planificación familiar, lo que representa 20.98 por ciento métodos por persona.

La Secretaría de Salud reporto que por causas del cáncer mamario se presentaron 222 defunciones y por cáncer cérvico uterino 183 en este año.

Se mantienen acciones encaminadas a incrementar las oportunidades de desarrollo personal y familiar de la población femenina. Particularmente, se impulsan los programas de capacitación para el trabajo y de apoyo a las madres trabajadoras, debido al aumento en la participación de las mujeres en el ámbito laboral y productivo.

Se mantendrá el esquema de atención integral a las madres adolescentes, propiciando un clima de respeto y ayuda al interior de sus familias. Al mismo tiempo, se les dará orientación y se promoverá la capacitación laboral que les facilite la obtención de un empleo.

Según datos de la Secretaría de Salud estatal, en referencia al sistema, la perspectiva de la transición epidemiológica permite prever en un futuro próximo, el incremento en la incidencia y prevalencia de enfermedades crónico degenerativas y la tendencia de muertes por cáncer mamario en ascenso, posicionándose este último como la primera causa de muerte entre los cánceres de las mujeres a nivel nacional, por encima del cáncer cérvico uterino.

Para el control de las tasas de fertilidad y natalidad, mediante la orientación y aplicación de los medios anticonceptivos de acuerdo a las necesidades de la población derechohabiente en edad fértil, el ISSEMyM registró 110 mil 889 usuarias activas de planificación familiar, representando el 45.1 por ciento de la población en edad fértil derechohabiente.

En lo que respecta a las condiciones de salud de la mujer y con la finalidad de incrementar la calidad de vida de los derechohabientes, el ISSEMyM, ha proporcionado orientación a 23 mil 575 mujeres en etapa de climaterio y menopausia, lo que representa el 49.2 por ciento, de mujeres a orientar que es de 44 mil 730.

APOYO A LOS ADULTOS MAYORES

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

Objetivos

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores, fortalece su lugar en la familia y en la sociedad, así como fomentar las acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

Avances y logros

La atención a los adultos mayores es preocupación y obligación de este gobierno, quien a través del DIFEM opera la coordinación para su atención. Este sector requiere de mejores servicios así como de mayores opciones de desarrollo.

Según el II Censo de Población y Vivienda, INEGI 2005, en este año habían en el Estado de México 891 mil 609 personas de 60 años o más, quienes demandan servicios de salud, recreación, empleo y en general, el ejercicio de todos los derechos, de forma que puedan acceder a un nivel de vida pleno.

En la actualidad, la información disponible indica que las principales causas de muerte en los adultos mayores son, para el caso de los varones, las cardiovasculares (28.6 por ciento); las de tipo crónico-degenerativas (15.5 por ciento), y la diabetes mellitus (11.6 por ciento). Para las mujeres, las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar (28.6 por ciento), seguidas de las crónico degenerativas (16.5 por ciento) y la diabetes mellitus (15.7 por ciento).

Uno de cada diez adultos mayores reside solo y actualmente el 48 por ciento de la población de edad superior a los 60 años, no cuenta con seguridad social y cerca del 80 por ciento no percibe ingresos fijos. La viudez y el alejamiento de los hijos por diversas razones, tiene una importancia fundamental en la salud de los mayores, si se considera que uno de los aspectos relacionados con el bienestar social de este grupo de población, es su convivencia familiar y la integración a distintos grupos de pertenencia.

La atención que se da a los adultos mayores de la Entidad está regida por el objetivo de impulsar una cultura de respeto para este sector de la población y emprender acciones que promuevan una actitud solidaria hacia ellos y evite que sean objeto de maltrato, abandono y marginación.

Durante el periodo del 2008, se tiene un acumulado de 741 mil 215 adultos mayores con credencial DIFEM, de un universo de 891 mil 609, se reforzó el establecimiento de convenios y cartas compromiso firmando 51 en coordinación con los Sistemas Municipales DIF.

Por otra parte, se fomenta la integración a círculos o grupos de adultos mayores, a través de los cuales se promueven actividades recreativas, culturales, sociales y productivas. Adicionalmente, se organizan paseos, campamentos turísticos y actividades recreativas. Se intensifican las gestiones para instalar centros de atención integral para adultos mayores en distintos municipios de la entidad, donde este sector de la población recibe servicios especializados y que a la fecha 122 cuentan con grupo de adulto mayor.

Adicionalmente, se organizaron 190 paseos para 3 mil 125 adultos mayores, así como 58 campamentos turísticos en beneficio de 627 personas y actividades recreativas y se otorgaron servicios médicos; asesorías jurídicas y canalización psicológica.

Por lo que respecta al ISSEMyM, durante el periodo de este 2008 se detectaron 4 mil 724 nuevos casos de diabetes mellitus, en la atención total a la población derechohabiente, con un indicador de 0.14 por ciento casos de la población derechohabientes y 5 mil 182 casos de hipertensión arterial, en donde el indicador es de 0.14 por ciento casos por cada 100 derechohabientes, las cifras reportadas son similares a las reportadas en periodos anteriores.

Se aplicaron 880 mil 395 dosis de neumonía y la influenza a los grupos de ancianos vulnerables, la Secretaría de Salud, aplicó 603 mil 613 dosis a personas de 65 años o más y el ISSEMyM aplicó 4 mil 288 dosis, lo que nos representa una cobertura del 0.33 por ciento.

Para mejorar la atención a las personas mayores, la prevención de enfermedades y el control de las complicaciones originadas por los padecimientos antes mencionados, se continúa y fortaleciendo el desarrollo de programas preventivos, a fin de preservar su salud y puedan acudir periódicamente a realizarse exámenes y estudios en las unidades médicas del instituto.

GRUPOS ETNICOS

Los grupos étnicos en el Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de comunidades con población indígena mediante la adecuada coordinación interinstitucional y con la participación de la población beneficiada, con pleno respeto a sus usos y costumbres.

Avances y logros

En la Entidad se tienen grandes retos para enfrentar la situación indígena, que en su gran mayoría son los que mayor vulnerabilidad tienen y representan para su desarrollo una situación de perder la diversidad de sus lenguajes e identidad de sus culturas, por ello el gobierno estatal considera asunto de prioridad su mejoría.

Con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida de las personas de origen indígena, mediante la gestión de obras y servicios de beneficio particular y comunitario, ante instancias del sector público y privado, se gestionaron 226 acciones de 2 mil 230 solicitadas en este periodo. Así mismo, se impulsa, el desarrollo de las comunidades indígenas, en actividades económicas, que generan ingresos, por medio del financiamiento de proyectos productivos, obtenidos a través de atender el 10.3 por ciento de estas gestiones.

El trabajo de gestión ha alcanzado su atención sobre una demanda de ejecución de proyectos productivos relacionados con la infraestructura básica permitiendo acercar a la población indígena al apoyo en áreas diversas, coadyuvando con ello, al mejoramiento de sus condiciones de vida de 220 personas de comunidades indígenas de alta marginación de un total de 18 mil 311 habitantes en estas condiciones, se observa un incremento en este rubro año con año, en la atención otorgada, motivada sobre todo por el interés de las instancias involucradas en atender a este sector de la población. Permanentemente el Centro de Estudios sobre Marginación y Pobreza del Estado de México (CEMAPEM) ha buscado, obtener resultados satisfactorios al respecto, el que un mayor número de personas conozcan las diversas manifestaciones de la cultura indígena, a través de eventos y publicaciones.

Del mismo modo en proyectos de beneficio comunitario de tipo social donde se han visto beneficiadas mil 283 personas cuyos programas de atención inciden en las comunidades indígenas, provocando que los resultados sean mínimos, respecto del impacto y su cobertura, con lo que los recursos que para ello se inviertan no se vean reflejados en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Lo anterior motivará el debilitamiento de las estructuras en todos sus aspectos, restándole a la población posibilidades de acceso a oportunidades de desarrollo dentro de su propia comunidad.

Otras acciones muy importantes tiene que ver con el empleo en estas zonas a través de proyectos productivos tomando en cuenta que se tiene una población económicamente activa en estas zonas de 8 mil 750 personas y en este periodo se han beneficiado 220 de las 100 programadas.

OPORTUNIDADES PARA LOS JOVENES

Es necesario enfrentar los rezagos para que los jóvenes alcancen su desarrollo físico y mental, y logren integrarse a la sociedad de manera productiva, alentando su participación y aprovechamiento sus potencialidades.

Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexicana.

Avances y logros

Asegurar los espacios de expresión juvenil en los medios culturales, en foros alternativos para promover sus manifestaciones científicas, culturales y deportivas, es promover el reconocimiento y propiciar una participación y expresión libre y abierta de los jóvenes, tareas que tiene incluidas el Plan de Desarrollo del Estado y el presente proyecto de presupuesto.

En México la población joven (15 a 29 años) asciende a 27 millones 177 mil 8 personas, mientras que en el Estado de México hay aproximadamente 3.7 millones de jóvenes. En este sentido, los principales problemas están relacionados con las oportunidades de educación y empleo, así como de acceso a los servicios de salud y recreación. Al respecto es indispensable su promoción y participación en todos los ámbitos de la sociedad, a través de la atención, orientación y asesoría a los adolescentes así como a padres y maestros,

coadyuvando a un proceso más completo de formación, educación y prevención de conductas de riesgo en los jóvenes de los 125 municipios del Estado de México. De estos 3.7 millones de jóvenes en nuestro territorio estatal, 279 mil 997 son adolescentes de alta vulnerabilidad social.

Para brindar atención integral al adolescente, se considera como población objetivo a hombres y mujeres que tienen entre 10 y 19 años; que se encuentran en alta vulnerabilidad social; no escolarizados y que además viven en situación de pobreza. En esta situación, como se refirió anteriormente, hay 279 mil 597 adolescentes y de éstos recibieron el curso – taller 5 mil 763 es decir 2.06 por ciento del total programado por el DIFEM .

A través de las bibliotecas del DIFEM (“infantil y Juvenil” y “Sor Juana Inés de la Cruz”) se atendieron en el año a 51 mil 500 usuarios, de los cuales el 98 por ciento (51,282) fueron usuarios satisfechos.

Es importante estimular y garantizar la participación de los adolescentes y jóvenes en los ámbitos familiar y social, en condiciones de oportunidad y respeto, así como propiciar el escenario ideal para que puedan obtener información y capacitación para canalizar su energía y prevenir conductas de riesgo, que desencadenan en vandalismo, drogadicción, prostitución, entre otros, generando una problemática social grave,

Durante el periodo enero – diciembre en lo que respecta a la atención por vía telefónica se atendieron 24 mil 992 llamadas lo que representa el 86.1 por ciento (28,149) y corresponden a la población juvenil e infantil y el resto fueron de población en general.

Por ello, se seguirán fortaleciendo a lo largo del año las acciones encaminadas a mejorar la situación de vulnerabilidad de los jóvenes del Estado, a través de los servicios que ofrece el DIFEM.

A través de jornadas, en las que se promueve e impulsa a la juventud mexiquense a una cultura de valores de servicio social, mediante la operación de mecanismos que permiten la participación de los mismos, en obras de asistencia social, atendiendo y llevando diversos servicios sin costo alguno a comunidades marginadas en beneficio de la juventud mexiquense, se vieron beneficiados en el periodo a mil 500 jóvenes con brigadas de alfabetización y trabajo comunitario, lo que representa un avance del 115.3 por ciento esta meta se superó debido a la demanda por parte de los jóvenes.

Para mejorar las condiciones de vida de la juventud mexiquense se beneficiaron a 8,781 jóvenes del mismo número de jóvenes susceptibles de apoyo institucional lo que representó el 100.3 por ciento de los jóvenes programados.

Otros beneficios que se ofrecen a los jóvenes, son las actividades de bienestar y recreación juvenil, en el ejercicio 2008, se llevarán a cabo 115 eventos sobre: turismo juvenil, campañas por una diversión responsable, impulso al ahorro y recreación, festivales artísticos y

culturales, fomentando la participación de los jóvenes se beneficiaron a 3 mil 528 jóvenes de 3 mil 500 jóvenes susceptibles de apoyo institucional lo que representa el 100.8 por ciento en este periodo la meta se supero debido a la demanda por parte de los jóvenes.

EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La educación es un factor determinante, para el desarrollo y transformación del Estado de México, ofreciendo la oportunidad a los mexiquenses, de romper las condiciones de pobreza y atraso, para alcanzar los niveles de autosuficiencia, en los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, para mejorar el proceso de formación y calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

Objetivos

Asegurar la prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante la oferta de calidad, equitativa, suficiente, y participativa, a fin de obtener mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

Avances y logros

Fortalecer una educación integral en todos los tipos, niveles y modalidades, que garantice un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que apoyen el desarrollo de las competencias y habilidades intelectuales y fundamente la conservación de valores humanos y cívicos como honestidad, responsabilidad, tolerancia, paz y la no violencia.

Al inicio del ciclo escolar 2007-2008, el número de estudiantes inscritos en todos los tipos, niveles, modalidades y vertientes, fue de 4 millones 479 mil 564 alumnos, atendidos por 203 mil 654 docentes en 22 mil 539 escuelas, cifras que consolidan el sistema educativo más grande del país.

El sostenimiento de la matrícula para ese ciclo, en términos porcentuales es del 88.26 por ciento el sector público y del 11.74 por ciento por el sector privado; lo que significa en números absolutos 3 millones 953 mil 785 alumnos y 525 mil 779 respectivamente.

En dicho período se registraron cambios en la composición de la matrícula escolarizada; la educación básica que representó en el ciclo escolar 2006 – 2007 con respecto al ciclo 2007 – 2008, disminuyó ligeramente, la educación media superior se incremento ligeramente de 10.78 por ciento a 10.57 y la superior casi se mantuvo al pasar de 6.14 a representar el 6.11 por ciento de la matrícula en la modalidad escolar.

En otras vertientes la educación inicial atendió a 10 mil 444 infantes en el inicio del ciclo escolar 2007-2008; 12 mil 683 en educación especial; 755 mil 766 en educación artística; mil 087,451 en educación física; y 362 mil 309 en bachillerato general abierto.

En términos generales, se puede afirmar que el acceso a la educación primaria es una garantía para todos los mexiquenses. Sin embargo, persisten problemas, debido a que en algunas zonas se registra un superávit en la oferta de este servicio y una consecuente subutilización de la infraestructura; en otras aún se registra un déficit que es preciso atender.

El índice de analfabetismo en personas de 15 años y más en el Estado disminuyó, registra un índice de 5.3 promedio de escolaridad de la población mayor de 15 años en el Estado; y durante el año 2008 se disminuyo a 5.2.

Dentro de la modalidad no escolarizada se atiende a un total de 545 mil 353 alumnos, destacando con el 66.44 por ciento el bachillerato general abierto, y con el 21.6 por ciento la educación para adultos, que incluye primaria, secundaria y formación para el trabajo; educación especial con el 5.35 por ciento y educación deportiva con el 2.28 por ciento; el complemento de la matrícula lo ocupan la educación inicial, educación artística, licenciatura técnica y universitaria abierta, licenciatura en educación semiescolarizada y posgrado universitario técnico abierto.

La distribución de los servicios educativos por control (inicio de cursos 2007 – 2008), que incluye básica, normal, media superior y superior presenta la siguiente proporción: 52.92 por ciento estatal; 36.69 por ciento federalizado; 6.41 por ciento federal y 3.97 por ciento autónomo.

En atención a la calidad y eficiencia educativa, al término del ciclo escolar 2007-2008 el índice de eficiencia terminal de primaria fue del 95.8 por ciento; y al egresar 297 mil 253 de 310 mil 297 de nuevo ingreso al primero del ciclo n-5 registrados en matrícula.

La tasa de rezago educativo presento para el 2008 un índice de 40.3 por ciento. ya que la población analfabeta de 15 o mas años fue de 544 mil 127 la población alfabeto sin primaria terminada de 15 años y más ascendió a un millón 217 mil 076 y la población con primaria completa sin secundaria terminada fue de 2 millones 368 mil 604 entre un total de 10 millones 231 mil 136 personas es esos rangos de edad.

IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan así mismas como diferentes a otras; alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

Objetivos

Fortalecer la identidad de los mexiquenses y la promoción de cultura hacia los valores de respeto, participación y tolerancia, promocionando en la población la transmisión de acciones y proyectos sobre educación, cultura, desarrollo político y comunicación social, como elementos que la identifiquen y arraiguen a la Entidad.

Avances y logros

Con el fin de propiciar un acercamiento entre sociedad y gobiernos locales, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense mantiene al aire la difusión de programas educativos y culturales que corresponden a características propias de las diferentes localidades, tales como: “te levanta”, “fútbol de casa”, “karakola”, “personaje del barrio”, “100 por ciento grupero”, “aroma mexiquense”, “OSEM”, “Dialogo Legislativo” y “Conexión UTeza”, aunado a los proyectos que se generan en el transcurso del presente ejercicio.

En este proceso de vinculación se incorporaron espacios de expresión en donde la ciudadanía pueda participar directamente; por lo que durante el periodo enero – diciembre se transmitieron por televisión un total de 586 horas en este rubro lo que representa el 94.45 por ciento de la meta anual programada, debido a la continuación de los programas de producción propia como: Expanders, Enlace Ciudadano, Bionatura y Salud Integral, por lo que se considera un alcance satisfactorio.

La transmisión de programas institucionales fue de 104.5 horas, la meta al periodo ha sido superada en un 18.8 por ciento, debido a la inclusión de los programas: El valor de tus derechos humanos y misión lectura, aunado a la continuidad de la transmisión de los programas horizonte agropecuario, ecoambientes, acércate, aula mayor, valor es familia DIF, en buena onda y enjambre universitario. Se seguirán generando espacios que promuevan la obra de gobierno.

Las horas de programación dedicadas a informar, se difundieron por medio de los programas de producción propia “34” noticias y producción externa en la transmisión del noticiario DW internacional, para alcanzar un total de 263.5 horas transmitidas, logrando así el 95.64 por ciento de avance de la meta anual programada.

En lo referente a radio, su programación en conceptos de información, orientación y servicio sobre temas culturales, educativos, sociales y políticos que apertura la participación ciudadana se transmitieron 3 mil 227.5 horas, logrando el 78.99 por ciento de la meta anual programada.

A lo largo de las 18 horas de programación diaria, se incluyen cápsulas indígenas, diseñadas y producidas con el objetivo de promover y difundir la riqueza de las tradiciones mazahua, náhuatl y otomí.

En el año se transmitieron 392 cápsulas de identidad estatal, logrando un 53.9 por ciento de la meta anual. Además de estas cápsulas se transmitieron programas destinados a fortalecer la identidad como son: “voz interna”, que al igual que las cápsulas indígenas difunde las costumbres y tradiciones de las etnias de la Entidad, “Itaca”, orientado a la promoción de las zonas turísticas más importantes y de interés en el estado; y “tiempo mexiquense”, con lo más relevante en materia de cultura e identidad estatal.

Cabe destacar que la reciente apertura de las estaciones de FM en los municipios Amecameca, Metepec, Valle de Bravo y Zumpango han incrementado la producción de cápsulas de identidad estatal. De conformidad con lo programado se lleva un alcance satisfactorio.

Se produjeron 414.5 horas de noticieros, se incrementaron las horas por la reciente apertura de las estaciones FM en los municipios anteriormente descritos con lo cual se logró el 58.6 por ciento de la meta programada para el presente año. Continuarán los esfuerzos por informar y orientar, ágil y oportunamente a la población, con el ánimo de motivar su participación en los asuntos de interés público.

Respecto al área técnica se realizaron 76 mantenimientos preventivos y 12 correctivos a los equipos de transmisión de las estaciones de radio y televisión, derivados del desgaste normal del equipo, logrando el 86.36 por ciento y el 28.57 por ciento respectivamente de la meta anual.

CULTURA Y ARTE

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura; en todo momento, la cultura es un elemento del sentido y orientación del desarrollo.

Objetivos

Mantener la política integral de cultura tendiente a preservar su acervo histórico, fomentando las expresiones artísticas y literarias, y ampliando el ámbito de cobertura de las manifestaciones culturales dentro de cada comunidad.

Avances y logros

El Estado de México ha hecho contribuciones importantes al patrimonio cultural del país mediante la cosmovisión, las tradiciones, la literatura, la plástica, las artesanías y la historia de las cinco etnias que habitan en su territorio: mazahua, otomí, náhuatl, matlatzinca y tlahuica. En el contexto de la globalización, las etnias adquieren una especial relevancia cultural porque contribuyen a la identidad de la población del estado y del país para hacer frente al fenómeno de la transculturación. Situación que tienen como premisa el impulso de la cultura como medio para mejorar la educación, fortalecer la identidad estatal, así como preservar y enriquecer el patrimonio cultural.

Se realizaron 36 festivales, en los que se captará a un total de 13 mil 638 asistentes, lo que representa un promedio por asistencia de 378 personas por evento, esperando lograr al 100 por ciento la meta de asistencia por festival, para fortalecer la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense, bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes, así como, a la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural, se llevaron a cabo 13 festivales, con una asistencia de 45 mil 44 personas.

En lo concerniente a la afluencia de bibliotecas de la red estatal a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura, se atendieron un millón 895 mil 929 usuarios de una población total de 14 millones 7 mil 495 lo que representa un 2 mil 864 por ciento de la población atendida con relación a la población total, en 662 bibliotecas de la red estatal.

CULTURA FISICA Y DEPORTE

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta, que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

Objetivos

Incrementar la práctica del deporte y el desarrollo de la cultura física, convirtiendo a ambas en complementos indispensables de una educación integral y armónica para toda la población, independientemente de su posición socioeconómica.

Avances y logros

El deporte es una actividad que contribuye a mejorar la educación, la salud y la prevención de adicciones, es factor de integración social y familiar al reforzar los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo. Las prácticas deportivas fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjando el carácter y elevando la autoestima.

El deporte deberá ser una práctica cotidiana y extendida entre todas las condiciones sociales. En este sentido, se ha previsto impulsar una política que lo apoye desde el ámbito escolar hasta el nivel de competencia de alto rendimiento.

Con la intención de promover las óptimas condiciones de preparación y competencia a deportistas, se han llevado a cabo, acciones para instrumentar el otorgamiento de mil 640 apoyos económicos en becas por reglamento. Respecto a la capacitación para entrenadores, jueces y árbitros se impartieron 25 cursos con la asistencia de 460 personas, teniendo un avance con relación a la meta anual de 94%, el promedio de participantes capacitadas y actualizadas por curso fue de 18 por ciento.

En lo que respecta al rendimiento de deportistas seleccionados en competencias internacionales se obtuvieron 34 medallas, mismas que fueron obtenidas por 66 deportistas de alto rendimiento, el promedio alcanzado es de 2 medallas por deportista; lo que significa un 50 por ciento respecto a la meta anual.

En apoyo al fomento de la población mediante la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas, se programó beneficiar a 849 mil 920 personas con el programa de activación física, teniendo una población objetiva de 262 mil 500, y una cobertura con Programas de Activación Física en la población de 96 por ciento.

Con el objeto de integrar las acciones enfocadas a implementar mecanismos que permitan el fomento, la difusión y promoción de los programas de activación física y eventos de recreación comunitaria entre los mexiquenses e instituciones educativas, y con la finalidad de detectar talentos deportivos en distintas disciplinas se apoyó a 34 escuelas con material deportivo de las 3 mil 400 que se esperan favorecer en el transcurso del año.

Para apoyar, difundir y promover las actividades del IMCUFIDE, se llevaron a cabo 207 acciones en las que se incluyen asesorías, apoyos y eventos, mismos que se otorgaron a los 125 Consejos Municipales de Cultura Física y Deporte, resultando un parámetro de asesorías, apoyos y eventos por Instituto y/o Consejo Municipal de un 3 por ciento. Se beneficiaron con instalaciones deportivas a 304 mil 155

usuarios de 34 disciplinas, reflejando un promedio por disciplina de 8 mil 945 personas; contemplando atender en el transcurso del año a 31 mil 721 usuarios.

Con la finalidad de mantener una estrecha vinculación del IMCUFIDE en los 125 municipios y acrecentar los niveles de eficiencia en la organización deportiva municipal y estatal, así como apoyar a talentos deportistas en las diferentes disciplinas, durante el ejercicio, se llevaron a cabo 170 eventos en 122 municipios con un promedio anual de eventos por municipio de 71.7 por ciento.

Con el propósito de que gobierno estatal y la iniciativa privada, trabajen conjuntamente estimulando a los deportistas del territorio mexiquense se apoyo en la participación de 24 campeonatos nacionales e internacionales con patrocinio de la iniciativa privada apoyando a los deportistas y cubriendo un 17.14 por ciento de los eventos que fueron programados en el transcurso del año.

En cuanto a los apoyos relativos a la difusión y promoción de las actividades del IMCUFIDE, así como de las asociaciones deportivas y en general del deporte mexiquense, se llevaron a cabo 2 mil 304 acciones de difusión y 94 eventos, obteniendo un promedio de 25 difusiones por cada evento apoyado.

INVESTIGACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Alcanzar un nuevo estadio de desarrollo tecnológico, es uno de los objetivos establecidos en Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, para dinamizar las actividades económicas y permitir su integración a la nueva dinámica mundial, con capacidad productiva y competitividad. En el desarrollo de las actividades agropecuarias este es, el principal reto.

Objetivos

Ampliar el proceso de investigación y desarrollo de la ciencia y la tecnología como medios para consolidar la economía estatal y nacional así como la competitividad en el marco de la economía y del conocimiento.

Avances y logros

Se incrementaron los niveles de producción y productividad de las actividades agropecuarias mejorando el nivel de vida de los productores, resultando necesario insistir en la reconversión de prácticas tradicionales, en la incorporación de técnicas, métodos, insumos y equipos económicamente viables, generados por la investigación y el avance tecnológico.

La generación y aplicación de tecnologías implican procesos largos cuyos resultados no se pueden medir fácilmente, sin embargo, sí demandan inversión y observación continua, desde su generación hasta la ubicación entre los productores, como una alternativa mejor de producción, que logre vencer la resistencia de los productores a dejar sus tradicionales técnicas y tecnologías de producción. Dan cabal seguimiento a las tecnologías generadas y a su proceso de transferencia en un sistema de indicadores es complicado, dada la diversidad de caracteres que una tecnología puede ofrecer a los productores agropecuarios.

En este contexto y con la finalidad de eficientar los escasos recursos disponibles y direccionar los proyectos de investigación y transferencia, estos se ejecutan en los términos que establece el Programa Estatal Estratégico de Necesidades de Investigación y Transferencia de Tecnología, que con un enfoque de cadenas productivas define sus necesidades.

En este marco, el ICAMEX desarrolló tecnologías que han sido ampliamente aceptadas por los productores del Estado, entre las que destacan híbridos y variedades de maíz como el HIT 3, HIT 7 y Avanza B26 que por sus rendimientos mostrados, han desplazado paulatinamente a sus antecesores. En los primeros 3 años de la administración, se evaluará como meta estratégica la aceptación o no entre los productores agrícolas de la semilla de maíz negro carioca, que se presenta como mejor opción productiva entre el maíz de color. Respecto a la semilla de maíz amarillo zanahoria (tecnología inmediata anterior). A la fecha se está conciliando la información del volumen de semilla comercializada por los programas oficiales y el mismo ICAMEX.

Para el ejercicio 2008, se benefició a una población de 6 mil 480 productores y técnicos agropecuarios con los eventos de capacitación y difusión de las tecnologías agropecuarias, lo que representa el 5 por ciento de las 120 mil personas consideradas como población objetivo, se benefició a mil 153 personas con eventos de capacitación y difusión de las tecnologías, se observa una desviación positiva del 26.9 por ciento respecto de lo programado, debido principalmente al interés mostrado por los productores.

En lo que se refiere al análisis de muestras de laboratorio se pretende aprovechar al 100 por ciento la capacidad instalada de los laboratorios del ICAMEX, estimada en 5 mil análisis anuales. En este periodo se realizaron 632 análisis, se observa una desviación negativa de 36.8 por ciento debido a que el laboratorio de fitopatología se encuentra tramitando revalidación para trámites oficiales.

POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la Entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios, y beneficiaria de éstos.

Objetivos

Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

Avances y logros

Para enfrentar los retos que presenta la sociedad mexiquense es necesario tener en cuenta las características demográficas registradas en los últimos años, por lo que la política social de los próximos años estará determinada en gran medida por los efectos de la transición demográfica.

Para contribuir a lograr el escenario demográfico previsto por el Plan de Desarrollo del Estado, se ha disminuido considerablemente el ritmo de incremento poblacional: Al final del año 2007, la Tasa de Crecimiento Total (TCT) de la población mexiquense se ubicaba en 1.42 por ciento. Al iniciar el primer trimestre del año 2008, se estimó que el indicador descendió en 0.06 punto porcentual; es decir, al término del periodo el TCT de la población mexiquense es de 1.36 por ciento.

Con el objeto de continuar con la política de descentralización de funciones al ámbito municipal y establecer los mecanismos de coordinación y colaboración en materia de política de población; es importante comentar que se han integrado al 100 por ciento los Consejos Municipales de Población 2006 – 2009, por tal razón, es importante la actualización constante de sus integrantes mediante los cursos que se imparten en los municipios de la Entidad.

El volumen de población aumenta por factores como el crecimiento natural y el crecimiento social, al periodo la tasa de crecimiento social se incrementa por la acumulación del segundo trimestre y los resultados del tercero, la tasa de natalidad se incrementó por la acumulación de los nacimientos estimados a mediados del año.

La tasa de mortalidad en el periodo asciende a 44 mil 956 defunciones lo que representa el 3.0 por ciento.

PILAR II: SEGURIDAD ECONÓMICA

MISIÓN

Sustentar la **Seguridad Económica**; mediante un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, como el desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, genera las condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando a la entidad de la infraestructura indispensable para alentar su actividad productiva y para crear más y mejores empleos para aprovechar el valioso capital humano que tenemos.

Nos proponemos establecer alianzas estratégicas con el sector financiero para canalizar recursos a los proyectos socialmente productivos. Con la creación del Instituto Mexiquense del Emprendedor, lograremos que la micro y pequeñas empresas se incorporen también a los beneficios del crecimiento económico.

“Con la Seguridad Económica mi gobierno garantizará el progreso material de los mexiquenses”

Enrique Peña Nieto

ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria, y en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal, promoviendo mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del estado, ayuntamientos y organismos descentralizados con sus servidores públicos.

Objetivo:

Promover la armonía social mediante la aplicación transparente de la ley, garantizando la vigencia del estado de derecho en materia administrativa y laboral.

Avances y logros:

Para mantener un ambiente laboral propicio, donde se desarrollen las actividades productivas, en materia de administración de justicia laboral, en el presente año, se atendieron 941 conflictos de trabajo de éstos 508 fueron solucionados mediante el servicio público de la conciliación administrativa, representando el 53.9 por ciento, de atención en la materia. Para el caso de los conflictos que no se llegan a un acuerdo, se instrumentaron los procedimientos correspondientes de acuerdo al marco jurídico.

De enero a diciembre del 2008, se celebraron 8 mil 195 audiencias de representación jurídica laboral a los usuarios del servicio de mil 608 demandas recibidas ante tribunales laborales presentados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado de México, resultando un promedio de 16 audiencias y diligencias que manifiesta el entendimiento entre patrones y trabajadores, quienes solucionaron sus diferencias a través de la conciliación, que propician eficientemente las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje.

En cuanto a demandas de titularidad de contratos colectivos de trabajo se recibieron 49 demandas, de las cuales se solucionaron el 75.5 por ciento. Las demandas individuales que se presentaron a diciembre del 2008 sumaron 8 mil 538 llevándose a cabo 12 mil 894 audiencias, lo que representa un avance del 151 por ciento, los juicios individuales solucionados en el periodo, alcanzaron la cifra de 4 mil 036.

Por otro lado, a través de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje Valle Cuautitlán Texcoco, se emitieron en este periodo mil 645 laudos, en 8 mil 445 demandas radicadas.

El Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, dentro del programa de Procedimientos Jurídicos Laborales–Burocráticos, tramita y resuelve las demandas individuales y colectivas, que se suscitan entre los Poderes del Estado, los 125 Municipios y los Organismos Auxiliares Estatales y Municipales con los servidores públicos, de las que se desprenden las demás acciones llevadas a cabo ante este Tribunal.

Con la finalidad de atender, tramitar y resolver los procedimientos jurídicos laborales–burocráticos, con apego al marco legal existente de manera pronta y expedita, el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, emitió el 46.4 por ciento de laudos.

EMPLEO

Para el desarrollo económico de la entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que, es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno, es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

Avances y logros

Las acciones para incrementar la empleabilidad de la población desempleada y subempleada, a través de las oficinas regionales, servicios municipales, ferias de empleo, mecanismos de capacitación para el trabajo a corto plazo y las personas egresadas de cursos regulares colocadas fueron de mil 66 egresados dentro del Sistema de Capacitación para el Trabajo, resultando 2 mil 600 egresados colocados, obteniendo un índice de colocación laboral del 84 por ciento.

Por lo que se refiere a la capacitación y actualización de instructores del ICATI para impulsar el desarrollo de la planta productiva, mediante la formación de recursos humanos para el trabajo, En esta orientación, el ICATI actualizó mil 38 instructores, de los 522 existentes, por lo que se tuvo una cobertura de capacitación del 198.8 por ciento.

En materia de asesoría de seguridad e higiene en este periodo, se visitaron 10 mil 242 centros de trabajo, cumpliendo con la normatividad 7 mil 339.

Dentro de las acciones para vigilar el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo y a efecto de garantizar que a toda la población trabajadora les sean respetados sus derechos se llevaron a cabo 17 mil 023 visitas de orientación y asesoría sobre condiciones generales de trabajo, resultando un índice de eficiencia del 30 por ciento.

Para regular el otorgamiento de permisos renovados a menores trabajadores entre 14 y 17 años de edad, y con la finalidad de ser protegidos por la normatividad aplicable, se otorgaron 12 mil 412 permisos de un registro de 17 mil 276 solicitudes para menores de edad.

Para fomentar la corresponsabilidad del sector empresarial en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, a través de la autoverificación, se inscribieron mil 181 centros de trabajo, de los cuales el 100 por ciento aceptaron la auto verificación.

En el apoyo a las personas con capacidades diferentes y a los adultos mayores que buscan una opción de empleo, se colocaron a 352 personas, resultando un índice de colocación del 100 por ciento al registrar 352 personas.

La cobertura municipal de las Escuelas de Artes y Oficios (EDAYO's) en 2008, es de 38 planteles e igual número de municipios, los cuales serán reportados una vez que inicien sus operaciones y así alcanzar a cubrir el 25.6 por ciento de los municipios. Su propósito es brindar capacitación de calidad a la población mayor de 14 años, a través de cursos regulares y de extensión en 19 especialidades impartidas de manera semestral en las 38 escuelas de Artes y Oficios con la finalidad de contribuir a su incorporación al sector productivo de la Entidad. Para la impartición de los cursos de capacitación se ha considerado relevante la actualización del personal docente de las mismas, en tres vertientes; Técnica Pedagógica y Desarrollo Humano, para garantizar los conocimientos necesarios que contribuyan al proceso de enseñanza-aprendizaje que se ha implementado para el desarrollo del Programa de Capacitación para el trabajo.

Por lo que se refiere al fomento de la producción, durante 2008, se constituyeron 60 cooperativas, lo que representó un avance del 82.1 por ciento, con respecto a las 73 solicitudes de constitución y en materia de recreación y cultura para los trabajadores y sus familias, se realizaron 48 eventos culturales, deportivos y recreativos, lo que represento el 100 por ciento de los programados.

DESARROLLO AGRÍCOLA

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva, en materia agrícola, se ha planteado incidir con voluntad de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las exportaciones, y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Avances y logros

Con el fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 -2011, de impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, con la voluntad de incidir de manera importante en el mejoramiento de la productividad y rentabilidad de las unidades productivas, que permitan incrementar la oferta de productos agrícolas de consumo humano; reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida que tiene que ver con el propósito de mantener en el presente año, una producción agrícola superior a los 2.9 millones de toneladas de productos de consumo humano.

Para alcanzar este propósito se implementarán los siguientes proyectos:

Durante este año dentro de los Proyectos Estratégicos Agrícolas: se otorgaron apoyos para la adquisición de insumos agrícolas, como la siembra en 116 mil 125 hectáreas con fertilizantes subsidiados, 114 mil 790 hectáreas con semillas mejoradas, material vegetativo para huertos frutícolas y mejoradores de suelo; de igual manera, se brinda asesoría técnica especializada para el fortalecimiento de los comités “sistema producto” y para el “desarrollo de proyectos productivos”.

Sanidad Vegetal: Con este proyecto se desarrollaron las campañas fitosanitarias para la detección y control de plagas y enfermedades agrícolas, aplicando tratamiento químico o biológico para su prevención, combate y erradicación en 24 mil 656 hectáreas de 12 mil 735 programadas alcanzando el 193.6 por ciento. Las condiciones climatológicas que prevalecieron en el ciclo agrícola primavera-verano 2008 fue un factor importante para el desarrollo de plagas en los cultivos, por lo que se incrementó la demanda de los productores, rebasando significativamente la meta establecida.

Inocuidad Agrícola: Con este proyecto se proporciono asesoría y capacitación técnica para el mejoramiento de los procesos de las unidades de producción agrícola, a fin de alcanzar el reconocimiento del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria por sus buenas prácticas productivas.

Fortalecimiento del Parque de Maquinaria: Con este proyecto se promovieron subsidios entre productores organizados, para la adquisición de tractores e implementos agrícolas que permitan por un lado recuperar su inventario y por el otro, tecnificar las actividades agrícolas aprovechando la superficie mecanizable de 780 mil 861 hectáreas del Estado. Se alcanzaron 38 mil 668 hectáreas.

Construcción para el Desarrollo Agrícola: Con este proyecto se apoyo el establecimiento y rehabilitación de invernaderos y micro túneles, así como la tecnificación de sistemas de riego en las principales zonas productoras del Estado.

En este sentido, se reorienta la aplicación de recursos en el campo mexiquense, dando preferencia al desarrollo de proyectos productivos sin descuidar el aspecto social, que permite a los productores agrícolas, enfrentar con mayores beneficios los procesos de producción y comercialización de sus productos en fresco.

Durante el ejercicio fiscal 2008 se autorizaron y ejercieron recursos del Programa de Inversión Sectorial para el desarrollo agropecuario por un monto de mil 354 millones 792.6 mil pesos. En esta inversión sectorial la Federación registró una participación del 33.3% en tanto que el Gobierno del Estado destinó recursos al campo por un monto de 9.3 millones 947.3 mil pesos, generando alternativas de apoyos a productores a fondo perdido y recuperables, impulsando el fomento y la capitalización de las actividades agropecuarias, así como el desarrollo de infraestructura productiva. Es importante señalar que la desviación que se observa al cuarto trimestre en el rubro Recursos totales autorizados a la SEDAGRO, se debe a la no asignación del 100% de los recursos estatales a los programas federalizados (GEM-SAGARPA) y de recursos federales a los programas hidroagrícolas (GEM-CNA).

Durante este periodo en materia de superficie agrícola atendida con sanidad vegetal la meta anual fue rebasada significativamente por la demanda de los productores de agroquímicos para atender problemas sanitarios, como el control de roedores, plagas del suelo en donde se produce y distribuye hongos benéficos para el control biológico en el cultivo de maíz, así como el control químico y biológico de plagas del nopal, frutales y ornamentales.

FOMENTO PECUARIO

Para dar cumplimiento a los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva, en materia pecuaria, se dará prioridad a la repoblación de los hatos con ganado de alta calidad genética, se ampliará la cobertura de los programas de salud animal, se incrementará las acciones de inocuidad alimentaria y se mejorará las acciones de inspección para el control de la movilización de productos y subproductos agropecuarios, para evitar riesgos de contagios de posibles plagas y enfermedades, todo con la finalidad de elevar el rendimiento productivo, la calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias, que permita incrementar la oferta estatal de productos pecuarios y reducir la dependencia en el abasto, de los mercados nacionales e internacionales.

Objetivos

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

Avances y logros

Para contribuir al cumplimiento del objetivo del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 -2011 de impulsar el desarrollo económico, en materia pecuaria, se da prioridad al mejoramiento genético de los hatos, subsidiando la adquisición de ganado y semen de alta calidad genética, se fomenta el rescate de las cuencas pecuarias de la Entidad, se amplía la cobertura de los programas de salud animal y se incrementan las acciones de inocuidad alimentaria.

En la entidad, la ganadería se encuentra tipificada por diferentes modelos de producción que van desde la tecnología más avanzada hasta la de traspatio para sustento familiar. Los rendimientos y productividad presentan grandes contrastes, lo cual impide la capitalización de los sectores más desprotegidos, por lo que es necesario implementar programas y acciones encaminados a elevar los rendimientos, calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias.

En el desarrollo de estas principales acciones se debe considerar que la actividad ganadera de la Entidad, como el resto de las actividades primarias, se encuentra polarizada. La existencia de diferentes formas de producción presenta contrastantes desiguales que dificultan su capitalización.

En esta perspectiva, el desarrollo del programa fomento pecuario, se orienta con criterios de integración productiva, donde la organización y capacitación a productores pecuarios, jugará un papel preponderante para canalizar de manera eficiente los escasos recursos con que se cuentan.

Estos proyectos y acciones tienen como finalidad elevar el rendimiento productivo de las unidades pecuarias, mejorar su calidad y rentabilidad y reducir la dependencia en el abasto de los mercados nacionales e internacionales. Sin embargo es importante resaltar que la polarización que registra la actividad ganadera de la Entidad, dificultan la capitalización de las unidades de producción.

Con la finalidad de aprovechar las oportunidades y/o atender de manera integral la problemática que presenta la actividad pecuaria del Estado, a partir de este año las necesidades de los productores que se presenten en materia de infraestructura, mejoramiento genético, equipamiento, asesoría y capacitación pecuaria se atenderán mediante la conformación de proyectos productivos.

En este sentido y para cumplir con los objetivos estratégicos planteados como la repoblación pecuaria con ganado de alta calidad genética, De acuerdo a los tiempos establecidos en las reglas de operación 2008, no se concluyó con la meta programada ya que los productores en algunos casos solicitaron prorrogas para la adquisición del bien solicitado. La meta será cubierta al 100 por ciento con presupuesto de los programas federales 2008 que serán concluidos el primer trimestre de 2009.

Establecimiento de praderas mejoradas: Este proyecto se desarrolla con el objetivo de eficientar y ampliar la producción forrajera en el Estado, fomentando la reconversión de cultivos y un mejor aprovechamiento de la superficie con potencias para el establecimiento de praderas, que permita reducir los costos de producción de la actividad ganadera en materia de alimentación. Para el presente año se tiene programado establecer 6 mil 360 hectáreas de praderas mejoradas. La meta no fue alcanzada debido a que la mecánica operativa de los programas federalizados para el 2008, requería la elaboración y dictaminación de un proyecto productivo y la publicación de los resultados se dio hasta el 28 de agosto, siendo esta una época donde no es viable establecer la siembra de semilla por lo que los productores optaron por otro tipo de apoyos, que se comprenden en el Programa de Activos Productivos.

Mejoramiento Genético: Con este proyecto se tiene programado atender mil 188 solicitudes de mejoramiento genético, para el 2008 la normatividad de los programas con recurso federal se modificó con respecto a años anteriores, lo que se facilitó que se presentara un mayor número de solicitudes mil 988 de acuerdo a lo programado, situación que ocasiono que no pudieran ser atendidas en su totalidad.

Fomento apícola: El desarrollo de este proyecto tiene como finalidad aprovechar el potencial apícola del Estado, que como actividad productiva constituye la segunda fuente captadora de divisas del sector. En este ejercicio, se tiene programado desarrollar 30 proyectos productivos apícolas en las principales zonas productoras del Estado. Durante este periodo se establecieron 700 proyectos incrementándose los proyectos con respecto a la meta original debido a que la normatividad de los programas federalizados en el 2008

marcó como requisito para recibir apoyo la presentación de un proyecto, mientras que en otros años la operación del programa en atención a la demanda solo requería de la elaboración de una solicitud.

Desarrollo de proyectos agropecuarios integrales: El proyecto tiene como objetivo principal incrementar la productividad y rentabilidad de unidades de producción pecuaria con potencial, ubicadas en regiones detonadoras de cuencas de producción mediante el desarrollo de proyectos productivos que integren capacitación, asesoría técnica y aplicación de tecnologías. Para este año se tiene programado la conformación de 180 proyectos productivos de las cadenas productivas pecuarias (bovinos productores de leche, carne, ovinos, caprinos y porcinos). Para el presente año el programa se denominó Programa de Soporte en el que los 101 proyectos atendidos que representan el total de las solicitudes realizadas por parte de los productores para recibir asistencia técnica, en años anteriores la meta era más predecible ya que los técnicos que se contrataban eran los encargados de cubrir los 180 proyectos, mientras que para el presente año, la meta se estimó, sin embargo esta dependió de la demanda directa de los productores.

Equipamiento lechero: Este proyecto se instrumenta, con el objetivo de mejorar la producción, calidad, sanidad y manejo de leche fluida, garantizando al productor mejores condiciones de comercialización del producto. En el presente ejercicio se tiene programado apoyar la adquisición de 100 equipos para unidades de producción lechera. No se ha cubierto el 100 por ciento de la meta debido a que la operación del programa inició en el tercer trimestre del 2008 y aún se continúa con la entrega de equipos en diferentes Delegaciones Regionales, Sin embargo se espera cubrir el total de la meta para el primer trimestre de 2009.

Agroindustria de productos lácteos: Con este proyecto se impulsa el establecimiento de agroindustrias pasteurizadoras de leche y fábrica de quesos frescos y maduros, con la finalidad de agregar valor a la producción lechera de las principales cuencas del Estado. Para este ejercicio se tiene programado el establecimiento de una planta pasteurizadora y fábrica de quesos en el Municipio de Aculco.

Campañas zoonositarias: Con este proyecto se tiene programado en el 2008, realizar 202 mil acciones de salud animal entre las que destacan las campañas de vacunación contra las principales enfermedades de importancia económica que afectan el hato ganadero estatal, la realización de pruebas y el análisis de muestras para la detección de enfermedades. Al periodo estas acciones registran avances considerables. Se realizaron en el periodo 136 mil 324 acciones de salud animal, lo que representa un 67.4 por ciento de meta anual programada, La meta anual no fue alcanzada por las siguientes situaciones presentadas durante el ejercicio; no se aplicaron 20, mil vacunas contra la rabia paralítica bovina, las cuales estuvieron a cargo de los productores; la vacunación para prevenir brucelosis, fue eliminada por las nuevas reglas de operación del Gobierno Federal; no se aplicaron tratamientos como se habían programado, debido a que los productores realizan esta actividad sin requerir el apoyo gubernamental, así como, la cancelación por parte del gobierno federal de la aplicación de pruebas para brucelosis. Por último, al mejorar los estatus sanitarios en el 2008, los tamaños de muestra disminuyeron manteniendo los costos de operación por hacer los mismos recorridos con menos muestras.

DESARROLLO FORESTAL

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado de México, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales. La diversidad geográfica y la biodiversidad, producto de la riqueza del suelo, hidrológica y climática, entran en conflicto con el desarrollo de la actividad económica y el crecimiento de la población.

La importancia ecológica y económica de los recursos forestales, se contempla como una prioridad dentro de los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, promoviendo la atención en tres vertientes principalmente: el aprovechamiento sustentable de los bosques, como una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural, la protección forestal a fin de conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños, poseedores o prestadores de servicios técnicos evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

Avances y logros

El manejo forestal con aprovechamiento de carácter sustentable es factible con la participación directa de sus poseedores como una de las condiciones para la mejor ejecución y aprovechamiento de los mismos, situación que permite avanzar en el uso del recurso y soportar la autorización del aprovechamiento forestal respectivo, mismo que ayuda a reconvertir terrenos que han sufrido cambio de uso de suelo e impulsa el establecimiento de plantaciones comerciales.

En el Estado la diversidad geográfica y la biodiversidad, producto de la riqueza del suelo, hidrológica y climática, entran en conflicto con el desarrollo de la actividad económica y el crecimiento poblacional.

La importancia ecológica y económica de los recursos forestales, se contempla como prioridad dentro de los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México, promoviendo la atención de tres vertientes principales: el aprovechamiento sustentable de los bosques como una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural; la protección forestal a fin de conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas; y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Con el proyecto Aprovechamientos Forestales Maderables, se dio atención a 202 solicitudes de los poseedores del recurso forestal, para la autorización y/o renovación de los permisos de explotación forestal con criterio sustentable cumpliendo en 100 por ciento la meta programada.

Con el proyecto Organización y Capacitación de Productores Forestales se realizaron 94 eventos de fortalecimiento para las 19 organizaciones de productores forestales legalmente constituidas, con el objetivo principal de mejorar la explotación forestal y promover la participación de las organizaciones y sus integrantes en diversos programas de apoyo dentro de los plazos de las convocatorias respectivas.

La presencia de plagas en cerca de 202 mil 177 hectáreas hizo necesario emprender medidas de combate urgentes para evitar su proliferación, por lo que el diagnóstico sanitario se llevó a cabo en 558 mil hectáreas de áreas que representa 10.7 por ciento de la meta.

INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

La protección de los recursos suelo y agua son de vital importancia para lograr un desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, siendo estos, los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad, donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje más eficiente es el propósito.

Avances y logros

La tarea principal para impulsar el desarrollo rural sustentable es mediante las acciones de preservación, restauración, aprovechamiento y uso racional y eficiente de los recursos del suelo y el agua a través de la expansión, modernización y tecnificación de la infraestructura hidroagrícola, productiva, de transformación y de servicios.

En materia agropecuaria, el desarrollo de la infraestructura hidroagrícola se ha orientado fundamentalmente a promover la construcción de obras de almacenamiento de agua y modernización de los sistemas de riego, a fin de garantizar su disponibilidad y su aprovechamiento eficiente en las actividades agropecuarias, sin afectar el recurso destinado al consumo humano.

Las prioridades que genera la competencia del agua por sus diferentes usos y su limitada disponibilidad por la compleja problemática, que esta presenta, obliga a reflexionar sobre las alternativas que se deben tomar, para satisfacer la demanda actual del vital líquido, así como para preservarlo y conservarlo en cantidad y calidad suficiente, para el desarrollo de las nuevas generaciones.

Incrementar la disponibilidad del agua, eficientar su uso en general y particularmente en el desarrollo de las actividades agropecuarias, así como impulsar acciones para su preservación y conservación, son objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

En materia agropecuaria, el desarrollo de la infraestructura hidráulica se ha orientado fundamentalmente a promover la construcción de obras de almacenamiento y a modernizar los sistemas de riego, con el fin de incrementar la disponibilidad y de eficientar el aprovechamiento del agua en las actividades agropecuarias, sin afectar el recurso destinado al consumo humano.

En este sentido se registró como meta estratégica durante el 2008, incrementar la capacidad de almacenamiento de agua en el Estado en 1.95 millones de metros cúbicos (mm^3), con lo que se pretende alcanzar al término del ejercicio, una capacidad de almacenamiento acumulada de mil 105 mm^3 de agua, No obstante que en el último trimestre no se cumplió con la meta programada, el avance acumulado anual rebasa la expectativa 2008, representando un cumplimiento del 121.9 por ciento. El logro alcanzado se debe a la construcción de obras con mayor capacidad de almacenamiento.

Por otro lado, para impulsar el desarrollo de las actividades agrícolas en las principales cuencas hidrológicas del Estado, se estableció como meta estratégica durante el año 2008, brindar protección con los trabajos de desazolve en 160.7 km de cauces, drenes y afluentes a 3 mil 681 hectáreas en riesgo de inundación, teniendo una cobertura del 0.19 por ciento de la superficie agrícola estatal.

Para materializar estos grandes objetivos se plantea el desarrollo de los siguientes proyectos y acciones:

Para incrementar la disponibilidad de agua para uso agropecuario, se pretende la construcción y/o rehabilitación de 552 obras de almacenamiento y regulación de agua, entre bordos tanques y represas. Al periodo, se registra un avance de 505 obras, construidas con maquinaria del Gobierno del Estado, y que representa el 91.4 por ciento de la meta anual programada. Con estas obras la capacidad de almacenamiento del Estado, se incrementó en 240 mil metros cúbicos de agua acumulando, mil 105.54 millones de metros cúbicos de agua.

Para eficientar el uso del agua, se pretende tecnificar 508 hectáreas con sistemas modernos de riego (goteo, aspersión y micro aspersión); revestir y/o entubar 129 kilómetros de canales de riego y la rehabilitación de 6 plantas de bombeo. El nivel de cumplimiento de la meta anual programada de sólo 23.6 por ciento se debe entre otros factores al proceso que lleva la licitación de obras y a la tardía radicación de los recursos federales.

Sólo se registro avance en el rubro de revestimiento de 77.3 kilómetros y/o entubado de canales cumplimiento del 51 por ciento de la meta programada, equivalente. Para el resto se está en espera de la radicación de los recursos federalizados para iniciar la licitación de obras. Los trabajos de revestimiento y entubado de canales al finalizar el año, refleja una variación negativa del 40 por ciento respecto de la meta anual programada, debido a lo tardado del proceso de licitación de materiales que retrasa la entrega de los mismos a los productores para el desarrollo de la obras. Los cuales a su vez aplican los materiales de acuerdo a sus posibilidades de mano de obra y a la disponibilidad de los terrenos, que estén libres de cultivos para evitar pérdidas.

Para la protección de áreas y cauces, se tiene programado la realización de trabajos de conservación de suelo y agua en una superficie de 270 obras de las principales cuencas hidrológicas del Estado, así como, el desazolve de 70 kilómetros de cauces, drenes y afluentes para la prevención de inundaciones en áreas agrícolas. La meta anual programada registra una desviación positiva de 0.74 por ciento. El logro alcanzado se debe principalmente a que se contó desde el inicio del año con maquinaria en buenas condiciones, permitiendo el establecimiento de varios frentes de trabajo sobre todo en el periodo de estiaje.

Estos trabajos al periodo, registran avances importantes a pesar de no contar con recursos liberados para el presente ejercicio, ya que en su mayoría, son realizados con maquinaria propiedad del Gobierno del Estado.

A la fecha del reporte, se han realizado trabajos de conservación y preservación de suelo y agua, en una superficie de 272 hectáreas, lo que representa un 100.7 por ciento, de la meta anual programada. De igual manera se desazolvaron 172.29 kilómetros de cauces, drenes y afluentes.

FOMENTO ACUICOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permitirá por un lado, consolidar la participación del estado, como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y, promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

Avances y logros

El desarrollo de la acuicultura tiene una importancia estratégica para el Estado, debido a que cumple con un doble propósito. Por una parte, contribuye a mejorar el nivel nutricional y el ingreso de las familias campesinas; por la otra, su potencial de crecimiento permite el uso racional de los recursos naturales de manera integral y equilibrada, por lo que se pretende desarrollar una acuicultura rentable y competitiva.

En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola para el periodo 2005 - 2011, con lo que se espera consolidar la participación del Estado como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, así como continuar manteniendo y/o ampliando la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales, promoviendo esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo, como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

Para el presente ejercicio, se ha establecido como meta estratégica, incrementar un 4.7 por ciento respecto al año anterior la producción acuícola del Estado, es decir alcanzar un volumen de 9 mil 340 toneladas de productos acuícolas. Además de que las acciones desarrolladas redunden en beneficio a un mil 700 productores. Se observa una desviación positiva en el cumplimiento de la meta anual programada superando en 5.8 por ciento lo realizado en el año 2007. Lo anterior fue posible al trabajo de los productores acuícolas de la Entidad y al apoyo que el Gobierno del Estado ofreció principalmente, mediante acciones de asesorías técnicas y de capacitación, la producción y siembra de crías y el otorgamiento de subsidios para adquisición de materiales y equipo acuícola.

Durante este año se produjeron y distribuyeron 27 millones 60 mil 726 crías de peces superándose en 8.2 por ciento la expectativa programada en el periodo que asciende a 25 millones y rebasando en un 9% lo alcanzado en el 2007. Se promueve la construcción y/o rehabilitación de 15 unidades de producción acuícola; No se registra avance en virtud de que la meta anual programada fue superada desde el primer trimestre del año, Se apoya a productores para el establecimiento de 10 jaulas flotantes; Se tiene una desviación negativa en el cumplimiento de la meta anual programada del 20 por ciento, debido principalmente a que los productores que solicitaron el apoyo no cumplieron con los requisitos que establece la normatividad.

En apoyo a las unidades de producción acuícola se realizaron 18 obras, las cuales representan un sobre cumplimiento del 157 por ciento de la meta trimestral. Este avance se debe a que a finales del año anterior se iniciaron los trámites administrativos para brindar estos apoyos, y no se registra avance en virtud de que la meta programada fue superada desde el primer trimestre del año.

En materia de sanidad acuícola se registra un avance de 3 mil 522 acciones, lo que representa el 100.6 por ciento de lo programado en el periodo. La meta anual fue alcanzada conforme a lo programado por la buena participación de los productores para implementar medidas de sanidad acuícola en sus unidades de producción, como muestreos de organismos y agua, tratamientos, medidas de bioseguridad, asesorías registros de movilización y dx clínicos incrementándose los rendimientos y su competitividad.

MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL

El Gobierno del Estado de México, identifica al sector industrial como uno de los más dinámicos de la economía, por tanto, es el motor para el desarrollo en el Estado e impulsa la creación de empleos, en función a lo anterior, el gobierno coadyuva a modernizar la industria y a atraer la inversión productiva nacional y extranjera, así como fomentar la cultura empresarial en donde las cadenas productivas impulsen a la micro y pequeña empresa participando en el desarrollo sustentable.

Objetivos

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

Avances y logros

La modernidad industrial que requiere la entidad se basa en una estrategia reconocida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011, para atraer y retener la inversión productiva; e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad; elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto; para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la Entidad y, promover y consolidar el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

Derivado de un entorno adverso en la situación Económica global, y por ende nacional y estatal, imperante en buena parte de 2008, las metas de crecimiento del producto interno bruto tanto nacional como estatal fueron inferiores a las proyectadas. De esta forma, de un

crecimiento estimado del PIB nacional del 2.4 por ciento solo se alcanzó un 1.8 por ciento Por su parte, para en el Estado de México de un crecimiento proyectado del 3.4 por ciento se estima que éste se ubicó en un 2.5 por ciento en términos reales. (Es importante aclarar que la cifra corregida más reciente del PIB Estatal para 2007 se ubicó en 203 mil 28.9 millones de pesos constantes, cantidad que sirve de referencia para el cálculo del crecimiento del PIB Estatal para 2008, cuyo valor se estima alcance los 208 mil 45.1 MDP)

Durante 2008 la economía nacional se vio adversamente afectada por la crisis financiera global, que sobre todo afecta a nuestro principal socio comercial (USA). Ello motivo que el PIB manufacturero sufriera una desaceleración importante estimándose un incremento de solo 0.1 por ciento A nivel estatal se estima una tasa similar de este indicador. (En 2007, el PIB MANUFACTURERO EN LA Entidad Se estimó en 53 mil 982.7 mdp a precios constantes.

La meta anual mide los resultados de los programas: Fondo Mexiquense del Emprendedor (FOME), Premio al Compromiso y Compromiso con Emprendedoras, de los cuales 247 corresponden al FOME, 66 mil 422 corresponden al programa Premio al Compromiso y mil 217 al programa Compromiso con Emprendedoras, cifras que suman un total de 67 mil 886 emprendedores y emprendedoras beneficiadas durante el 2008, con lo que se alcanzó un avance del 95 por ciento con respecto a la meta anual programada.

La construcción de la tercera etapa del Parque Industrial San Cayetano en el municipio de Toluca, Se inició el 30 de junio de 2008 la obra y la fecha de término será durante el primer trimestre de 2009, se tiene un avance del 60 por ciento.

Se instalaron 2 empresas en el Microparque Industrial de Cuautitlan Izcalli, las cuales generarán una inversión privada potencial de 2 millones de pesos, así como la generación de 70 fuentes de empleo.

Durante este año se programo llevar a cabo 12 reuniones con los inversionistas establecidos en el Estado de México y se logro realizar 19 reuniones, lo cual representa el 158 por ciento más de lo proyectado.

FOMENTO A LA MINERÍA

El Estado de México cuenta con recursos mineros en áreas geológicamente favorables para la exploración y explotación de los recursos minerales y metálicos, aspectos que el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México, toma en consideración para el establecimiento de objetivos en los cuales se promueve la participación del sector minero, haciendo uso racional de los recursos para evitar impactos ambientales.

Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Avances y logros

La industria minera constituye una actividad precursora y generadora de riqueza, es el proveedor básico de las ramas industriales altamente productivas como la automotriz, la siderúrgica, la química y de la construcción principalmente, y es un usuario de servicios, productos y bienes de capital, que contribuye en forma muy importante en la cadena productiva nacional. Los productores minerales son esenciales para la sociedad y muchas economías contemporáneas. En varios municipios del Estado de México, la minería se constituye como la principal fuente de empleo directo y derrama económica formalmente establecida, arraigando a los productores a su lugar de origen mejorando el nivel de vida en el medio rural.

El Estado de México ocupó en el año 2007, el lugar número 7 en el valor total de la producción minera metalúrgica nacional, de 22 estados productores, asimismo, la Entidad ocupa el primer lugar de producción de arena y grava a nivel nacional, satisfaciendo la demanda interna y la del Distrito Federal, principalmente.

En el periodo se registró un crecimiento en las asesorías geológico mineras de 424, se realizaron 10 cursos de capacitación que beneficiaron a 290 mineros, logrando un crecimiento del 2.7 por ciento de las zonas mineras en relación al periodo inmediato anterior. Es importante resaltar que en el periodo que se informa se captó una inversión por el orden de 117 millones de pesos.

PROMOCIÓN INTERNACIONAL

En Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

Objetivo

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

Avances y logros

Para fomentar las exportaciones se han instrumentado estrategias como la promoción de los productos mexiquenses en los mercados internacionales a través de la participación en ferias internacionales y la realización de misiones comerciales, lo que ha permitido que los productos mexiquenses tengan una presencia en los mercados internacionales más importantes como Europa, Asia y los Estados Unidos de Norteamérica.

En el periodo se realiza una labor permanente para desarrollar la cultura exportadora del sector mexiquense mediante 323 asesorías especializadas y capacitación en temas específicos de comercio exterior beneficiándose 621 empresas, además se desarrollan proyectos de exportación basados en estudios de mercados internacionales y la búsqueda de oportunidades de negocios.

El Estado de México es una de las principales entidades exportadoras de bienes manufactureros de la República Mexicana, se estima que aporta el 6.9 por ciento del total de las exportaciones mexicanas y el 19.1 por ciento de las manufacturas del sector no maquilador.

Es líder en las exportaciones de productos metálicos, maquinaria y equipo, particularmente de automóviles y camiones; alimentos y bebidas, químicos – farmacéuticos y plásticos; productos minerales no metálicos; e industrias metálicas básicas.

En doce años, a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, las empresas mexiquenses han triplicado sus ventas de exportación.

Nuestro Principal mercado es E.U.A, que absorbe el 76.97 por ciento de las exportaciones y el 54.32 por ciento de las importaciones.

Inversión Extranjera:

Estamos trabajando arduamente en impulsar las fortalezas del Estado de México para elevar la competitividad la cual tiene como propósito fundamental atraer y retener inversiones.

La atracción de la IED, se ha convertido en una de las principales estrategias de los países y es un importante pilar macroeconómico. Es considerada parte fundamental del desarrollo de una nación logrando así una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas, contribuyendo al crecimiento económico y social.

Se reconoce el impacto que la IED ha tenido en su economía. Durante este periodo se han registrado 86 proyectos de inversión, con una derrama económica de mil 415.1 millones de dólares.

La estrategia de promoción ha sido agresiva, como resultado de las giras de promoción de Norteamérica, Sudamérica, la Unión Europea y Asia, nuestra entidad se ha convertido en un polo de atracción de inversiones. En este periodo se participó en 15 eventos de carácter internacional.

Como resultado de esta estrategia el Estado de México ha recuperado la competitividad frente a otras entidades, somos el tercer destino de inversión, esto se debe a la confianza que los inversionistas tienen por nuestro Estado, de las 500 empresas más importantes del país al menos 250 tienen presencia en la Entidad.

MODERNIZACIÓN COMERCIAL

El desarrollo del Estado de México establece acciones encaminadas a modernizar la actividad comercial cuyo propósito es garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurar el suministro de productos básicos a precios accesibles apoyando a las familias de escasos recursos e impulsar la vinculación entre productores y comerciantes, ya que el comercio en la entidad es de gran importancia en lo referente a la economía.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

Avances y logros

La planeación, diseño, rehabilitación y construcción de infraestructura comercial, es una de las políticas que el gobierno estatal considera como de alta prioridad para el fomento y modernización de la infraestructura comercial, donde las técnicas y normas beneficien a comerciantes y a consumidores.

El sector comercio es una actividad preponderante; sobresale el dinamismo de las grandes Cadenas Comerciales que en el último año han invertido en el Estado, el seguimiento de la Dirección General de Comercio registró una derrama económica 4 mil 826.64 mdp, asimismo se han establecido nuevas políticas públicas, que permiten mejorar la competitividad del resto de los actores comerciales a través del Proyecto de Fortalecimiento del Mercado Interno, que busca establecer un sistema comercial eficiente, que integre a productores, mayoristas y minoristas a la cadena de suministro; es así como se han logrado integrar 169 empresas. La variación presentada en este indicador obedece al incremento de la demanda de este servicio.

En el periodo se brindaron 72 asesorías de inversión comercial, y se impartieron 27 cursos de capacitación en temas básicos de comercio.

En lo que se refiere a infraestructura comercial se han realizado 60 supervisiones de obra en el periodo enero – diciembre.

PROMOCIÓN ARTESANAL

Para fomentar las actividades artesanales, se plantean acciones encaminadas a preservar y fomentar las exportaciones de arte popular del estado, las cuales ocupan un lugar privilegiado por ser las expresiones que representan a la cultura y dan un sello propio de identidad; tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad, el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello a mejorar el nivel de vida de los artesanos.

Objetivos

Mejorar la producción y productividad artesanal mexiquenses con el impulso de su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de ampliar los beneficios para un mejor nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, la cual sustenta sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Por ello el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), rescata, preserva, fortalece y fomenta la actividad artesanal y las artes populares en la entidad, y con ello los valores de la población mexiquense, así como, sus costumbres y tradiciones, tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad y el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ella mejorar el nivel de vida de los artesanos.

Con el fin de alentar la comercialización y elevar la productividad de la industria artesanal, para convertirla en una actividad económica rentable, que mejore el nivel de vida de los artesanos, se lleva a cabo la venta en consignación de artesanías en la tienda Casa de las Artesanías (CASART) Toluca y Valle de Bravo, generando ventas por 7 mil 959 miles de pesos alcanzando el 100 por ciento de la meta programada.

En el sentido de asegurar la continuidad en la producción de artesanías y generación de empleos, el Instituto de Investigación y Fomento a las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), propone esquemas de capacitación y asistencia técnica a las asociaciones y grupos artesanales, además se constituyó una organización.

FOMENTO TURISTICO

Las acciones planteadas por el estado para impulsar al turismo estatal y nacional, se abocan a fortalecer al turismo a través de excelentes servicios, mismo que se sustenta en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como, en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población y mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística.

Avances y logros

Nuestro Estado es cuna de grandes hombres ilustres que han enriquecido la cultura nacional, generando así parte del patrimonio de la humanidad, aunado a los atractivos que la naturaleza nos brinda y a la ubicación privilegiada, es nuestro Estado un imán para la inversión en infraestructura turística, además de brindar a la población mexiquense el confort, la imagen y el esparcimiento que mejora la calidad de vida, así como mayores fuentes de empleo.

El Estado de México es heredero de avanzadas culturas prehispánicas, y debido a su excelente ubicación geográfica (colinda con 7 Estados y el D.F.), favorece una intensa actividad económica con los demás estados del país e incluso con el extranjero, lo que ha propiciado un desarrollo importante de su infraestructura turística y de comunicaciones, por lo que durante el 2008, se incrementará la afluencia turística a 38 mil 408,100 visitantes, logrando captar una derrama económica hasta este periodo de 25 mil 41 millones de pesos, que muestran un incremento del 19 por ciento con relación al mismo periodo del año pasado.

En materia de turismo, los atractivos deberán ser explotados, debemos posicionar al Estado de México dentro de los principales destinos turísticos del país, captando al turismo internacional y esto se logrará incentivando la inversión privada, tanto nacional como extranjera, para fortalecer la oferta de los servicios para el desarrollo turístico, por medio de la asesoría en proyectos de inversión.

Derivado de lo anterior y con el fin de impulsar proyectos de inversión turística que les permita el desarrollo de proyectos exitosos, se ofrecieron 151 asesorías a empresarios y micro empresarios en proyectos de inversión, teniendo un avance del 100 por ciento la meta se rebaso en 0.6 por ciento adicional para este año; además se recibieron y atendieron 55 solicitudes de asesoría, teniendo un avance del 100 por ciento de lo programado en proyectos turísticos.

El Sistema de Información Turística Estatal (SITE), se actualiza periódicamente con la información proporcionada por 14 municipios, cuantificando mensual y anualmente la afluencia de turistas, derrama económica, oferta de servicios y datos comparativos a nivel nacional, además se atendieron mil 781 solicitudes de información turística teniendo una eficiencia del 100 por ciento en atención de solicitudes, por otro lado, se distribuyeron 36 mil 525 folletos de material impreso con información de los principales destinos turísticos del Estado de México, teniendo un avance de 100 por ciento de la meta anual.

El aumento en la actividad turística en el Estado, es uno de los principales indicadores de crecimiento y desarrollo que constituye la oferta hotelera, habiendo realizado un total de 220 visitas de verificación a establecimientos en todo el Estado logrando un avance del 100 por ciento de la meta anual.

DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos; su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, y el diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de éste satisfactor a toda la población y extinguir la conformación de asentamientos irregulares.

Avances y logros

Lograr el ordenamiento territorial de la entidad implica un esfuerzo conjunto que atañe a todos los actores de la entidad. En este marco corresponde a la sociedad formular sus opiniones y la participación del gobierno involucrando la consideración de las necesidades de la sociedad mexicana, lo que conlleva a construir y ejecutar acciones de planeación y regulación del crecimiento urbano.

En este periodo se emitieron 17 dictámenes de congruencia otorgándoseles a las modificaciones de los planes municipales de desarrollo urbano de Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Huixquilucan, Metepec, Polotitlán, Soyaniquilpan, Teotihuacan y Zumpango, así como al Plan Parcial de Desarrollo Urbano de "Valle de Paz", en el municipio de Atizapan de Zaragoza y otros tres planes parciales en el municipio de Tianguistenco.

Paralelamente se otorgaron 112 asesorías a municipios en materia de planeación urbana municipal, principalmente a aquellos que pretenden la modificación de sus actuales planes.

Se aprobó la modificación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, que es el instrumento rector del ordenamiento territorial en la entidad, su aprobación permitirá cumplir con las metas previstas de formulación de estudios y aprobación de planes de desarrollo urbano de competencia estatal, cuyo primer ejercicio, el Plan Parcial de Cobertura Subregional del Aeropuerto de Toluca, también se ha concluido y se encuentra en vías de aprobación.

Para sustentar técnicamente autorizaciones y licencias de uso del suelo, las expectativas de crecimiento económico muestra una tendencia a la baja, dicha situación se encuentra vinculada al desempeño menos favorable de la economía mundial y de los Estados Unidos, por ello se ha reducido la inversión generada por la ciudadanía, los empresarios y los desarrolladores, lo anterior se suma a que

en los meses de febrero y septiembre se publicaron las actas de transferencia a funciones de los municipios de Chimalhuacán y Amanalco de Becerra, situación que inició de manera directa en la demanda de trámites.

Por otra parte, se han realizado 208 reuniones con diversos sectores y órdenes de gobierno, principalmente para la actualización del Plan Estatal de Desarrollo Urbano rebasando lo previsto durante este año,

Tocante al proyecto de Instrumentación urbana, en el renglón de conjuntos urbanos el apartado relativo a las sesiones de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda no registra variación alguna, es decir, se alcanza el número de sesiones programadas; en lo que se refiere a la autorización de vivienda mediante conjuntos urbanos, así como las autorizaciones vinculadas con los trámites subsecuentes a éstas, registran una variación negativa. Los restantes apartados referente a emisión de informes técnicos para la autorización de conjuntos urbanos, dictaminación de proyectos de conjuntos urbanos en el seno de la Comisión Estatal de Desarrollo Urbano y Vivienda, aprobación de proyectos arquitectónicos de equipamiento para conjuntos urbanos y autorización de conjuntos urbanos, todos muestran un comportamiento positivo al superarse las metas programadas.

La economía mexicana enfrenta un entorno económico desfavorable lo que influye directamente en la demanda de pequeños desarrolladores inmobiliarios reflejándose tal situación en las solicitudes recibidas, por lo que se refiere a división de suelo, tenemos que en las autorizaciones de fusión, subdivisión de predios, lotificación en condominio y relotificación de predios, éstas presentan una variación negativa menor, propiciada por una ligera disminución en la demanda por parte de los particulares.

El registro de peritos responsables de obra en el Estado de México, muestra una variación negativa regular toda vez que éste se sujeta al interés de los profesionales por integrarse a este tipo de actividades.

Para el caso de autorización de apertura de vías públicas existentes y subdivisión de remanentes, la variación negativa que presenta obedece preponderantemente a que estos trámites son solicitados por instancias públicas y que está ligado directamente a sus respectivos programas. De igual manera sucede con la participación en los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano.

En lo relativo a emisión de garantías de audiencia, emisión de resoluciones de garantías de audiencia, así como la atención de recursos de inconformidad, todos éstos presentan un balance positivo en cuanto a metas alcanzadas durante este periodo.

Se hace la aclaración que en el periodo se autorizaron recursos para obras nuevas del sector, así mismo, para obras que se ejecutan por encargo; por lo que al final del año se verá incrementado el monto de los programado anual.

Como respuesta a las demandas de la población y en cumplimiento con los compromisos del Ejecutivo Estatal, la Dirección General de Construcción de obra Pública durante el periodo 2008, ejecuto obras en materia de: seguridad social, desarrollo integral de las personas

y de las regiones, apoyo de áreas sustantivas para la atención directa a la ciudadanía, promoción de un crecimiento ordenado en armonía con el medio ambiente y fomento de la participación ciudadana.

En construcción, rehabilitación y ampliación de edificaciones urbanas, tenemos un total de 633 m² y se señala que estas edificaciones de servicios a la comunidad representan un beneficio de un millón 793 mil 400 habitantes ya que se refieren a guarderías, clínicas, centros de atención múltiple y diversas instalaciones de oficinas públicas.

Objetivos

Mantener una adecuada regulación en las autorizaciones de construcción de vivienda que atienda a las necesidades que demanda la población.

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional de la población para nuevas opciones de vivienda para atender las demandas del crecimiento mediante la convocatoria de los actores relevantes de la cadena productiva y a los grupos demandantes de vivienda para diseñar y establecer nuevos esquemas de financiamiento y orientar la oferta de vivienda hacia centros de población o regiones prioritarias para el desarrollo regional de la Entidad.

Avances y logros

Para la realización de proyectos que permitan brindar apoyo técnico, social y financiero recuperable a familias mexiquenses que se encuentran en condiciones de pobreza patrimonial, y para que accedan de manera progresiva a una vivienda decorosa, se promovieron y gestionaron 13 proyectos de vivienda; teniendo un avance del 100 por ciento de la meta; además se atendieron a 223 viviendas con el otorgamiento de apoyos para pie de casa, dirigidos a familias mexiquenses de escasos recursos económicos que cuentan con terreno y no tiene vivienda o que las condiciones de la misma son precarias, lo que nos da un grado de avance del 13 por ciento con relación a la meta anual.

Por lo que se refiere a las acciones de mejoramiento de la vivienda, mediante paquetes de materiales proporcionados a familias de escasos recursos, se registraron 15 mil 599 viviendas mejoradas de 3 mil 800 viviendas programadas, por lo que el avance de esa meta es de 100 por ciento.

PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural; y un medio para conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas; y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

Objetivos

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad en el Estado de México.

Avances y logros

Durante el periodo en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se emitieron resoluciones de inversión de actividades industriales, comerciales y de servicio, cubriendo y se dictaminaron mil 837 documentos de proyectos en cuanto al cumplimiento de condicionantes, en materia de impacto y riesgo ambiental de los 2 mil 300 proyectos que serán ingresados.

En cuanto a prevención y control de la contaminación atmosférica, para minimizar los impactos negativos a la atmósfera generados por vehículos automotores, en el periodo enero diciembre se realizaron 3 millones 91 mil 841 ejercicios de verificación vehicular, superando la meta programada en un 14.51 por ciento de los cuales el 96 por ciento fueron aprobatorios y 8 mil 510 estuvieron exentos del Programa "Hoy no circula".

Se continuó promoviendo el uso de tecnologías alternas para vehículos automotores, tales como: el sistema de combustión, cambio de gasolina a gas y la instalación de convertidores catalíticos para reducir la emisión de contaminantes al ambiente.

En lo que se refiere a empresas que solicitan su regulación en materia ambiental, se les otorgó el registro a 206 (37 por ciento más sobre la meta planteada) y en cuanto a estaciones de servicio (gasolineras), se constató que de 300 que operan en la entidad, 31 cuentan con el sistema de recuperación de vapores instalado y funcionando.

Además, se realizaron 574 visitas de verificación a fuentes fijas en los 125 municipios de las 16 regiones del Estado de México, 131 a verificentros y 43 a talleres PIREC, dichas visitas fueron originadas de las denuncias recibidas, así como las consideradas por programa; derivado del Programa de Auditoria Ambiental se inscribieron 58 empresas, logrando rebasar la meta anual programada en un 190 por ciento, lo anterior debido a la promoción del Programa de Auditoria Ambiental entre el sector empresarial, giraron un total de 350 invitaciones, siendo 6 empresas y 15 municipios los inscritos a este tipo de programas voluntarios y concertados (23 por ciento) durante el periodo de 2008.

El manejo adecuado de las 28 mil 716 toneladas de residuos sólidos urbanos, es un tema prioritario para el Gobierno del Estado de México, por lo que se brinda asistencia técnica y capacitación a servidores públicos municipales, proporcionando 27 asesorías a municipios de sitios no controlados y efectuando dos cursos de capacitación. En seguimiento a los planes de regularización de sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos, presentados por las autoridades municipales para cumplir con la NOM-083-SEMARNAT-2003, se emitió un resolutivo del sitio de Tepetzotlán.

Además se continúa con la planeación, supervisión y coordinación de diversos proyectos de restauración del agua y suelo, considerados prioritarios para el Gobierno del Estado de México. Para la Zona Oriente del Estado de México, se trabaja en la Zona Federal del Ex – Lago de Texcoco, en la Subcuenca del Río Papalotla y en los límites de los municipios de Ecatepec e Ixtapaluca, lo que ha permitido disminuir el riesgo de inundaciones, el azolve de cuerpos de agua y aumentar la recarga del acuífero; creando un microclima y aumentando la cobertura vegetal, que en conjunto mejoran el ecosistema de la región. En el Valle de Toluca, se promueve y planea el proyecto más importante de esta administración, el “Programa de Restauración Ambiental de la Cuenca Alta del Río Lerma”. Además se continúa con el Programa de Mantenimiento permanente en la Laguna de Zumpango.

Durante 2008 se recibieron un total de 220 denuncias a través del Sistema Estatal de Atención a la Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental, superando la meta anual programada en un 10 por ciento; cabe destacar que la meta depende de la denuncia de usuarios en el servicio,

A través de la concertación se ha logrado incrementar el número de municipios que participan coordinadamente con la Secretaría del Medio Ambiente en la implementación de acciones, siendo 51 de ellos efectuaron actividades de tipo ambiental, así como firmar Convenios para la operación del Sistema ECOTEL de Denuncia Ciudadana en Materia Ambiental.

Para coadyuvar a la conservación y mantenimiento de los parques y zoológicos administrados por la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF) se efectuaron 300 supervisiones de operación y servicios a sus instalaciones, 100% de lo

proyectado; y con relación al número de visitantes a dichos parques y zoológicos, se recibieron y atendieron a un millón 195 mil 641 personas, cifra superior a la obtenida durante el mismo periodo del año 2007.

Con relación al Programa de Prevención y Combate a incendios Forestales en 2008 se han combatido 105 incendios que afectaron una superficie de 564.85 hectáreas. De los cinco parques estatales de la ZMVM, dando como resultado una afectación de 18.5 hectáreas por incendio.

Por último, derivado de la difusión que se hizo de la infraestructura de recreación existente en las áreas de la ZMVM, se logró atraer un mayor número de visitantes, aunado al período vacacional de Semana Santa, por lo que con 402,227 visitantes recibidos se cubrió el 100 por ciento de la meta anual.

Se realizaron giras de trabajo en los 33 municipios, alcanzando la meta programada, se realizaron reuniones de coordinación con dependencias de los tres niveles de Gobierno, habiendo reunido a un mayor número de éstas, por lo que fue necesario generar un menor número de reuniones.

En esta perspectiva se desarrollaron los siguientes proyectos:

En materia de Protección Forestal, destacan las acciones encaminadas a la prevención y combate de incendios, a la inspección y vigilancia forestal, ésta última, con la finalidad de promover el aprovechamiento lícito del recurso con apego a la normatividad administrativa y a la legislación vigente.

Para los 3 incendios ocurridos en el segundo semestre el índice de afectación fue de sólo 1.6 hectáreas, sin embargo con el índice resultante de los mil 671 incendios registrados en el primer trimestre, prevalece como índice anual 3.4 hectáreas por cada incendio.

En el último trimestre la existencia de planta en los viveros fue menor a lo programado debido a que los recursos autorizados para producirla fueron menores a los solicitados; en cuanto a la meta anual fue cubierta en 98 por ciento durante el segundo trimestre, los dos puntos porcentuales que faltaron corresponden a planta que se entregó para los trabajos de reforestación.

Se logró realizar el doble de operativos contra la tala ilegal que se tenían programados, en 19 por ciento de los operativos se pudo asegurar a infractores, herramientas y vehículos utilizados para cortar y transportar producto maderable, así como la materia prima.

Se dio atención especial a la realización de inspecciones a predios con programa de manejo forestal, la meta respectiva fue cubierta dos veces más, con ello se compensó el poco avance que se tuvo en el primer trimestre y la meta anual se cumplió convenientemente.

Otra acción para erradicar los ilícitos forestales lo constituyen las inspecciones a la industria forestal y a predios con programa de manejo forestal, acciones que inicio PROBOSQUE.

La participación de PROBOSQUE coordinando los trabajos de reforestación fue ligeramente menor a lo programado, lo destacable es que tanto la superficie total reforestada en la que participan dependencias de los tres niveles de gobierno y la sociedad en general (22 mil 547 hectáreas), como la superficie reforestada bajo la coordinación de PROBOSQUE (9mil 747.99) rebasaron sus metas.

PILAR III: SEGURIDAD PÚBLICA

MISIÓN

En materia de **Seguridad Pública**, impulsamos un modelo estratégico que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; en este rubro el objetivo es muy concreto: contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada; que genere confianza y sea eficaz.

En profesionalización, tenemos que arribar a un Sistema de Formación Policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a nuestros policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social.

En la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, el Plan de Desarrollo propone acciones para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos, ni administrativos.

A la sociedad mexiquense no le interesan los formulismos legales, lo que exige es justicia pronta y expedita; lo que reclama es atención y solución a sus necesidades.

“Mi compromiso mayor con los mexiquenses es darles Seguridad Pública eficaz y confiable, que garantice su integridad física y proteja su patrimonio.”

Enrique Peña Nieto

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Plan Estatal de Desarrollo determina impulsar una política integral de procuración de justicia, consolidar la cultura de la legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad, garantizar que la actuación del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos, se apeguen a la ética, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, fortalecer la prevención y el combate al crimen organizado y propiciar la profesionalización y eficientización de los servicios que prestan los cuerpos operativos.

Objetivos

Impulsar integralmente la procuración de justicia, fortaleciendo la prevención del delito, el combate a la delincuencia, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta los tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía ministerial y de los peritos.

Avances y logros

Procurar una justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna, significa dar cumplimiento al ordenamiento jurídico y el respeto a los derechos de las personas y la integridad de las instituciones.

En este periodo se llevaron a cabo 12 reuniones sobre temas de procuración de justicia, programadas de la agenda del señor Gobernador, durante el periodo enero-diciembre se han realizado un total de 21 reuniones de dirección y coordinación, con el fin de determinar las políticas para la procuración de justicia, lo que representa un avance del 100 por ciento de lo programado.

Para este año se determinará de manera eficiente el 100% de 192,613 solicitudes de averiguaciones previas iniciadas, de las que se han consignadas 25 mil 166 el 13.07 por ciento. La mayor variación se dio en las averiguaciones previas consignadas, debido a que las partes conciliaron y llegaron a un acuerdo y se determinó el no ejercicio de la acción penal.

Hasta el presente periodo se han consignado 254 averiguaciones previas por delitos ambientales y fraccionamiento ilegal de la tierra.

A la fecha, se han tramitado un total de 407 mil 868 dictámenes periciales de forma oportuna a igual número de solicitudes, los cuales se tiene por cumplido en un 100 por ciento.

En la supervisión de personal y uso de inmuebles, la meta se alcanzó satisfactoriamente, al realizarse un rol de supervisión, de 200 visitas a las diferentes subprocuradurías y centros de justicia, programado de acuerdo a las necesidades de cada área, logrando con ello cubrir el total programado.

Se dio atención a 6 mil 093 sentencias condenatorias y 245 sentencias mixtas, la variación en los datos está dentro de un rango normal. de seguir con esta tendencia se espera cumplir satisfactoriamente con la meta anual.

En materia de profesionalización, se han impartido 51 cursos de formación profesional y capacitación superando la meta en este periodo de 25 cursos.

Se detuvo a un total de 11 mil 246 presuntos responsables por órdenes de aprehensión, presentación y comparecencia cumplidas, la meta se cumplió satisfactoriamente, En abatimiento del rezago en el cumplimiento de órdenes de aprehensión se identificaron 3 mil órdenes de aprehensión, de las cuales en este periodo se cumplieron mil 45, para lo cual se implemento el Programa de "Prescripción en la Acción Penal", ya se hizo la solicitud al Tribunal Superior de Justicia, por lo que se está en espera de la respuesta en la que se acepta dicha prescripción.

La estrategia de investigación para la recuperación de vehículos robados se modificó, por lo que los resultados fueron satisfactorios, obteniéndose un incremento en la recuperación de 11 mil 689 vehículos un 60 por ciento de los reportados.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos están encaminados a proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de México, no importando su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna; así como fomentar la cultura de los derechos humanos y promover el respeto en los ámbitos familiar y social, entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

Objetivos

Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su nacionalidad, asegurando y fomentando la vida digna, la cultura de los derechos humanos, el respeto y la tolerancia entre los individuos y apoyando a las organizaciones sociales que impulsan la defensa, protección y cultura de los derechos humanos.

Avances y logros

Los derechos humanos son un conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas; para proteger, defender y garantizar sus derechos en el territorio del Estado de México, no importando su status y nacionalidad y asegurarles una vida digna.

Para este año, se da atención y seguimiento a mil 300 solicitudes de quejas rezagadas sobre denuncias de violación de los derechos humanos, presentadas por los particulares, emitiendo las recomendaciones necesarias a los entes correspondientes, el total de quejas recibidas en el último trimestre (402), estuvo por debajo de la tendencia normal, lo que demuestra que hubo menos gente inconformada en este periodo.

Durante el periodo 2008, se recibieron 10 recomendaciones en materia de Derechos Humanos y se cumplieron 12; actualmente hay 11 recomendaciones que se encuentran parcialmente cumplidas, 10 del rezago a diciembre de 2008 y una recibida en este año, la meta se cumplió satisfactoriamente.

También se recibieron 436 quejas y se resolvieron 391, las 45 restantes se están atendiendo y están en proceso para resolverse.

SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad es la condición básica para la convivencia social y la esencia para la colaboración interpersonal, en este sentido, la función del estado es salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando la libertad, el orden y la paz pública.

Objetivos

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley, erradicando la impunidad y la corrupción, así como profesionalizar a los cuerpos de seguridad y modificar los métodos y programas de estudio que promuevan y apoyen la participación social.

Avances y logros

Durante el período 2005-2011, el C. Gobernador Constitucional del Estado de México, Lic. Enrique Peña Nieto, fortalecen las políticas en materia de inteligencia en seguridad pública, las cuales están fundamentadas en la participación ciudadana de manera integral en el combate a la delincuencia y es a partir de este gran compromiso que la Agencia de Seguridad Estatal ha renovado los objetivos en materia de seguridad pública, sin embargo, debemos reconocer que esta tarea no sólo corresponde a los cuerpos policiales, es por ello que debemos de contar con la participación decidida de los ciudadanos, quienes serán pieza fundamental en el combate a la delincuencia, toda vez que con su participación se logrará el rediseño y/o fortalecimiento de las actividades que permitan fortalecer la cultura de la denuncia.

Debemos reconocer nuestros alcances y limitaciones, pero sobre todo recalcar el compromiso por brindar a la sociedad mexiquense la seguridad pública y confiable con la finalidad de garantizar su integridad física y proteger su patrimonio, por lo que debemos fortalecer e implementar nuevas y diferentes políticas en materia de seguridad pública y que nos permita el cumplimiento a los compromisos adquiridos.

Actualmente esta dependencia tiene un estado de fuerza de 6 mil 817 elementos quienes en suma con los 2 mil 594 vehículos, adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito, realizan las acciones necesarias para la prevención con la finalidad de salvaguardar y proteger la integridad física y patrimonio de los ciudadanos, es por ello, que de enero a diciembre se ejecutaron 34 mil 529 dispositivos de seguridad y vigilancia, de los que destacan 17 mil 262 dispositivos aplicados en las principales vialidades y carreteras de la entidad y 17 mil 267 dispositivos ejecutados en las principales zonas con incidencia delictiva, logrando el aseguramiento de 38 mil 748 presuntos responsables de la comisión de algún acto delictivo.

Con la finalidad de fortalecer los sistemas policiales municipales para mejorar substancialmente los recursos esperados, es importante mencionar la realización de 6 cursos de actualización y homologación de procedimientos de actuación, lo que a permitido la obtención de buenos resultados.

Para el Gobierno del Estado de México y para la Policía Estatal, la participación del ciudadano es fundamental en acciones que implementa para beneficio directo de la población, es por ello que a través del programa "Vigilante Voluntario" se efectúan eventos de intercambio de información con la sociedad lo que ha permitido el diseño de estrategias que la misma sociedad demanda y gracias a la participación de los vigilantes voluntarios, es que se han logrado buenos resultados. Existen otras actividades que permiten la participación de la ciudadanía, como lo son los cursos y exposiciones del proyecto "Educación Vial, Se realizaron 834 simulacros sobre "Juego al Tránsito", "Camino a la Escuela" y Manejo Vehicular", beneficiando directamente a 134 mil 344 personas.

Durante este periodo se llevo a cabo el reclutamiento de aspirantes a formar parte de la Agencia de Seguridad Estatal, apegándose a los nuevos lineamientos que ha diseñado la corporación para una mejor atención de los nuevos elementos requiriendo básicamente por lo que en la medida en que se incremente el nivel de preparación de la plantilla de instructores y aspirantes se podrán obtener resultados acordes a las exigencias de la población de la Entidad.

Adicionalmente y con el afán de contar con personal de seguridad pública, mejor preparado se impartieron 26 cursos de especialización y 18 de capacitación, en este periodo.

PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es una política orientada a prevenir siniestros o mitigar sus efectos cuando se presenten, con la finalidad de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura básica y el ambiente.

Objetivos

Proteger la vida y la integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, previniendo y reduciendo los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes; fomentando la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población, y la protección de la infraestructura urbana básica y el medio ambiente del Estado de México.

Avances y logros

El territorio estatal es un mosaico compuesto por 125 municipios, en los que la disponibilidad de los recursos es diferente, así como también las prioridades para su aplicación, razón por la cual se hace necesario desarrollar una serie de actividades, preventivas y de auxilio con el objeto de reducir el índice de vulnerabilidad de la población fija y flotante del Estado de México.

La integración del Sistema Estatal de Información de Protección Civil contempla elementos cartográficos y estadísticos en un sistema de información geográfica que permite el estudio de información, así como la elaboración de 15 Atlas de Riesgos en los contextos estatal y municipal, dicha información es proporcionada por los sectores federal, estatal, municipal, privado y social.

A la fecha se cuenta con el Atlas de Riesgos del Estado de México y el Atlas de Hidrocarburos, ahora se cuenta con 137 Atlas de Riesgos Municipales, los cuales han sido elaborados en un esfuerzo coordinado entre las Unidades Municipales de Protección Civil y la Dirección General de Protección Civil, que disminuye el índice de vulnerabilidad en mil 242 emergencias atendidas a la población.

La identificación y localización de los riesgos en el ámbito estatal es de gran importancia ya que permite al Gobierno del Estado, desarrollar acciones encaminadas a prevenir los posibles efectos, resultado de la incidencia de los fenómenos perturbadores.

La densidad poblacional del Estado de México es de las más altas de la República Mexicana, por lo que la atención de las emergencias es de vital importancia para el Gobierno del Estado, razón por la cual se han implementado 42 unidades internas de protección civil, además de 6 Centros Regionales de Protección Civil, a fin de cubrir en su totalidad el territorio estatal.

Los Centros Regionales de Protección Civil que se encuentran funcionando están ubicados en Amecameca, Naucalpan, Netzahualcóyotl, Tenancingo, Toluca y Tultepec.

READAPTACIÓN SOCIAL

La prevención y readaptación social comprende las actividades encaminadas a vigilar el cumplimiento de las penas a las que se han hecho acreedoras las personas que han infringido la ley y que por tal motivo se encuentran privadas de su libertad; así como de las acciones que conduzcan a su rehabilitación y readaptación a través de cursos y talleres de capacitación.

Objetivos

Consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva.

Avances y logros

Para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011, en materia de readaptación social y en particular con el fortalecimiento al Sistema de Ejecución de Sentencias, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social ha impulsado estrategias y líneas de acción específicas; como mantener el índice de reincidencia delictiva de preliberados por debajo del 2 por ciento es decir de 4 mil 928 preliberados asistidos, únicamente 94 de ellos cometieron nuevos delitos, lo que equivale al 1.91 por ciento de reincidencia.

Con el objeto de impulsar el proceso de readaptación y reincorporación social, se otorgó asistencia educativa a 9 mil 713 internos de los cuales 660, se incorporaron al nivel inicial, (alfabetización); 2 mil 641 al intermedio (primaria); 2 mil 864 a nivel avanzado (secundaria); 2 mil 482 en nivel propedéutico de preparatoria y mil 7 en diversos talleres educativos, esto equivale al 52.4 por ciento del total de la población reclusa 22 mil 763, Asimismo, se incorporó a 16 mil 519 internos a actividades de terapia ocupacional en talleres, elaborando artesanías y apoyo en servicios generales, lo que equivale al 90 por ciento de participación.

Resulta importante el programa de capacitación al personal de seguridad penitenciaria que a la fecha alcanza a 477 elementos de seguridad capacitados de 200 propuestos como meta para este año.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

La seguridad jurídica de la sociedad y la defensa de los intereses jurídicos de las personas y sus bienes, es responsabilidad del Estado para que la población esté representada ante lo que requiera.

Objetivos

Mejorar la seguridad a la población en sus personas, bienes e interacción con los demás miembros de la sociedad, donde rijan medidas jurídicas que sustenten sus derechos y faciliten los trámites de titulación de bienes.

Avances y logros

El Gobierno del Estado, se da a la tarea de mejorar la calidad de los servicios del registro público de la propiedad, registro civil y jurídicos consultivos con especial énfasis a la defensoría de oficio gratuita mediante 627 asesorías, dando cumplimiento a resolución inmediata de procesos así como la prevención de conflictos jurídicos en los que intervenga la administración pública estatal; brindando con ello seguridad y certeza jurídica a la población del Estado.

Dentro de las finalidades de beneficiar por resoluciones en procedimientos de inmatriculación administrativa se logró beneficiar a 27 mil 300 personas por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad.

El Instituto de la Defensoría de Oficio ha buscado los mecanismos idóneos como el otorgamiento de fianzas de interés social hasta por 40 mil pesos permitiendo así que la garantía de seguridad jurídica se otorgue en forma eficaz a inculpados o procesados para que enfrenten su situación jurídica en libertad; ante tal circunstancia se otorgaron mil 79 pólizas de interés social.

El fin preponderante de la Institución es el otorgamiento de patrocinio en materia penal, familiar, civil y mercantil a todas las personas que soliciten el servicio ante el ministerio público en juzgados y salas, buscando siempre contar con los suficientes elementos que permitan que el sujeto activo tenga suficientes beneficios.

La Dirección General del Registro Civil, logra un importante porcentaje en la sistematización en la captura de actas de 272 mil 195 programadas, registró 277 mil 651.

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA

Democracia, pluralidad política y tolerancia, son elementos que fortalecen la libertad e igualdad ciudadana, son éticamente obligatorios en la medida que establecen el marco normativo para la discusión civilizada de las opiniones, ya que permiten que las decisiones políticas se efectúen en un ambiente de estabilidad y paz social.

Objetivos

Fortalecer el estado democrático con la más amplia participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Avances y logros

Siendo necesario diseñar e instrumentar los mecanismos para recopilar, procesar, clasificar y presentar oportunamente la información sociopolítica se logró documentar 501 estudios sociales y políticos reflectores de expresiones de acontecimientos de movilidad social 91 documentos y síntesis hemerográfica y 91 reportes de eventos sociopolíticos, fuentes de información que permitieron la realización de 142 estudios de análisis y prospectiva sobre acontecimientos de alto impacto en la Entidad, creando escenarios de apoyo en las decisiones gubernamentales.

Mediante el uso de sistemas de información sociopolítica, se integró la base de datos, en función de la información sociopolítica y se elaboró la estadística básica de la incidencia y crecimiento de las organizaciones sociales de mayor convocatoria en la Entidad.

Para dar a conocer y promover los proyectos y actividades de cultura política, se llevó a cabo el foro de “Cultura Política y Derechos Humanos”, dirigido a estudiantes de la Escuela Infantil “Xipal, A.C.” del municipio de Naucalpan. De igual manera, se realizaron 55 visitas guiadas a las sedes de los Poderes Públicos, Cosmovitral y el IEEM, proporcionando recorridos a 3 mil 265 personas. Asimismo, se desarrollaron 37 acciones de difusión en materia de Desarrollo Político.

Se impartieron 31 cursos sobre cultura democrática y educación cívica, dirigido a maestros y alumnos de los diferentes niveles educativos beneficiando a 461 personas.

Se incrementó el acervo bibliográfico del centro de documentación y consulta con mil 286 documentos obtenidos de los diferentes medios de comunicación.

Con la finalidad de establecer vínculos entre instituciones gubernamentales y organizaciones políticas, se brindaron 189 asesorías a sus líderes e integrantes propiciando la concertación y el diálogo, así como su participación en el desarrollo político, permitiendo una relación armónica a través de la atención pronta y oportuna de sus demandas.

NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuestos a participar; es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

Objetivos

Promover la participación social en la solución de los problemas, a través de la generación de mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de organizaciones no gubernamentales en el desarrollo político, económico y social y la modernización del marco legal.

Avances y logros

En este año, el trabajo de contraloría social dio puntual seguimiento a las obras y acciones estatales de impacto significativo en la generación de bienestar para la población; se logró retomar en buena medida la concertación y programación de algunas actividades con otras dependencias y con los ayuntamientos de la entidad generando condiciones más favorables para el cumplimiento de los objetivos del programa, logrando propiciar mayor contacto y mejor atención a los contralores sociales.

Se dedicó especial énfasis a las acciones de Contraloría y Evaluación Social en las obras y programas que forman parte de los Compromisos del C. Gobernador.

En cuanto a vinculación con organizaciones sociales, la apertura hacia la corresponsabilidad ciudadana, como expresión del ejercicio democrático de la autoridad y la proyección de una cultura social de la participación se basan en la concertación, por ello se brindaron a través de la Dirección General de Información y Desarrollo Político 76 asesorías a líderes e integrantes de diversas organizaciones sociales, sobre los procedimientos y trámites a seguir en asuntos ante otras instancias gubernamentales. Asimismo, se realizaron 16 talleres para apoyar el logro de sus objetivos proporcionando elementos teórico – prácticos y conceptuales para el fomento y consolidación de sus actividades.

Para impulsar la participación social y el enlace con los poderes públicos y los gobiernos municipales, se realizaron 12 mesas de trabajo con dependencias de los tres ordenes de gobierno, y se llevó a cabo el “Foro de Participación Ciudadana”, con líderes de organizaciones de la sociedad civil, con sede en los municipios de Villa Victoria y Santo Tomás, en la comunidad de Villa de Colorines contando con la asistencia de 550 personas.

Se emitieron 3 opiniones para la celebración de eventos extraordinarios fuera de templo y se llevaron a cabo 127 asesorías a asociaciones religiosas, estableciendo vínculos entre los gobiernos federales y estatales en estricto apego a la ley, brindando orientación para trámites y regularizaciones en materia de cultos religiosos.

COMUNICACION PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno; contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

Objetivos

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales con pleno respeto a la libertad de expresión, y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

Avances y logros

Con la finalidad de fomentar la participación social y proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental, se llevaron a cabo 215 reuniones de vinculación interinstitucional con titulares de las dependencias y organismos no gubernamentales y del sector social, para informar a la población de la entidad de las acciones relacionadas con la gestión realizada, lo que nos permitió un cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada para el periodo de 2008.

Para planear, coordinar y desarrollar las estrategias de comunicación social adecuadas y difundir entre la población de la Entidad la información relacionada con la gestión de las dependencias del poder ejecutivo estatal, durante el periodo que se informa se concretaron 86 reuniones de acercamiento con comunicadores.

Mantener informada a la población mexiquense sobre las acciones gubernamentales, realizadas, a través de los medios de comunicación y en apego a un marco irrestricto a la libertad de expresión, durante el periodo que se informa se realizaron diversos eventos de difusión, alcanzando 802 acciones de difusión monitoreables.

Una forma de generar impacto significativo y mayor cobertura de información sobre las acciones relevantes del gobierno, es a través de las campañas de difusión, realizándose en el periodo que se informa 17 campañas publicitarias, para dar a conocer los programas y servicios públicos, además de fortalecer de esta manera la identidad estatal. Lo realizado representa el 100 por ciento de lo programado para el periodo de 2008.

COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

Objetivos

Lograr un desarrollo armónico urbano, social y económico sustentable en los municipios del estado ubicados en las zonas metropolitanas, así como consolidar la coordinación entre las entidades, los otros órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la solución de los problemas estructurales urbanos y fenómenos que afectan a las áreas metropolitanas para fortalecer las operaciones urbanas.

Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y la estatal, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge solo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Por ello, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente no tan sólo de la problemática existente, sino también, con las medidas necesarias para dar respuestas de solución contundentes a la población metropolitana así como consolidar la operación de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana para fortalecer la relación y coordinación intermunicipal entre los Municipios y el Estado.

La Comisión Ejecutiva celebró su primera sesión plenaria el día 17 de junio de 2008, a raíz de lo cual se impulsarán los trabajos de las Comisiones Metropolitanas, reflejándose esto en los indicadores de seguimiento de sus acuerdos y el cumplimiento de ellos.

En dichos trabajos se tiene al momento reportado 153 reuniones de las Comisiones Metropolitanas con un total de 40 acuerdos generados.

Por otra parte, se generó el documento de análisis de la reforma que presenta la Comisión de Desarrollo Metropolitano a la reforma constitucional de los artículos 27, 115, 116 y 122 apartado G en materia metropolitana.

En lo que corresponde al Valle de Toluca, derivado de las labores de los 6 grupos de trabajo del Consejo Ejecutivo de Coordinación Metropolitana se generaron 30 documentos de análisis en materia de agua, desarrollo urbano y protección civil, así como, de las agendas municipales metropolitanas.

La vinculación con los 81 Ayuntamientos Metropolitanos, se ha estrechado por medio de 138 asesorías que enmarcaron los trabajos del establecimiento de las Agendas Municipales Metropolitanas.

Asimismo, se alcanzaron 126 acuerdos en 45 reuniones concertadas con los HH. Ayuntamientos metropolitanos para el cumplimiento de los puntos establecidos en las Agendas.

CIMENTOS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

MISIÓN

La política de Seguridad Integral cuenta con sólidos cimientos: un moderno esquema de financiamiento para el desarrollo, una eficiente coordinación interinstitucional y una importante reforma administrativa, que optimice la capacidad de respuesta gubernamental, donde la democracia se encuentre en la participación ciudadana su fuente de legitimidad y la mejor garantía de transparencia en el ejercicio del poder público.

Nuestra democracia se funda en los acuerdos y en los consensos, se traduce en compromisos de frente a la ciudadanía, en programas y políticas públicas, en síntesis, en un gobierno de resultados capaz de construir el Estado de México que todos queremos.

“El cimiento de la Seguridad Integral será la organización innovadora de la administración pública. Los tiempos exigen renovar a las instituciones para hacerlas más eficientes coordinando adecuadamente sus actividades para resolver los problemas de la población”.

Enrique Peña Nieto

CIMIENTO I. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORES POLÍTICAS

CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

La filosofía del cambio organizacional estará basada en el desarrollo humano, a fin de propiciar una mayor eficiencia y productividad en el servicio público.

Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral propicio y de paz social con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas.

Mantener en forma eficiente el registro, seguimiento y evaluación de los acuerdos, compromisos gubernamentales e instrucciones que establezca el Titular de Ejecutivo Estatal para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo y de los Programas que se deriven.

Avances y logros

Contar con una administración pública moderna, racional y honesta en su actuar que responda a la expectativa y exigencia ciudadana y que sea generadora de servicios de calidad y en consecuencia del bienestar social, es el compromiso que tiene el ejecutivo estatal.

No obstante, en la conducción de las políticas generales de gobierno, es importante planear, coordinar y desarrollar las estrategias de conducción social adecuadas para difundir entre la población de la entidad la información relacionada con la gestión de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de México.

Durante el presente ejercicio, en la oficina del C. Secretario de la Secretaría de la Contraloría, se programó la realización de 6 mil 586 mejoras administrativas implantadas, actividades de las cuales se reporta cumplida en un 86 por ciento, la segunda 6 Evaluaciones a la administración pública cumpliéndose al 100 por ciento, 36 Conducción de reuniones de trabajo en un 70 por ciento.

En lo referente al primero de estos apartados, el Secretario de la Contraloría define directrices y estrategias para encauzar el trabajo de la Secretaría de la Contraloría, así como la participación ciudadana en el control y evaluación gubernamental.

En el segundo, presidió reuniones de capacitación a contralores sociales, a través de las cuales se fortalecen los elementos relativos a la participación ciudadana en las acciones de control y vigilancia. Asimismo, se organizó el acto en el que el C. Gobernador tomó protesta ciudadana a contralores sociales.

De igual modo, conjuntamente con el Contralor del Poder Legislativo, presidió reuniones en las que se efectuó la presentación del Programa de Manifestación de Bienes por Anualidad 2008 a servidores públicos de los ayuntamientos de las regiones Sur, Sureste, Norte y Valle de Toluca.

Cabe señalar que esta actividad incrementó su cumplimiento 100 por ciento ya que, a fin de lograr un mayor impacto de las actividades de la Secretaría de la Contraloría, se determinó intensificar las jornadas de giras de trabajo del C. Secretario.

Por lo que hace a la tercera actividad, consiste en preparar la información correspondiente a la supervisión a las obras y acciones realizadas por el Poder Ejecutivo Estatal, para ser proporcionada al Instituto de Investigación e Información Geográfica Estadística y Catastral del Estado de México a fin de que sirva de parámetro de validación de la información proporcionada por las dependencias para la preparación del Informe del C. Gobernador a la Legislatura del Estado,

Apoyo y Asesoría para la Conducción de las Políticas Gubernamentales.

La Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico, con la finalidad de contribuir al logro de objetivos de la Secretaría y de las contralorías internas, focalizó su esfuerzo para alcanzar las metas programadas para el periodo del año 2008, superando con más del 100 por ciento la meta "Actualización del marco jurídico de la SECOGEM" y "Propuesta de actualización de la normatividad jurídica".

Se alcanzó el 96 por ciento de la meta "Publicación del boletín diario" realizándose la publicación en tiempo y forma, no obstante esta sujeta a las publicaciones generadas en los periódicos oficiales, Diario Oficial de la Federación y Gaceta del Gobierno.

En cuanto a las metas "Actualización del catálogo de acuerdos y convenios entre el GEM y la Federación", "Servicios relacionados con el acervo documental", "Apoyo jurídico a dependencias, organismos auxiliares del GEM, municipios y entes externos" y "apoyo jurídico a las unidades administrativas de la SECOGEM", cabe precisar que la premisa que orientó estos esfuerzos de compilación, clasificación y consultas fue ofrecer, como una medida preventiva, la identificación puntual de los compromisos del Gobierno del Estado de México, a fin de facilitar su cumplimiento oportuno, actualmente estatales en su portal web, que facilita la consulta de las mismas, disminuyendo en gran medida las consultas realizadas a la Unidad de Normatividad y Apoyo Jurídico de la Secretaría.

En relación al “Apoyo y actualización en materia de transparencia y acceso a la información pública a los sujetos obligados del GEM” y “Apoyo jurídico a los sujetos obligados del GEM en materia de transparencia y acceso a la información pública”, solo se alcanzó el 30 por ciento y 2 por ciento respectivamente, originando por la disminución de consultas que solicitan los sujetos obligados en materia de transparencia, así como las solicitudes de capacitación derivada de la experiencia y madurez adquirida por parte de los sujetos obligados en materia de transparencia.

Control y Seguimiento Administrativo y de Servicios de las Políticas Gubernamentales.

Durante el periodo, se generaron 3 documentos, con la estadística mensual de la gestión de la Secretaría de la Contraloría, en los que se aprecian los resultados más destacados en los temas que son competencia de las Direcciones Generales de Responsabilidades, de Control y Evaluación, y de Contraloría y Evaluación Social.

En materia de acceso a la información pública, se observa un avance del 81 por ciento, ya que se recibieron 17 solicitudes de información a las 21 que se tenían programadas.

CIMIENTO II. REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE

CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ

La población demanda mayor calidad en los servicios que recibe, por ello, existe la necesidad de mejorar tanto los procesos como los resultados a efecto de que los usuarios perciban no sólo una mayor cantidad, sino también calidad del servicio. Para ello se requiere continuar avanzando en el proceso de modernización y transformación integral de la administración pública, misma que se fundamenta en los objetivos, políticas, estrategias y metas del plan y los programas que de este se derivan.

Objetivos

Mejorar los procesos de administración pública para que sea eficaz, eficiente, transparente, con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, que contribuya al avance y modernización de las funciones sustantivas y se apegue a un marco regulatorio, que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos; inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

Avances y logros

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 establece como uno de sus Cimientos para la Seguridad Integral, la Reforma Administrativa para un Gobierno Transparente y Eficiente, del cual se precisan tres estrategias (nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado; gestión pública; innovación para la eficiencia; y gobierno electrónico) directamente vinculadas al desarrollo administrativo con soporte en las tecnologías de información, que en su interacción buscan modernizar la administración pública para satisfacer las necesidades y expectativas de la ciudadanía a partir de la desregulación, simplificación administrativa y la profesionalización de los servidores públicos.

A fin de promover la mejora integral de la operación de la gestión gubernamental, se han puesto en marcha acciones para la modernización y simplificación administrativa, que buscan contribuir a mejorar la calidad de la prestación de los servicios a través del desarrollo y uso de las tecnologías de información logrando 107 servicios que ofrece el gobierno vía Internet.

El nivel de automatización de la administración pública y la incorporación de tecnología alineada a los programas de gobierno, ubican a ésta en un punto de oportunidad para ofrecer servicios a la ciudadanía en más lugares y modalidades.

Al cierre del año el resultado del indicador “Nivel de Calidad de los Servicios de TI”, alcanzó el 93.3 por ciento, que califica como nivel óptimo los servicios que en materia de tecnologías de información ofrece el Sistema Estatal de Informática a las dependencias de gobierno.

Dentro de las variables de medición de este indicador de calidad, destaca la evaluación de la satisfacción del usuario que cada proceso aplica a su cliente, a través de encuestas. En este periodo los usuarios de los servicios consideraron en un 100 por ciento satisfactorio el nivel de servicio, al detectar a partir de la opinión que emiten en encuestas que periódicamente se les aplica, la adecuada oportunidad con que ocurre la entrega de productos, el grado de satisfacción con respecto a los requerimientos y las recomendaciones de mejora.

El esquema de disponibilidad se basa en modelos de atención 24 x 24 durante los 365 días del año, la funcionalidad está orientada hacia la facilidad de acceso y localización de información y contenidos perfectamente estructurados; y la infraestructura que se ha venido rediseñando, a fin de que sea soporte de las aplicaciones y transacciones electrónicas que se realizan en el portal.

En este sentido, los servicios electrónicos tienen altos niveles de oportunidad para que sean funcionales y apegados a las necesidades e intereses de la ciudadanía, de aquí la visión de un esquema de evaluación de los servicios y un amplio programa para la instalación de kioscos electrónicos multifuncionales para la realización de trámites.

A efecto de avanzar en la consolidación de una administración pública accesible, moderna y eficiente, durante el período que se informa, se continúan realizando acciones de reestructuración o estructuración administrativa, derivado de lo cual se efectuaron 46 análisis y dictámenes organizacionales; con lo que el 48 por ciento de las dependencias y organismos auxiliares fueron sujetos a procesos de reestructuración. Estas medidas están orientadas a incrementar el grado de efectividad de la función pública y a transformar a la administración pública en una organización eficaz, eficiente y con una arraigada cultura de servicio. Por otra parte, se actualizaron y formularon, en su caso, 53 reglamentos interiores y manuales generales de organización. Cabe señalar que los dinámicos procesos de reestructuración a los que están sujetos las diferentes unidades orgánicas de la Administración Pública Estatal, conllevan a la permanente revisión de estos instrumentos jurídico-administrativos.

Por otra parte, se llevaron a cabo auditorias a los Sistemas de Gestión de la Calidad de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México y del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México.

Durante el periodo enero a junio se brindó capacitación en materia de la Norma ISO 9001:2000, sensibilización al cambio y trabajo en equipo a 1,299 servidores públicos de las dependencias y organismos auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.

Como parte de las acciones encaminadas a fortalecer los mecanismos de orientación e información a la ciudadanía, acerca de los trámites y servicios que ofrecen las dependencias y organismos auxiliares de la Administración Pública Estatal, se realizaron 60 transmisiones de los programas radiofónicos y de televisión "Enlace Ciudadano". Asimismo, durante el período enero a diciembre, a través del Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México, de los Módulos de Orientación e Información al Público y de las Terminales de Información en Línea, se atendieron a 614 mil 297 usuarios.

La administración del patrimonio documental, constituye la memoria escrita de la actividad gubernamental, precisa la ejecución permanente de acciones que permitan organizar, clasificar y preservar en condiciones adecuadas los documentos oficiales generados por las dependencias, de esta manera, durante el período que se informa se llevó a cabo la recepción de 3.1 millones de documentos de trámite concluido, se sometieron al proceso de depuración 2.3 millones de documentos y se eliminaron 1.1 millones.

Con fundamento en el marco jurídico y normativo, se han instaurado y desarrollado con oportunidad los procesos adquisitivos de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las funciones asignadas a las unidades administrativas solicitantes.

Durante 2008, se llevó a cabo la adquisición de bienes y contratación de servicios por un monto de 827 mil 75 millones de pesos, del cual el 5.90 por ciento corresponde a servicios de limpieza y vigilancia de los inmuebles de la administración pública estatal y la renta de fotocopiadoras, entre otros.

Dando respuesta al reclamo de la ciudadanía se continúa tanto con las acciones de inspección a las funciones de seguridad pública y tránsito, las cuales conllevan un carácter preventivo, como el seguimiento de las presuntas conductas irregulares de los servidores públicos, mediante la persecución de un procedimiento disciplinario y en su caso la aplicación de sanciones más severas como la destitución y la inhabilitación además de las de resarcimiento, con la intención de fomentar la transparencia y el apego a la legalidad en la actuación de los servidores adscritos a la Secretaría General de Gobierno.

Se programaron mil 641 acciones de inspección de forma anual a las funciones de seguridad pública y tránsito realizadas por la contraloría interna. Se dio cabal cumplimiento a las mil 641 acciones programadas, lo que representa el 100 por ciento de avance.

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Para el buen desempeño de una administración pública, es necesario desarrollar una serie de instrumentos jurídicos y administrativos que permitan avanzar en la instrumentación del sistema de profesionalización lo suficientemente vinculado al logro de los objetivos y metas sustantivas, así como a evaluar los resultados y los beneficios e impactos en la sociedad.

Objetivos

Fortalecer el desempeño de las Instituciones de la Administración Pública Estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la Entidad.

Avances y logros

El Gobierno del Estado de México, en su papel de rector del desarrollo de la función pública, lleva a cabo acciones que elevan la profesionalización y eficiencia del personal adscrito a él, mediante el fomento a la cultura de principios y valores (honestidad, eficacia, transparencia, legalidad y eficiencia), por ello las relaciones entre las dependencias, organismos auxiliares, servidores públicos y el público en general se desarrollan en un marco de respeto y compromiso con las disposiciones en la materia.

Los programas de capacitación que lleva a cabo el Instituto de Profesionalización se orientan a fortalecer la capacitación para el puesto, el desarrollo y para la calidad; sin descuidar la capacitación para el cuidado de la salud; preponderando en todos los casos, la capacitación específica.

En materia de capacitación en este periodo se han realizado actividades que abarcan las cuatro vertientes con diversos programas específicos: en la vertiente de Capacitación en el Puesto, se han realizado actividades del Programa General de Capacitación en el cual se capacitaron mil 832 servidores públicos; en el Programa de Operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental, se capacitaron a 250; en el Programa de Desarrollo de Habilidades Operativas mil 124; en el de Profesionalización Básica 279, Capacitación en Materia de Informática Genérica y Específica a 193 y Actualización para Docentes de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal a 49 servidores públicos, en la vertiente de Capacitación para el Desarrollo se inició el Programa de Capacitación para Servidores Públicos de Mandos Medios y Superiores capacitándose a 198; en la vertiente de Capacitación para la Calidad en el Programa Compromiso en el Servicio, Transición Hacia una Nueva Cultura de Servicio se han capacitado a 118 servidores públicos; y en la vertiente de Capacitación para el Cuidado de la Salud se capacitaron 166 servidores públicos.

Respecto a las metas, se continuo fortaleciendo las estrategias para controlar y dar seguimiento a la solventación de observaciones derivadas de las acciones de control de otras instancias tales como, la Auditoria Superior de la Federación, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Secretaría de la Función Pública, así como el seguimiento al avance de los programas de trabajo de las Direcciones Generales de Control y Evaluación que dependen de la Subsecretaría.

Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública.

Con el propósito de contribuir en el ejercicio de la gestión pública, basados en los principios de honestidad, transparencia, legalidad y eficiencia frente a la ciudadanía y coadyuvar con las dependencias y entidades en fortalecer el control interno y llevar a cabo acciones para incorporar una cultura preventiva de manera directa en las mismas, que permita que cada dependencia cumpla los objetivos institucionales asignados en la presente Administración con estricto apego a la normatividad.

La Secretaría de la Contraloría a través de sus Direcciones Generales de Control y Evaluación y las Contralorías Internas en las dependencias y organismos auxiliares sectorizados a éstas, concluyeron en 2008, un total de 433 auditorías, de las cuales 214 fueron financieras, 133 administrativas y 86 a la obra pública, las primeras se orientaron al examen a los estados financieros, a los ingresos, egresos y el ejercicio presupuestal; las segundas a revisar las funciones adjetivas con la finalidad de fortalecer el cumplimiento del marco legal y normativo coadyuvando al cumplimiento de los objetivos institucionales; derivado de lo cual se propusieron acciones de mejora dirigidas a incrementar la eficacia y eficiencia de las operaciones, contar con información financiera y presupuestal, confiable y oportuna, por otra parte las auditorías realizadas a la obra pública, tuvieron como finalidad verificar que éstas, cumplieran con la calidad demandada por las necesidades sociales.

La Evaluación del Desempeño de los servidores públicos operativos generales constituye una herramienta que permite saber con qué peso se contribuye a la consecución de las metas y objetivos institucionales; así como detectar los resultados que no son adecuados, a fin de que estas debilidades mostradas y conocidas puedan ser convertidas en fortalezas a través del entrenamiento, capacitación y desarrollo del servidor público. La evaluación debe ser periódica y dialogada entre el jefe y el subordinado, a fin de revisar los factores que implica, tanto en los resultados y responsabilidades del puesto asignado, como en la parte estructural, ya que, independientemente de la calificación que servirá para el puntaje del sistema escalafón, ambas partes propondrán acciones de mejora.

Asimismo, se realizaron 4 evaluaciones, con el fin de determinar el grado de eficacia y eficiencia con que han sido empleados los recursos destinados para alcanzar los objetivos de las dependencias y organismos auxiliares evaluados, contribuyendo mediante propuestas a mejorar su operación y resultados.

Los controles preventivos eficientes, el uso generalizado de instrumentos y mecanismos de autocontrol, así como las acciones de fiscalización cuyo objetivo primordial es constatar la correcta aplicación de recursos son los medios fundamentales que utiliza ésta Contraloría Interna, a efecto de mantener una actuación de los servidores públicos transparente, legal y eficiente.

Respecto a las otras acciones de control y evaluación, se realizaron 2 mil 105 inspecciones a dependencias y organismos auxiliares, mil 225 de carácter administrativo a inventarios, servicios personales, funciones de seguridad pública y tránsito, concentración y resguardo de equipos, aplicación de cédulas de autocontrol, a las operaciones sustantivas, como: atención médica, incapacidades seguimiento de observaciones, entre otros, 578 de carácter financiero, destacando arqueos de caja y/o formas valoradas, revisión a estados financieros,

comprobación de gastos, entre otros; mismas que tienen como propósito realizar un examen físico de los recursos o de los documentos, para cerciorarse de la existencia de un activo o de una operación presentada en los estados financieros, registros administrativos u otros documentos derivados de la gestión de las unidades administrativas así como, 302 inspecciones preventivas a las obra pública.

Por último, el personal adscrito a las contralorías internas y de oficinas centrales, participó en mil 377 reuniones convocadas por las dependencias y organismos auxiliares, como son participación en Comités de Adquisiciones de Bienes y Servicios, Arrendamientos, Adquisición de Inmuebles y Enajenación; así como, de Obra Pública, Comités de Información, Comités de Control y Evaluación; además en órganos de gobierno, órganos colegiados y reuniones de trabajo, vigilando que los acuerdos tomados se apeguen al marco legal y normativo vigente aplicable.

Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión de la Secretaría y Contralorías Internas.

De conformidad con lo dispuesto en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 y de acuerdo a las atribuciones y funciones conferidas a esta Contraloría Interna de la Secretaría de la Contraloría para el ejercicio 2008, se tiene como objetivo principal el fortalecer la operación de las unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría y de los Órganos de Control Interno de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, a través de acciones preventivas en materia de control, evaluación y de responsabilidades, así como fomentar que el ejercicio de la función pública en la Dependencia y Órganos de Control Interno, se realice con base a principios institucionales y en cumplimiento de la normatividad que regula su actuar.

Se realizaron 151 inspecciones, de las cuales, se realizaron 70 a la obra pública y 51 de carácter administrativo y financiero, destacando arqueos de caja o formas valoradas, inventarios, servicios personales, concertación y resguardo de equipos a las diferentes unidades administrativas a la Secretaría de la Contraloría y Órganos de Control Interno y 30 acciones de control y vigilancia. Asimismo, se participó en 14 reuniones de Órganos Colegiados.

Con el afán de acercar a la ciudadanía una herramienta que les permita hacer llegar de manera ágil y pronta las quejas y Denuncias en contra de los servidores públicos que actúan infringiendo la normatividad que los rige, la Secretaría de la Contraloría implementó a partir del 7 de enero el Sistema de Atención Mexiquense (SAM) por medio del cual se reciben las quejas y denuncias de la ciudadanía vía electrónica.

Para el periodo de enero a diciembre, se captaron mil 299 quejas y denuncias, presentadas por la ciudadanía por deficiencias y presuntas irregularidades en el servicio público estatal; resolviendo mil 419.

Respecto a los servidores públicos sancionados por responsabilidades administrativas, se sancionó a 1,538 servidores públicos, debido a la comprobación de conductas contrarias al marco de actuación de los mismos.

Situación Patrimonial de Servidores Públicos.

En relación a la situación patrimonial de los servidores públicos del Estado de México y sus municipios, durante el periodo se mantuvieron los datos de un total de 85 mil 139 manifestaciones de bienes de las cuales 79 mil 226 fueron por anualidad, 3 mil 662 por alta en el servicio y 2 mil 251 bajas.

Con respecto a el Sistema de No Inhabilitación, en el periodo las dependencias estatales, organismos auxiliares y los ayuntamientos, consultaron vía internet la base de datos de la Secretaría, que emite reportes sobre personas sancionadas y/o inhabilitadas, dando un total de 19 mil 554 respuestas.

Lo Contencioso e Inconformidades.

Se cumplió la meta de visitas selectivas realizadas en el periodo del año 2008, no obstante del incremento en la interposición de instancias de inconformidad, a las que invariablemente se les dio el trámite correspondiente, sin que ello obstaculizara la asistencia a las visitas selectivas programadas.

La naturaleza jurídica de los asuntos resueltos en el periodo, así como la complejidad que en su mayoría presentaron, impidieron alcanzar la meta programada.

En materia de evaluación social, de lo realizado, es de destacar que se logró avanzar de manera significativa en el rubro de capacitación y asesoría a servidores públicos de las dependencias ejecutoras y ayuntamientos, con lo que se logro fortalecer la coordinación y el funcionamiento del programa, permitiendo mayor impacto en la población beneficiada, al llevarse a cabo 4 cursos de los dos que se tenían programados.

FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechando esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

Objetivo

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

Avances y logros

Uno de los pilares más importantes para la presente administración es la seguridad social. El Programa de Apoyo a la Comunidad está encaminado al apoyo para la realización de acciones de orden social.

Durante el periodo del año, se logró beneficiar a 21.4 millones de habitantes, lo que permitió llevar apoyos específicos a la población vulnerable y a las comunidades de media, alta y muy alta marginación, para lo cual se canalizaron recursos por mil 461 mdp.

Se incrementó sustancialmente la población beneficiada, debido a que las acciones y los apoyos se han enfocado a las comunidades con alta densidad poblacional.

Uno de los factores que han sido determinantes en el aprovechamiento de los recursos, es la participación de la ciudadanía que ha sido corresponsable de las acciones encaminadas a mejorar su bienestar individual y colectivo.

Los logros que se han alcanzado durante el periodo del ejercicio 2008, se deben básicamente al aprovechamiento de los recursos materiales, la participación de la ciudadanía y al apoyo logístico y el desplazamiento oportuno de los materiales.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

El gobierno estatal para responder a las exigencias del desarrollo de la entidad, en el marco normativo de la planeación, la programación, la presupuestación y evaluación consolida el Sistema Estatal de Planeación.

Objetivos

Mejorar los procesos de operación y seguimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica y esquemas modernos de programación, presupuestación, y evaluación de la gestión pública.

Avances y logros

Respecto al índice de actualización de los sistemas automatizados, se realizó la actualización al 100 por ciento del nuevo esquema de operación 2008, Asimismo, se llevó a cabo la actualización de los lineamientos metodológicos en materia de planeación, logrando generar las bases para facilitar la formulación de los programas de las dependencias y organismos auxiliares.

Se asesoraron a las 96 Dependencias en el arranque y operación de los sistemas en materia de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación.

Respecto a las acciones de coordinación y concertación con las 37 instancias auxiliares del organismo, en el periodo que se informa, la Dirección General del COPLADEM impartió 116 asesorías sobre el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México a coordinadores operativos y/o representantes de los Subcomités y Grupos de Trabajo, generando acuerdos y consensos para fortalecer la operatividad, evaluación y seguimiento de los Programas Sectoriales y Regionales autorizados, estas acciones favorecieron y superaron sustancialmente el avance del indicador.

En lo que se refiere a la asesoría, promoción y orientación para la operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), la Dirección General del Organismo impartió 115 asesorías a servidores públicos municipales; registrando una cobertura de atención en 125 ayuntamientos, lo cual representa un avance del 51 por ciento en el periodo y un avance acumulado al periodo del 92 por ciento sobre el total de municipios que conforman el territorio mexiquense.

En el marco de estas reuniones de trabajo, se ha destacado la importancia de propiciar acuerdos y consensos entre los gobiernos federal, estatal y municipal, promoviendo e incentivando la participación social para concretar acciones, programas y proyectos congruentes entre planes y programas que impacten en beneficio de la población mexiquense, y fortalezcan el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios.

La elaboración de productos cartográficos para el público usuario en la modalidad digital siguen siendo para el usuario externo un medio de disposición de información rápida y oportuna; cumplió la meta programada en un 100 por ciento mil 721) debido a la mayor

demanda de productos cartográficos por parte de las instituciones de la administración pública estatal y de los usuarios de este tipo de información.

En el periodo las metas del indicador sobre la actualización de información socioeconómica de las unidades sectoriales fueron alcanzadas conforme a los plazos establecidos en el programa de trabajo 2008. Destaca la recopilación de la información social y económica de 123 unidades generadoras de información de los ámbitos federal y estatal y la revisión corrección y clasificación de las cifras estadísticas que proporcionaron las dependencias federales y estatales.

CIMIENTO III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO

IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

Objetivos

Impulsar un federalismo que detone el desarrollo regional a partir del fortalecimiento económico y social de los municipios, de la descentralización de facultades, funciones y recursos, particularmente en lo que se refiere a materia tributaria, para lograr la armonía entre ingreso y egreso, y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos.

Avances y logros

Para fortalecer e impulsar el desarrollo socio-económico del Estado de México, los gobiernos estatales y municipales, desarrollan mecanismos de coordinación que equilibran las responsabilidades a través de convenios de participación en la realización de proyectos.

Las asesorías técnicas se realizan a solicitud de los servidores públicos hacendarios, por lo que se enfocaron al Sistema de Administración Tributaria Municipal; al Programa Integral Tributario Catastral; sobre la publicación de los decretos sobre Ley de Ingresos de los Municipios y modificaciones al Código Financiero, en su apartado de aplicación municipal para 2008.

En cumplimiento a las atribuciones conferidas al Instituto Hacendario del Estado de México, se convocó a los Tesoreros Municipales a participar en reuniones de trabajo para acordar el diseño de propuestas y acciones unificadas en el marco de la coordinación hacendaría.

En el periodo de 2008, se realizaron 4 Sesiones Ordinarias de la Comisión Permanente del Instituto; una Reunión Regional Hacendaría; y el Seminario Exposición Ahorro de Energía Eléctrica en la Prestación de Servicios Públicos Municipales. Situación Actual y Perspectivas; contando con la asistencia de 298 servidores públicos hacendarios de los 305 convocados, El cumplimiento de la meta está en función de la participación que se tenga de los servidores públicos en las reuniones de Coordinación Hacendaría, celebradas por el Instituto.

Se promovió y difundió la asistencia de servidores públicos hacendarios a los eventos de capacitación y profesionalización organizados por el IHAEM, contando con un registro de asistencia de 7 mil 785 servidores públicos hacendarios, lo que representa un 83.3 por ciento de la meta programada para este año que fue de 9 mil 338 registros de asistencia de servidores públicos.

A solicitud de los servidores públicos municipales se les brindó asesoría a ayuntamientos, logrando apoyar las tareas de evaluación para la presentación de una rendición de cuentas eficiente.

Cabe señalar que las acciones correspondientes a proyectos legislativos y consultoría jurídica y requerimientos de pago de pólizas de fianza, en este ejercicio se mantienen dentro de los parámetros de cumplimiento observado en ejercicios anteriores.

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

Objetivos

Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, donde el régimen fiscal amplíe la base de contribuyentes e intensifique las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

Avances y logros

En la entidad se trabaja ardua y decididamente en la implementación y seguimiento de acciones que coadyuven a elevar la calidad y capacidad de la administración tributaria, lo que ha permitido disminuir la dependencia que existe de los ingresos federales, además de incrementar el financiamiento del gasto público mediante una política tributaria equitativa, buscando que el contribuyente cumpla con sus responsabilidades tributarias y se beneficie con la agilización y simplificación de los trámites.

A efecto de brindar un servicio ágil, rápido y confiable en el pago del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos automotores, se da atención en 1,300 ventanillas bancarias, 94 tiendas de la cadena Comercial Mexicana en territorio estatal, así como en la página Web del Gobierno Estatal con disponibilidad las 24 horas del día.

Para el presente año la meta de recaudación de Ingresos Propios fue calculada en un 8.1 por ciento por encima de la recaudación esperada en el ejercicio fiscal 2007; para 2008 la meta de Ingresos Propios ascendió a 13 mil 231 miles de pesos.

Por lo que respecta al Impuesto sobre Tenencia o Uso de vehículos automotores de carácter federal, la recaudación que se evalúa decreció en un 32.3 por ciento, en relación a la recaudación del año anterior, sin embargo en el periodo enero - diciembre del 2008, la recaudación fue de 2 mil 280 millones de pesos.

Durante el periodo enero-diciembre de 2008, se han realizado diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la fiscalización, mediante 5,193 auditorías que fomentan una estrecha supervisión a los actos de fiscalización que tienen en proceso de revisión en estricto apego a los lineamientos establecidos con la finalidad de evitar vencimientos de las revisiones de aquellas que presentan mayor rezago, de igual forma aumentar la calidad de los procesos de revisión, así como elevar la meta recaudatoria.

Los Ingresos Ordinarios superaron al previsto originalmente, al alcanzar la cifra de 108 millones 764 mil 170 miles de pesos; lo anterior se debe principalmente al incremento en la recaudación de ingresos propios, así como los ingresos por concepto de Ingresos Estatales derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Se emitieron las Constancias Liquidación de Participaciones a Municipios en tiempo y forma conforme a lo previsto, alcanzando la meta programada de 375 constancias emitidas, obteniendo el 100 por ciento programado.

GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad; y brindar con ello mejores condiciones de vida a la población.

Objetivos

Mejorar los procesos de asignación y distribución del gasto social y de inversión pública, que responda al Plan de Desarrollo y sus Programas Sectoriales, regionales e institucionales, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad

vigente, así como a la necesidad de fortalecer la relación entre el estado y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

Avances y logros

Uno de los aspectos más relevantes para la presente administración es asegurar que los recursos destinados a inversión pública se apliquen a los proyectos de mayor beneficio y obtener recursos adicionales para ampliar la capacidad de ejecución de obra pública del Estado de México.

Se busca hacer un uso eficiente de los recursos de 197.2 millones de pesos obtenidos a través del Fondo Metropolitano a lo largo del 2008. A partir de la emisión de Reglas de Operación del Fondo por parte de la SHCP, se encuentra en proceso de ajuste los proyectos a realizarse este año de acuerdo a los lineamientos para la solicitud de recursos.

En relación a los compromisos de gobierno registrados en la Base de Proyectos de la Dirección General de Inversión, en el periodo se programó la conclusión de 103 proyectos de acuerdo a la información proporcionada por las dependencias, sin embargo, se ejecutaron 80 proyectos de inversión. Dicha cifra se supera, en parte a que incluye proyectos iniciados en el 2007 y su ejecución se concretó en los primeros nueve meses del 2008.

DEUDA PÚBLICA

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del Estado.

Objetivos

Diseñar mejores mecanismos para abatir el rezago en el pago de obligaciones y mejores condiciones de financiamiento de la deuda pública estatal y municipal, con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

Avances y logros

El saldo de la deuda pública al cierre del periodo registró un decremento del en relación al saldo de la deuda pública del ejercicio anterior por el mismo periodo representando su variación de menos 2.28 por ciento.

Por otro lado, la evolución de las finanzas públicas dentro de este periodo que se informa, registro contrataciones por debajo de las amortizaciones de deuda, lo que resulta un registro de contrataciones por debajo de las amortizaciones de deuda, lo que resulta un decremento en el saldo de la deuda pública consolidada respecto con el registrado al cierre del ejercicio fiscal 2007.

De lo anterior, es importante mencionar que la Dirección General de Crédito mantiene un estricto y permanente seguimiento a la evolución del saldo de la deuda pública consolidada, con el objetivo de vigilar su comportamiento respecto de los Límites de Deuda Total.

La calificación quirografaria del GEM se obtiene de manera anual y es otorgada por las empresas Standard & Poor's, Fitch Ratings y Moodys.

Dicha calificación se obtiene de acuerdo al manejo de la Deuda del GEM y por las reducciones en términos reales que se tengan cada año. Es importante que el GEM maneje su deuda de una manera responsable para no exceder los límites de endeudamiento que se tienen fijados por la H. Legislatura y se cumpla con lo establecido en el contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (F/00105). Esto dará confianza a las empresas calificadoras y otorgarán una mejor calificación al GEM para mejorar el perfil de la Deuda.

Es importante mencionar, que desde el inicio de la administración actual se ha buscado mejorar el contexto de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México. Lo que motivó a esta administración a crear las condiciones para desarrollar un programa de refinanciamiento buscando mejorar la tasa de interés y el plazo en los pasivos del GEM.

Por lo anterior, debido al éxito del programa de refinanciamiento del GEM en este año, las empresas calificadoras otorgaron un aumento al Estado en la calificación quedando como sigue: por Fitch Ratings de BBBmx y Standard & Poor's MxBBB-estable a MxBBB positiva.

Para el año 2008, el Congreso Local autorizó al Ejecutivo del Estado disponer un monto de hasta por 5 mil millones de pesos por concepto de endeudamiento; en estricto sentido, dicho nivel de endeudamiento no se considera como una meta a alcanzar, pero si como un límite que no deberá ser rebasado.

Para el presente año la frecuencia de medición se presenta de manera trimestral, reportándose para el periodo un endeudamiento ejercido de 2 mil 066 millones de pesos, importe que representa un 41 por ciento, con relación a la meta programada para el mismo periodo.

Adicionalmente a los 5 mil millones de pesos, para este mismo ejercicio fiscal la H. Legislatura Local conforme al Decreto No. 84 publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” de fecha 29 de octubre de 2007; autoriza al Ejecutivo del Estado, obtener un endeudamiento contratado en términos del Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, hasta un monto equivalente a 28 mil 965.9 millones de pesos, para ser destinados exclusivamente al pago de pasivos anteriores cuyo destino en su momento haya sido la inversión pública productiva.

TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES

No obstante los esfuerzos realizados, se reconoce la necesidad de mantener y reforzar los programas implementados para la asignación equitativa de participaciones federales y la obtención de apoyos que la federación otorga.

Objetivos

Mantener el ritmo de asignación y liberación de las transferencias a fin de canalizar los recursos que por normatividad les corresponden a los municipios.

Avances y logros

Bajo este programa se instrumentó la suma de recursos públicos que se transfieren a municipios y organismos, con la finalidad de elevar su calidad y capacidad de la administración tributaria municipal; así como el fortalecimiento de los organismos auxiliares que aportan beneficios importantes a los habitantes del Estado de México.

Las principales acciones de este programa, se enfocan hacia la gestión, administración, control y seguimiento de los recursos financieros que se transfieren a los municipios, entre los que se encuentran; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUM) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), que se tendrán que liquidar conforme al acuerdo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México.

El FORTAMUM y FISM, así como las participaciones federales y estatales, que llevan a cabo conforme a las disposiciones normativas establecidas y en los tiempos específicos lo que favorece a las administraciones municipales, para mejorar la prestación de servicios y la generación de bienes.

3. AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR Y CIMIENTOS, PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por tres pilares y tres cimientos para la seguridad integral, mismos que delimitan los objetivos, estrategias y políticas que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales, de estos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los reportes que de manera trimestral, envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación cuantificando, sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

En el formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, correspondiente al periodo del ejercicio fiscal 2008, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad, las mencionadas cifras, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas, para obtener el promedio por programa y de estos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares y cimientos para la seguridad integral.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar I, para la Seguridad Social del 88.50 por ciento lográndose con la ejecución de mil 74 acciones orientadas al cumplimiento de lo programado, las metas con las que fue posible fortalecer las acciones para desaparecer las causas de la pobreza y la marginación; y generar a la vez, un acceso de calidad a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación. Esto permite lograr que todos gocemos de nuestra libertad, que vivamos seguros, garantizando nuestra igualdad ante la ley y las oportunidades de progreso.

En el Pilar II Seguridad Económica, se llevaron a cabo 874 metas sustantivas y/o acciones relevantes, de las que se registra un avance del 84.90 por ciento, con respecto a lo programado con ello y las acciones complementarias, fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre las bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

Por lo que respecta al Pilar III, Para la Seguridad Pública, que impulsa un modelo estratégico, que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social, sumando también la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia, no existen límites territoriales, políticos, ni administrativos. En este pilar se agrupan 768 metas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del 91.34 por ciento, respecto a lo programado. En este avance se observan los logros que hacen posible fortalecer el proceso democrático, representativo y popular manteniendo así un equilibrio con los Poderes Legislativo, y Judicial, del mismo modo, se difunde el quehacer gubernamental a la población mexicana para que esté informada y amplíe su participación en la política y en las acciones gubernamentales.

Las 107 acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Cimiento I, Coordinación Interinstitucional para Mejores Políticas Públicas, registran un avance en su cumplimiento del 95.73 por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta a la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado, fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, se impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexicanos.

El cimiento II, Reforma Administrativa para Un Gobierno Transparente y Eficiente, se integra este periodo por 280 acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento a lo programado 90.27 por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo, garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado; innovación para la eficiencia en la gestión pública; fortalece a el gobierno electrónico; instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno; y el fortalecimiento de los sistemas de información e indicadores estatales.

Por último el Cimiento III, Financiamiento para el Desarrollo que Impulse el Crecimiento, se identifican 97 acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento a las metas programadas del 87.79 por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer, el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario de la deuda pública y en general de las alternativas de financiamiento.

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Cod.	Pilar o Cimiento y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
I	Seguridad Social	1,074	88.50
070101	- Alimentación	20	86.31
070102	- Desarrollo Integral de la Familia	60	93.57
070103	- Atención a la Población Infantil	65	89.78
070104	- Atención a Personas con Capacidades Diferentes	31	97.05
070105	- Seguridad Social	13	78.41
070201	- Salud y Asistencia Social	229	80.27
070301	- El Papel Fundamental de la Mujer y la perspectiva de Género	59	93.00
070302	- Apoyo a los Adultos Mayores	26	81.96
070303	- Grupos Étnicos	11	96.62
070304	- Población	58	100.00
070401	- Oportunidades para los Jóvenes	20	99.03
080101	- Educación para el Desarrollo Integral	294	87.38
080201	- Identidad Mexiquense	18	97.26
080202	- Cultura y Arte	19	88.03
080301	- Cultura Física y Deporte	38	82.69
100101	- Coordinación para el Desarrollo Regional	113	90.15

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Cod.	Pilar, Cimiento y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
2	Seguridad Económica	874	84.90
090101	- Empleo	49	96.30
090201	- Administrativo y Laboral	37	94.62
090301	- Desarrollo Agrícola	42	91.76
090302	- Fomento a Productores Rurales	14	80.97
090303	- Fomento Pecuario	13	68.02
090304	- Desarrollo Forestal	11	98.16
090305	- Infraestructura Hidroagrícola	10	62.94
090306	- Fomento Acuícola	9	64.44
090401	- Modernización Industrial	42	80.56
090402	- Fomento a la Minería	3	97.02
090403	- Promoción Internacional	4	100.00
090404	- Modernización Comercial	16	90.36
090405	- Investigación, Ciencia y Tecnología	36	95.02
090501	- Promoción Artesanal	14	91.63
090502	- Fomento Turístico	16	100.00
090601	- Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	225	78.75
100201	- Desarrollo Urbano	88	81.53
100202	- Agua y Saneamiento	53	88.44
100301	- Suelo	8	55.30
100302	- Vivienda	7	95.71
100401	- Energía	9	62.79
110101	- Protección al Ambiente	168	88.10

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA Y PILAR O CIMIENTO
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Cod.	Pilar, Cimiento y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
3	Seguridad Pública	768	91.34
020101	- Judicial	11	77.48
020103	- Readaptación Social	82	98.36
030101	- Procuración de Justicia	95	91.37
030201	- Derechos Humanos	67	87.71
040101	- Seguridad Pública	275	98.56
040102	- Protección Civil	74	97.16
050201	- Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	72	89.57
050401	- Democracia y Pluralidad Política	31	89.27
050502	- Nuevas Organizaciones de la Sociedad	22	87.56
050503	- Coordinación Metropolitana	39	100.00

REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

Cod.	Pilar, Cimiento y Programas	No. de metas	% de avance
I	Coordinación Interinstitucional para mejores Políticas Públicas	107	95.73
050103	- Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	107	95.73
II	Reforma Administrativa para un Gobierno Transparente y Eficiente	280	90.27
050101	- Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz	87	78.13
050102	- Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	86	88.39
050301	- Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	78	94.55
050501	- Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	29	96.28
III	Financiamiento para el Desarrollo que Impulse el crecimiento	97	87.79
060101	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	39	92.35
060102	- Fortalecimiento de los Ingresos	19	93.94
060103	- Gasto Social e Inversión Pública	19	97.72
060104	- Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	9	83.64
060201	- Deuda Pública	7	85.75
060203	- Transferencias Intergubernamentales	0	0.00
060204	-Previsión para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	3	85.05